

MEMORIA ANUAL

2017

60

AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros

ÍNDICE

01	CARTA DEL PRESIDENTE	Pág. 06
02	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Pág. 11
03	EQUIPO DIRECTIVO	Pág. 14
04	GRUPO EMPRESARIAL	Pág. 18
05	ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS DEL GRUPO	Pág. 22
06	60 ANIVERSARIO	Pág. 26

07	PORTFOLIO DE PRODUCTOS	Pág. 36
08	PATROCINIOS	Pág. 42
09	RSC Y FUNDACIÓN DIVINA PASTORA	Pág. 52
10	EQUIPO HUMANO	Pág. 66
11	RED DE OFICINAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	Pág. 70
12	INFORME DEPARTAMENTO ATENCIÓN ASEGURADO	Pág. 76
13	CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	Pág. 86

01

Carta del
presidente



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



01

Como presidente de Divina Pastora Seguros es para mí un placer dirigirme a nuestros asegurados, con el fin de presentarles nuestra memoria anual donde recorreremos los hitos más importantes acontecidos en 2017, un año especialmente importante por ser el 60 aniversario de nuestra entidad.

Si echamos la vista atrás, muchos han sido los logros que nos han acompañado en estos 60 años de vida, pero sin ninguna duda el principal éxito es seguir contando con la confianza de nuestros clientes. Durante estas seis décadas hemos crecido adaptándonos a sus nuevas necesidades, con seguros que ofrecen cuotas accesibles a todos los bolsillos y que han logrado que nos mantengamos como la primera mutualidad española por número de socios.

Pero la sociedad evoluciona y nuestra compañía sigue trabajando día a día para seguir respondiendo a sus exigencias. Por ello, durante el año hemos creado el Seguro de Asistencia Veterinaria y hemos adaptado nuestro Seguro de Hogar que, junto a los productos de salud, dental, vida, decesos, accidentes, hospitalización, plan de ahorro, defensa jurídica familiar y carné por puntos, protegen aquello que más nos preocupa: nuestro hogar, nuestra familia y nuestros animales de compañía, como parte que son de la unidad familiar.



La confianza de nuestros clientes, acompañada de una gestión prudente y un excelente capital humano, nos han permitido presentar beneficios de manera ininterrumpida desde 1957 y siempre manteniendo la misión con la que empezamos: la previsión social.

Ese espíritu social y filosofía de trabajo permanecen interiorizados por todos y cada uno de los que formamos el Grupo Divina Pastora, lo que nos impulsa a seguir trabajando comprometidos con nuestros asegurados y con las personas en riesgo de exclusión social.

Por este motivo, y con el fin de resaltar más que nunca los valores de nuestra entidad, en el año de nuestro 60 aniversario lanzamos la campaña de comunicación “LA OTRA ECONOMIA”. Una campaña con la que pretendemos trasladar un mensaje de concienciación para poner de manifiesto que la economía verdaderamente importante es la del amor hacia los demás. Una labor que se suma a los proyectos que hemos desarrollado a lo largo del año, tanto a través de acciones de RSC como del trabajo de la Fundación Divina Pastora, cuyo objetivo es contribuir a la sensibilización de la sociedad, a la eliminación de barreras y, sobre todo, a alcanzar la normalización de los colectivos más desfavorecidos.

En 2017, entramos a formar parte del Observatorio Empresarial contra la Pobreza de Fundación CODESPA, continuamos colaborando con ASINDOWN y, a través de nuestra Fundación, nos vinculamos a ACNUR, Médicos sin Fronteras y la Fundación Vicente Ferrer, entre otras asociaciones, para la puesta en marcha de diferentes iniciativas médico sanitarias y de protección de la salud.

Por último, les invito a que conozcan con profundidad, a través de las siguientes páginas, la actividad desarrollada durante 2017. Mi más sincero agradecimiento a todos los trabajadores que han formado parte de Divina Pastora Seguros durante estos 60 años y a nuestros clientes y colaboradores por depositar y mantener, año tras año, su confianza en nosotros.

Armando Nieto Ranero

Presidente Ejecutivo de Divina Pastora Seguros

02

Consejo de
Administración

60
AÑOS CONTIGO
divinapastora
seguros



02

<i>Armando Nieto Ranero</i> PRESIDENTE EJECUTIVO	<i>José Luis Navas García</i> VICEPRESIDENTE 1º
<i>Rosa Bosch Zuriaga</i> VICEPRESIDENTE 2º	<i>Manuel Luis Pareja Rubio</i> CONSEJERO
<i>Luis de Bago Ruiz</i> VICESECRETARIO	<i>Pedro Jara Lozano</i> CONSEJERO
<i>María Amparo González Salas</i> CONSEJERA	<i>Carlos Escolano Torner</i> CONSEJERO
<i>David Rodero Astaburuaga</i> CONSEJERO	<i>Ignacio López Catalá</i> SECRETARIO NO CONSEJERO

03

Equipo
Directivo



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



03

Armando Nieto Ranero
PRESIDENTE EJECUTIVO

Nació en La Coruña en 1969 y se incorporó a Divina Pastora Seguros en 1997. Es licenciado en Física Teórica e Informática, licenciado en Economía y licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras. Máster en Bolsa y Finanzas, Certified International Investment Analyst, CIIA (Título de Analista Financiero Internacional).



Ignacio López Catalá
SECRETARIO GENERAL

Nació en Valencia en 1968. Se incorporó a Divina Pastora Seguros en 1998. Licenciado en Geografía e Historia y Diplomado en Ciencias Empresariales. Es también MBA en Comercio Internacional.

Natividad García Guillén
SUBDIRECTORA GENERAL Y FINANCIERA

Nació en Valencia en 1977 y se incorporó a Divina Pastora Seguros en 2007. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Auditora del Registro Oficial de Auditoría de Cuentas.



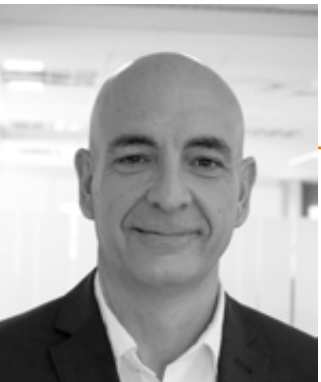
María Jesús Carrasco Sorlí
SUBDIRECTORA GENERAL TÉCNICA

Nació en Valencia en 1963 y se incorporó a Divina Pastora Seguros en 2016. Estudió Psicología, Dirección de Empresas Aseguradoras por el ICADE y es Coach Ejecutivo (ICF) por la Escuela Internacional de Coaching.



Pilar Nieto Ranero
SUBDIRECTORA GENERAL CORPORATIVA

Nació en La Coruña en 1966 y se incorporó a Divina Pastora Seguros en 1989. Es licenciada en Derecho.



Francisco José Tárrega Roberto
SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL

Nació en Valencia en 1965 y se incorporó a Divina Pastora Seguros en 2016. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y PDG por el IESE.

04

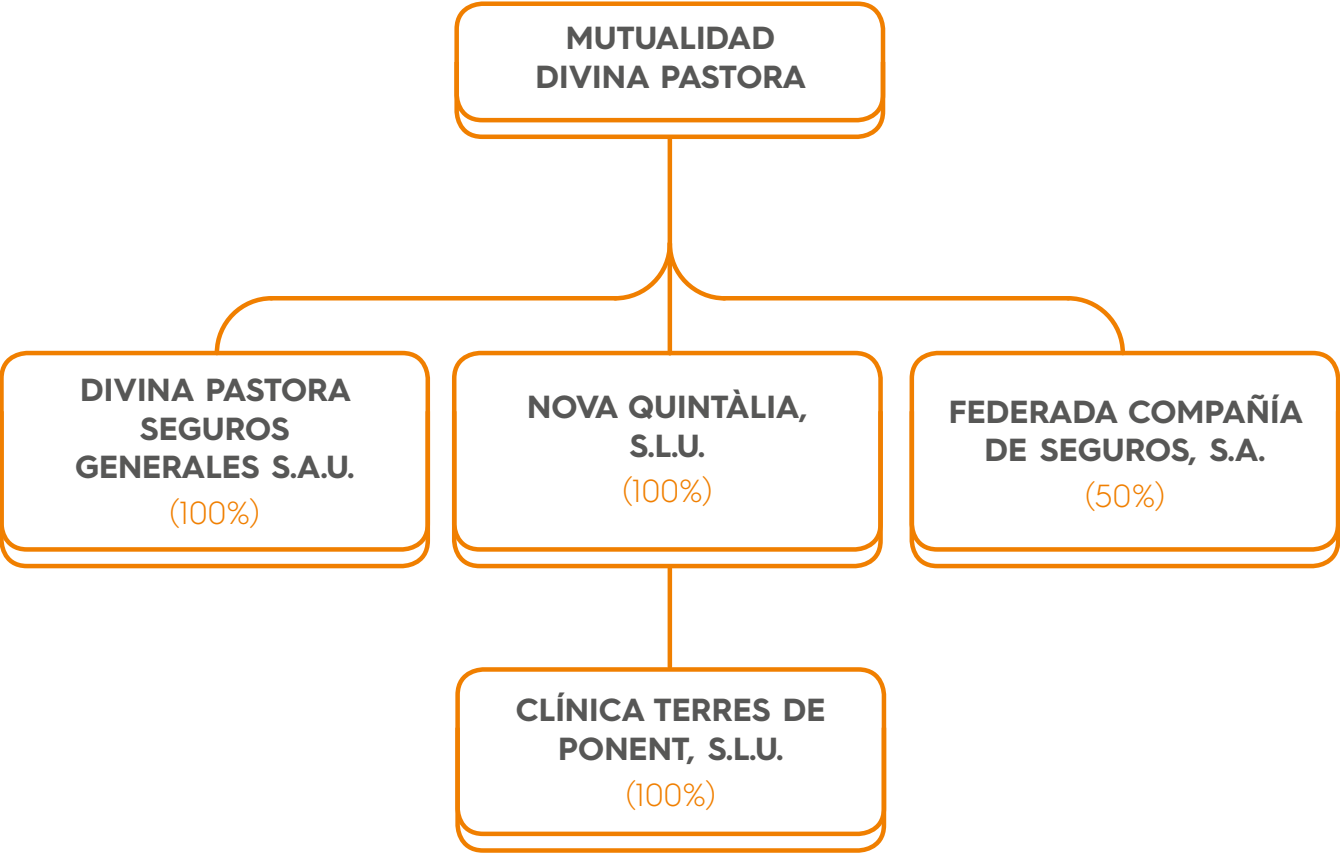
Grupo
Empresarial

60
AÑOS CONTIGO
divinapastora
seguros



04

El Grupo Divina Pastora desarrolla su actividad a través del siguiente organigrama empresarial:



La actividad principal del Grupo es la aseguradora, desarrollada a través de las tres entidades aseguradoras:

Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora” Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Es la entidad matriz del Grupo Divina Pastora que se constituyó el 15 de marzo de 1957. Su actividad aseguradora se centra en los ramos de vida, accidente y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

Esta entidad se incorporó al grupo tras su adquisición por parte de Mutualidad Divina Pastora el 3 de mayo de 2007. Desarrolla también actividad aseguradora centrada en los ramos de enfermedad (incluida la asistencia sanitaria), decesos, accidentes, pérdidas pecuniarias diversas, defensa jurídica y hogar.

Federada Compañía de Seguros, S.A.

Mutualidad Divina Pastora, junto con un socio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca, constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutualidad Divina Pastora. Su objeto social es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia aunque inicialmente está previsto su desarrollo en el ramo de vida.

Por otro lado el Grupo cuenta con algunas entidades auxiliares, fruto de las operaciones societarias realizadas en los últimos años y en concreto, adquiridas a través del proceso de fusión por absorción que culminó en octubre de 2013 de Quinta de Salut L’Aliança. Estas entidades son:

Nova Quintàlia, S.L.U.

Su objeto social es la tenencia, administración y disposición de inmuebles.

Clínica Terres de Ponent, S.L.U.

Esta entidad es la única sociedad que permanece de la anterior etapa del grupo fusionado que desarrolla actividades hospitalarias. Se trata de una entidad con actividad hospitalaria que desarrolla la misma en Lérida, en la Clínica de Ponent.

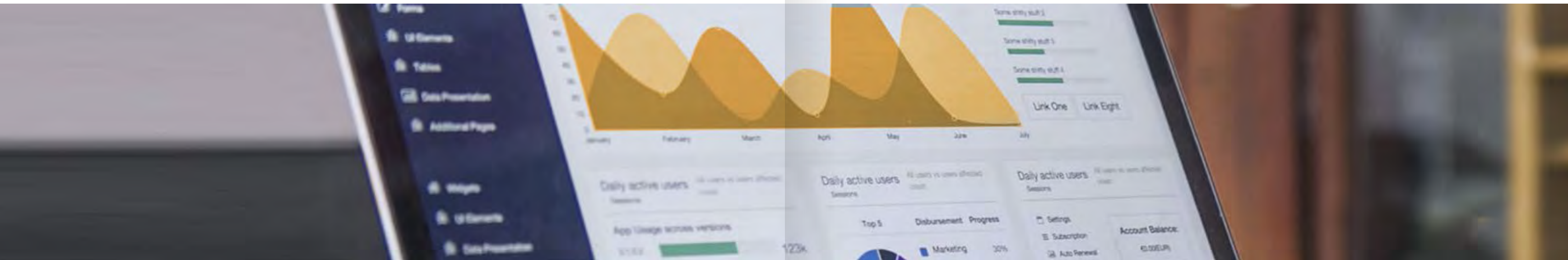
05

Entorno económico
y resultados del grupo



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



05

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2017 ha sido un ejercicio de estabilidad en lo que se refiere a datos económicos. El PIB español creció un 3,1%, siguiendo con la tendencia de crecimiento de los últimos años. Continuamos, por tanto, en 2017 con la recuperación económica que comenzó a verse en 2014, cuando empieza a vislumbrarse un ciclo alcista que está permitiendo un aumento del empleo y la consecuente reducción de las tasas de paro que todavía presentan, no obstante, niveles altos y una calidad en el empleo muy mejorable.

A pesar de estas mejoras, aún hay margen para otras áreas. Así el nivel de deuda pública sigue siendo elevado, haciendo que la economía española sea muy vulnerable a los movimientos del mercado.

La inflación permanece en niveles bajos aunque en 2017 ha sido positiva motivado sobre todo por la evolución de los precios de los hidrocarburos. Los tipos de interés se han mantenido en niveles muy bajos, algo a lo que parece que ya se está acostumbrando toda la industria sin confiar en un crecimiento de los mismos.

El consumo, por su parte, se desacelera en 2017, aunque lo hace en menor medida que la renta disponible de los hogares, de modo que la tasa de ahorro incrementa su ritmo de descenso, en la tónica de años anteriores. La euforia consumista de los últimos años cuando la población comenzó a ver síntomas de mejora se ha frenado relativamente pues el consumo atrasado de los años de crisis ya se ha realizado y por lo tanto se vuelve a una situación de consumo que podemos calificar como normal.

SECTOR ASEGURADOR

En cuanto al sector asegurador, según datos de ICEA, el volumen de primas del mismo en España disminuye en un 0,7% en 2017, cambiando la tendencia de crecimiento de los últimos años. Los seguros de vida por su parte sufren un decrecimiento del 5,5% en 2017. En cambio, los seguros de no vida crecen en un 3,9% y es el ramo de salud el que tiene un crecimiento mayor, del 4,2%.

Las compañías aseguradoras siguen inmersas en los cambios regulatorios. Solvencia II sigue ocupando gran parte del tiempo de los consejos de administración y de las direcciones de las compañías y a esto, que aún está en proceso de adaptación, se añaden nuevas normativas como la de distribución de seguros, gobernanza de producto o normativa en materia de protección de datos personales que suponen grandes esfuerzos a las compañías y gran dedicación de recursos. Esto obliga a una gestión cada vez más eficiente y a la simplificación de procesos que permitan afrontar todas estas nuevas exigencias con garantías y sin perder de vista la atención al cliente que es el objetivo principal.

GRUPO DIVINA PASTORA

Dentro de este entorno de mercado y de sector asegurador el Grupo Divina Pastora continúa trabajando en la eficiencia y en mejorar sus procesos internos para, a pesar de todas estas vicisitudes de tipos de interés bajo y continua normativa que hace destinar recursos importantes mantener su política de ofrecer a clientes actuales y potenciales los mejores productos a los precios más competitivos.

Y para ello es necesaria una solvencia inmejorable y la consecución de resultados positivos que hacen incrementar aún más esta solvencia cada año permitiendo otorgar a los clientes la mayor de las garantías en cuanto a los compromisos asumidos con ellos.

El resultado del grupo en 2017 ha sido de 10,6 millones de euros, muy en línea con los resultados consolidados del pasado ejercicio 2016 que ascendieron a 10,2 millones de euros.

El Grupo ha tenido una facturación en el ejercicio cerrado de 235,2 millones de euros (233,3 millones de euros en 2016) de los que 219,7 millones de euros corresponden a primas de seguros (217,0 millones de euros en 2016), esto supone un crecimiento en primas del 1,2% respecto al ejercicio anterior. El resto de facturación corresponde a otros negocios y ha ascendido a 15,5 millones de euros en 2017 (16,2 millones de euros en 2016).

En cuanto la facturación del negocio asegurador del Grupo, el crecimiento en primas respecto al pasado ejercicio viene motivado en su totalidad por los ramos de no vida, mientras que el negocio de vida se mantiene estable con respecto.

Con relación al ratio de solvencia, el Grupo ha cerrado 2017 con una suficiencia de capital requerido de 2,3 veces el mínimo exigido, en la misma línea que el pasado ejercicio 2016.

06

60 Aniversario

60

AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



60

AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros

06

60 años brillando contigo

El 7 de marzo de 2017, Divina Pastora Seguros celebra su 60 aniversario. Seis décadas antes, ese mismo día se constituía, a iniciativa del Padre capuchino Salvador de Rafelbunyol, el Montepío de Previsión Social ‘Divina Pastora’. Nació con la finalidad de hacer llegar los beneficios de previsión y seguridad a un sector de la sociedad con escasa protección social como eran los trabajadores pertenecientes al entorno del servicio doméstico que en aquella época no disponían de coberturas y prestaciones.



Una semana después, el 15 de marzo, el Montepío recibía la autorización de la Dirección General de Previsión para empezar a operar. Fue un grupo de empleadas de hogar, entre las que se encontraba la primera mutualista Manuela Blanca, las que comenzaron a informar a otras trabajadoras de las ventajas de ser afiliada. En 1959 la cifra de afiliadas ascendía a 10.592 que contaban con las prestaciones de previsión por auxilio al fallecimiento, subsidio a la nupcialidad y viajes por enfermedad de familiares.

El año 2017 ha estado marcado por este 60 aniversario, con la celebración de diferentes acciones y eventos que ponen de manifiesto el carácter social de la compañía. Además, a lo largo del año, numerosos medios de comunicación, tanto nacionales como locales, se hacen eco de esta efeméride con la publicación de diferentes informaciones.



Repercusión mediática del 60 Aniversario



Los ganadores de los Premios Economía 3.



Armando Nieto recibe la Medalla Europea al Mérito en el Trabajo.

En el año del aniversario, la entidad recibe dos galardones que reconocen la labor desarrollada durante estas seis décadas. Por un lado, Economía 3 le concede un premio por su trayectoria empresarial en un acto celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia en el que la revista celebra su 25 aniversario.

Por otro, la Asociación Europea de Economía y Competitividad le otorga la Medalla Europea al Mérito en el Trabajo. Con este premio se conmemora y se celebra el éxito de las empresas con trayectoria ejemplar dentro de España y la Unión Europea, gracias a sus prácticas e iniciativas que apoyan el espíritu y la conciencia empresarial.



Equipo directivo de Divina Pastora Seguros.



Celebración del 60 aniversario en la Plaza de Toros de Valencia.



Armando Nieto, durante su intervención.



José A. Valera, técnico del departamento de Informática.



Matías Santos, director territorial zona centro.



Ramona Gómez, agente comercial de Pontevedra.



Francisco Jiménez, administrativo oficina de Málaga.



Equipo de ventas oficina de Badalona.



Ángela Vinagre, agente comercial de Barcelona.



Armando Nieto clausuró el coloquio.



Yvonne Giménez, Pilar Nieto y Agustín Matía.



Todos los participantes del debate.

Acciones para empleados: Un aniversario de película

El éxito de la entidad durante todos estos años no habría sido posible sin las personas que han ido construyendo su historia. Por esta razón, y en un año tan especial, se ponen en marcha acciones dirigidas exclusivamente a los empleados como el concurso ‘Cuida tu casa, cuida el planeta’, que premiaba la idea más brillante para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, y el concurso fotográfico ‘Vacaciones de cine’.

El 17 de junio se celebra el acto central del 60 aniversario con una fiesta ambientada en la gala de los Oscar en la que se premia la trayectoria de algunos empleados del Grupo Divina Pastora. Todos los trabajadores de la entidad asisten a este evento que tiene lugar en la Plaza de Toros de Valencia. Un acto lleno de momentos emotivos con un recorrido por los principales hitos de la historia de la compañía, números musicales del cine y algunas de las películas más emblemáticas de estos sesenta años.

Coloquio: ‘Una pequeña oportunidad, un gran paso para la integración’

“No somos personas con discapacidad, sino con capacidades y habilidades diferentes”. Esta es una de las principales conclusiones extraídas del coloquio ‘Una pequeña oportunidad, un gran paso para la integración’ que Divina Pastora Seguros organiza en mayo con el objetivo de transmitir a la sociedad la importancia de la sensibilización sobre este tema.

Las instalaciones de la compañía acogen este debate, moderado por la periodista Marta Cáceres, en el que participan Agustín Matía, gerente de Down España; Juanan Morales, presidente del Divina Seguros Joventut; Yvonne Giménez, gerente de Ilunion Facility Services para la Delegación de Levante; M^a del Mar Galcerán, presidente de Asindown; Carmen Juan, presidente de Fesord CV; Patty Bonet, actriz y directora del documental ‘¿Lo ves?’ que muestra cómo es la vida de una persona con albinismo y escasa agudeza visual, y Pilar Nieto, subdirectora general Corporativa de Divina Pastora Seguros.

Durante el debate se abordan temas como la inserción laboral de las personas con capacidades diferentes, la educación y la integración en el deporte. Armando Nieto, presidente de Divina Pastora Seguros, cierra el acto: “Lo importante es descubrir los valores de las personas sin clasificarlas ni etiquetarlas”, señala.

‘La Otra Economía’, una nueva campaña corporativa que cierra el año del aniversario

Como colofón a este año, Divina Pastora lanza una nueva campaña de comunicación corporativa que sigue la estrategia marcada en 2015 por ‘El Efecto Pigmalión’ y centra su mensaje en la vuelta a sus orígenes fundacionales con la ayuda a personas desprotegidas. Bajo el título ‘La Otra Economía’, se vincula a un mensaje de concienciación social y a un proyecto de Responsabilidad Social Corporativa en el que participan cuatro ONG’s: Cruz Roja Española, Down España, Fundación CODESPA y Federación de Banco de Alimentos.

La campaña cuenta, por un lado, con un spot que se difunde en televisión, internet, redes sociales y las salas de cine de las principales ciudades españolas durante el mes de diciembre y la semana de Reyes. Por otro, el proyecto incluye también la creación de un banco donde los ciudadanos que lo deseen pueden depositar su tiempo para compartirlo con aquellos que más lo necesitan. A través de la página web www.laotraeconomia.com, cualquier persona, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos, puede colaborar como voluntario en las causas sociales de estas cuatro organizaciones.



Armando Nieto con los representantes de las ONG's que participan en el proyecto 'La Otra Economía'.



Los representantes de las ONG's explican sus proyectos



Olga Viza, presentadora del evento.

El concepto de ‘La Otra Economía’ está basado en la teoría ‘La economía de las caricias’ del psicoterapeuta Claude Steiner quien comprobó los efectos que produce en el ser humano crecer y vivir en abundancia o escasez de signos afectivos. A través de esta campaña, la aseguradora quiere demostrar que existe una forma de entender la riqueza que nada tiene que ver con el dinero. En esta economía la única moneda de cambio es el amor, divisa que los seres humanos necesitan tanto como los alimentos. Con este mensaje, Divina Pastora abre una ventana de concienciación al mundo con el objetivo de involucrar y fomentar la participación de la sociedad.

Esta campaña se desveló en un acto celebrado en el mes de diciembre en el cine Capitol de Madrid. El evento, presentado por la periodista Olga Viza, contó con la participación de Armando Nieto, presidente de Divina Pastora Seguros; José Javier Sánchez Espinosa, subdirector del departamento de Inclusión Social y Responsable del Programa de Migraciones de Cruz Roja Española; Agustín Matía, gerente de Down España; Eduardo Conde vicepresidente de Fundación CODESPA, y Javier Alonso, responsable de Voluntariado de la Federación de Banco de Alimentos.



Fotogramas del anuncio de televisión ‘La Otra Economía’.

07

Portfolio de productos



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



07

A lo largo de todos estos años, Divina Pastora Seguros ha mantenido la base social con la que se constituyó mediante la creación de productos que garantizan las prestaciones básicas y ofrecen siempre la mejor relación precio – cobertura.

Año tras año, el Grupo ofrece un catálogo más amplio de productos cuyo principal objetivo es adaptarse a cada cliente para que se sienta tranquilo frente a cualquier imprevisto. La evolución y la flexibilidad son una constante en su portafolio que evidencia el dinamismo de la entidad con la incorporación de nuevos seguros que van más allá de la protección estricta de la persona.

Actualmente, Divina Pastora dispone de una amplia gama de productos: Salud, Dental, Vida, Decesos, Accidentes, Hospitalización, Plan de Ahorro, Hogar, Defensa Jurídica Familiar y Carné por puntos. Las principales novedades en 2017 son la incorporación del seguro Asistencia Veterinaria y la reestructuración del seguro de Hogar, estableciendo dos modalidades (Hogar Divina Pastora y Hogar Plus Divina Pastora) que sustituye a sus anteriores Básico, Ampliado y Residencial.



Salud.

‘SIEMPRE HAY UN MOTIVO PARA CUIDARSE’

La cartera de Salud del Grupo incluye Salud Completo y Salud Especialistas, con diferentes niveles de aseguramiento y cuotas adaptadas a todos los bolsillos, y Salud Plus que, además de contar con las coberturas propias de los dos seguros anteriores, ofrece asistencia personal, familiar y domiciliaria en caso de fallecimiento, hospitalización e inmovilización en domicilio por convalecencia.

En el ramo sanitario, Divina Pastora cuenta también con Salud Dental, con cuotas muy reducidas, amplia oferta de tratamientos odontológicos y estomatológicos y libre elección de especialistas dentro de un amplio cuadro médico dental.



Asistencia Veterinaria para perros y gatos.

‘CUIDA DE TODA TU FAMILIA’

En 2017 Divina Pastora incorpora a su portafolio, el seguro Asistencia Veterinaria para perros y gatos, con cobertura veterinaria en caso de enfermedad, accidente o prevención y sin exclusiones por edad, raza o estado de salud del perro o gato. Los asegurados tienen a su disposición una red nacional con más de 320 centros veterinarios, atención telefónica y servicio de urgencias 24 horas.



Hospitalización.

‘TU RECUPERACIÓN ES LO PRIMERO’

Preserva la capacidad económica del asegurado en caso de hospitalización, con coberturas como subsidio por hospitalización médico – quirúrgica e ingreso por maternidad o aborto involuntario.



Decesos.

‘JUNTO A LOS TUYOS CUANDO MÁS LO NECESITAN’

Ofrece una de las primas más económicas del mercado. Proporciona servicio de decesos, traslados internacionales, asistencia personalizada, orientación legal y expatriación.



Vida e Invalidez.

‘LA VIDA ES PARA VIVIRLA’

Con el objetivo de adaptarse a las necesidades del asegurado, tiene tres modalidades: Vida, Vida y Gran Invalidez y Vida, Gran Invalidez e Incapacidad Total y Absoluta. Ofrece la protección más flexible, con una cobertura contratable desde los 10.000€ de capital



Hogar.

‘PROTEGE TU FORMA DE VIDA’

En 2017 Divina Pastora redefine su seguro de Hogar y lanza dos nuevas modalidades del mismo: Hogar Divina Pastora y Hogar Plus Divina Pastora. Seguros que cubren los posibles daños efectuados por siniestros como incendios, caída de rayo o explosiones, daños por agua, daños eléctricos, meteorología, rotura de cristales y robo, así como defensa jurídica (coberturas de honorarios, gastos de abogados y procuradores, tasas judiciales, etc.) y daños ocasionados a terceros por el inmueble, la familia y los animales domésticos.

Una de las principales novedades en este seguro es la asistencia domiciliaria en caso de hospitalización o inmovilización domiciliaria con la que el asegurado contará con un auxiliar a domicilio y asistencia personal. También ofrece, además de reparaciones de electrodomésticos, móviles y tablets, el servicio Manitas con reparaciones, asistencia e información sobre el hogar, mascotas, turismo y ocio.



Accidentes.

‘PREVÉ LOS IMPREVISTOS’

El seguro de accidentes es el seguro más emblemático y consolidado de la entidad. Ofrece prestación por incapacidad temporal en caso de accidente, prestación social por natalidad, cobertura por intervención quirúrgica por enfermedad y cobertura 24 horas en la vida personal y profesional del asegurado. Tiene premio a la permanencia con la recuperación de hasta el 30% de lo pagado, según el tiempo que haya permanecido asegurado.



Plan de Ahorro/Jubilación.

‘LLEVA MÁS LEJOS TUS AHORROS’

Con este seguro la compañía se adapta a las necesidades del cliente y es él quien decide cómo ahorra: si con una prima periódica o una prima única. Además, puede elegir la duración del Plan de Ahorro/Jubilación y la posibilidad de rescatar total o parcialmente, a partir del primer año.



Defensa Jurídica Familiar.

‘HACEMOS FÁCIL LO MÁS DIFÍCIL’

Ofrece asesoría legal para el día a día, con asistencia jurídica telefónica, revisión y redacción de documentos y contratos, servicios jurídicos online, reclamación extracontractual, defensa penal y civil suplementaria, prestaciones por separación o divorcio y constitución de finanzas en procesos penales. Cubre a todas las personas que convivan de forma permanente en el domicilio habitual del asegurado designado en la póliza y que formen parte de la unidad familiar.



Carné por Puntos.

‘VOLVEMOS A PONERTE EN MARCHA’

Está pensado para el conductor de cualquier vehículo terrestre a motor, sea profesional o no. Entre las principales prestaciones y servicios destacan el subsidio mensual por la retirada temporal del permiso de conducir, hasta un máximo de 12 meses, ayuda económica en caso de revocación del permiso por pérdida de todos los puntos y asistencia jurídica telefónica facilitada por un abogado, en temas sobre el tráfico y circulación de vehículos a motor.

08

Patrocinios



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



08

Apuesta por el deporte y la educación



Real Federación Española de Gimnasia



Divina Seguros Joventut



Carreras Populares



Club de Debates ESIC



PATROCINADOR
PRINCIPAL DE LA
REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE GIMNASIA



Ejercicio de una gimnasta en un campeonato de gimnasia rítmica.

Compromiso con la gimnasia desde la base hasta la élite

Divina Pastora Seguros continúa con su vinculación, como patrocinador principal, a la Real Federación Española de Gimnasia, entidad con la que comparte sus valores de sacrificio, esfuerzo y superación.

La aseguradora firma en marzo de 2017 la renovación de patrocinio que se extiende hasta el año 2019. Para simbolizar este acuerdo, y con el objetivo de presentar a los equipos con los que la RFEG afronta el nuevo ciclo olímpico, se celebra un acto en el CAR de Madrid que reúne a los conjuntos de gimnasia rítmica sénior y júnior acompañadas del cuerpo técnico;



Cartel del programa de becas.



Acto de presentación de los equipos de gimnasia para el nuevo ciclo olímpico.

de gimnasia artística masculina y femenina tanto sénior como júnior y los cuerpos técnicos de ambos; los gimnastas de aeróbica Vicente Lli, Sara Moreno, Belén Guillemot, Pedro Cabañas y la entrenadora Cristina Pérez; el seleccionador de trampolín, Guillermo Villa, junto a Cristina Sainz y David Vega; y el seleccionador de acrobática, Pablo Hinojar, y los gimnastas Javier Martínez y Rafael Planells.

Al igual que en los años anteriores, el apoyo de Divina Pastora Seguros a la gimnasia se extiende también a las categorías base. La aseguradora lanza una segunda edición de su programa de becas con el objetivo de ayudar a estos deportistas a llegar más lejos en su carrera deportiva. Así, en los dos años que se ha celebrado – 2016 y 2017- se ha becado a un total de 117 gimnastas que han quedado primeros en los Campeonatos Individual Absoluto Autonómico femenino y masculino organizados por las Federaciones de Canarias, Aragón, Castilla y

León, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares, Cantabria y Castilla La Mancha.

Como novedad, en la edición de 2017 se realiza una segunda convocatoria y a esas 117 becas se suman 13 más otorgadas a los campeones nacionales, masculinos y femeninos, de cada categoría, del Campeonato de España Individual Masculino y el Campeonato de España Individual y Autonomías celebrados en el Pabellón de la Fuente San Luis de Valencia a finales de junio.



La ganadora de la masterclass con algunas de las integrantes del equipo olímpico de gimnasia rítmica.



La subcampeona olímpica, Elena López, en una sesión de firmas.

Esta apuesta por la gimnasia desde la base hasta la élite se traduce en dos acciones más:

- **Concurso para clubs de gimnasia rítmica en el que el premio es una masterclass con el equipo nacional.** La aseguradora pone en marcha por segundo año consecutivo este concurso, pero, a diferencia de 2016, las actuaciones deben ser individuales.
- **Sesión de firmas con cada una de las subcampeonas olímpicas.** Elena López, Artemi Gavezou, Sandra Aguilar, Alejandra Quereda y Lourdes Mohedano participan en esta iniciativa cuyo objetivo es que las jóvenes gimnastas puedan acercarse a sus ídolos a través del stand de Divina Pastora Seguros.



Un año más con el atletismo popular

Año tras año, desde 2007, la entidad patrocina diferentes carreras populares dentro de su compromiso con el atletismo de ruta y su apuesta por fomentar una vida sana y unos hábitos saludables.

Divina Pastora da nombre al Circuito de Carreras Populares Ciudad de Valencia, uno de los circuitos más multitudinarios de la Comunidad Valenciana y que reúne en cada edición a cerca de 8.000 participantes. En esta edición pone en marcha grupos de entrenamiento privados para sus clientes liderados por el reconocido ex atleta Jose Antonio Redolat.

Además de estos entrenamientos presenciales con tres niveles (iniciación, medio y especialización), el equipo de Redolat ofrece un plan mensual de contenidos digitales dirigido a aquellas personas que no pueden asistir personalmente. Con esta acción se pretende transmitir la importancia de practicar deporte de forma segura y la necesidad de que cada corredor conozca sus limitaciones a la hora de afrontar cualquier prueba.



Meta de la Volta a Peu de les Falles.



José Antonio Redolat lidera el grupo de entrenamiento del Circuito.



Salida de la 8KM Divina Pastora Puerto de la Cruz.



Meta de la 10K Divina Pastora Seguros Alboraya contra el Cáncer.

En Canarias, Divina Pastora respalda el III Circuito 8KM Divina Pastora Seguros, formado por las carreras de Orotava, Garachico y el medio maratón de Puerto de la Cruz. Para los participantes de la 8K Orotava Divina Pastora se organiza por quinto año consecutivo un grupo de entrenamiento para que los corredores puedan superar con éxito esta prueba.

La entidad también colabora en 2017 con otras carreras como la 10K Ibercaja Valencia, la 15k Nocturna Valencia Banco Mediolanum, el medio maratón de Castellón y el medio maratón de Xàtiva.

La labor social, presente en la actividad estratégica de la compañía, se traslada también al ámbito de las carreras populares con el apoyo, desde su primera edición, a la 10K Divina Pastora Seguros Alboraya contra el Cáncer y a la 10K Divina Pastora Seguros Burjassot a beneficio de AVAPACE. Dos pruebas que han conseguido convertirse en dos citas importantes en el calendario atlético valenciano y que cada año logran la implicación de miles de corredores para seguir luchando contra el cáncer, en el caso de la 10K de Alboraya, y para continuar investigando sobre la parálisis cerebral en el caso de la prueba a beneficio de la Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral.

Estas acciones de running solidario se completan con la participación, por segundo año consecutivo, en la II Marxa contra la Violència de Gènere, organizada por la Fundació Deportiva Municipal a favor de la Asociación ALANNA, y en la carrera solidaria PayaSOSpital, cuya recaudación se destina a continuar con la labor de los programas de visitas a los niños hospitalizados.

Patrocinador de un espíritu admirable

En su segunda temporada como patrocinador principal del Divina Seguros Joventut, la entidad desarrolla diferentes acciones de activación de patrocinio cuyo objetivo es potenciar la relación con los seguidores del equipo a través de diferentes experiencias.

Una de ellas es la puesta en marcha de una innovadora actividad de realidad virtual mediante la cual el aficionado puede formar parte del equipo en un partido real y vivir, a través de estas gafas, la sensación de estar dentro de la pista con un estadio repleto de aficionados. Esta acción se organiza en los partidos que el equipo juega fuera de casa y, en algunas ocasiones, un jugador del primer equipo visita el stand de Divina Pastora para disfrutar de la acción.

Destaca también la promoción ‘Viatja amb la Penya’ para la temporada 2017-2018. Un sorteo en el que el ganador recibe como premio un viaje para dos personas para asistir al partido que el Divina Seguros Joventut juegue como visitante contra el Real Madrid, el Unicaja de Málaga o el Morabanc Andorra. Además de la experiencia de viajar con el equipo, la persona ganadora se aloja en el mismo hotel y mantiene un encuentro con los jugadores.



El Divina Seguros Joventut en el tiempo muerto de un partido.



Cartel de la promoción Joventours.



Celebración del debate preuniversitario en ESIC.



Pilar Nieto y Agustín Carrilero entregan el cheque a los ganadores del debate.



El poder de las palabras: el aprendizaje de la oratoria y el trabajo en equipo

Divina Pastora Seguros firma en 2017 un convenio de colaboración con ESIC Business and Marketing School para el patrocinio del club de debate preuniversitario ‘El poder de las palabras’, una oportunidad única para que los jóvenes trabajen habilidades como la oratoria, la asertividad, el trabajo en equipo y el respeto por las opiniones contrarias.

Un total de 20 equipos procedentes de 15 centros educativos de Valencia, Castellón, Alicante, Zaragoza y Murcia participan en la primera edición del debate preuniversitario dirigido a jóvenes de entre 16 y 18 años que cursan estudios de primero y segundo de Bachillerato. Un éxito de convocatoria en el que los jóvenes participantes coinciden en que debatir ha sido una experiencia muy enriquecedora.

Este patrocinio se extiende también al Torneo de Debate de Grado y al II Debate de Grado y Postgrado de ESIC Business and Marketing School, con los alumnos de este centro educativo.

09

RSC y Fundación
Divina Pastora



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



09

La labor social, uno de los pilares del Grupo Divina Pastora

A lo largo de 2017, tanto Divina Pastora Seguros, a través de sus acciones de Responsabilidad Social Corporativa, como la Fundación Divina Pastora se vinculan a diferentes entidades para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión. La labor social es uno de los pilares del Grupo Divina Pastora que impulsa la formación e información en los ámbitos educativo, deportivo, medioambiental y de protección del arte y la cultura.



Acto de entrega reconocimiento ASINDOWN.



Firma convenio entre Divina Pastora y Asindown.



Fotograma del documental 'Distintos'.

Asindown, el camino hacia la normalización

Desde hace varios años, Divina Pastora Seguros colabora con Asindown con el objetivo de contribuir a sensibilizar a la sociedad, eliminar barreras y recorrer juntos el camino hacia la normalización.

Dentro de este trabajo conjunto, firma por séptimo año consecutivo un convenio por el que la aseguradora forma parte del programa de inserción laboral de esta ONG. A través de este acuerdo, respalda un programa de formación pre-laboral para que las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para acceder al mercado de trabajo con itinerarios de inserción adecuados a sus capacidades.

En 2017 se inaugura en Chirivella (Valencia) el Centro de Apoyo a la Inclusión, al que da nombre Divina Pastora Seguros. El centro surge de la necesidad de dar cobertura a colectivos que hasta ahora se quedaban sin espacio adecuado para su formación y tratamiento. Este nuevo espacio, del que se benefician 35 personas con Síndrome de Down y sus familias, tiene una metodología de aprendizaje creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad.

El apoyo a Asindown se traduce también en el respaldo de la entidad al cortometraje 'Distintos', que muestra la realidad sin maquillaje de las personas con Síndrome de Down. El corto, que cuenta con la participación del cantante Alejandro Sanz, ha cosechado numerosos premios en diversos certámenes y festivales.

Por todo este trabajo y por su compromiso con este colectivo, Divina Pastora Seguros recibe en julio, junto con 82 empresas más, un reconocimiento por parte de Asindown. Con la entrega de estos premios quiere agradecer la implicación y confianza de las empresas que colaboran con ellos y reconocen la capacidad de generar nuevas oportunidades dirigidas a este colectivo.

Importante apuesta por la novela gráfica social

Una de las áreas de trabajo de la Fundación Divina Pastora es la protección del arte y la cultura. Anualmente convoca el Premio Divina Pastora de Novela Gráfica Social cuyo objetivo es fomentar la concienciación ciudadana a través del dibujo en la novela. La calidad es una constante en este premio, único en su categoría, que en su quinta edición recae en Canizales por su obra ‘Amazona’, basada en hechos reales.



Jurado del Premio Divina Pastora de Novela Gráfica Social.



Imagen ‘Amazona’, obra de Canizales.



Javi Rey, ganador del Premio al Autor Revelación.



Presentación de la exposición ‘Il·lustració, còmic i compromís social’.

Dentro de su apuesta por el cómic como vehículo de concienciación social la Fundación apoya las Jornadas del Cómic de Valencia y patrocina desde el año 2012 el Premio al Autor Revelación en el Salón del Cómic de Barcelona. Este galardón premia al autor que haya publicado su primera o segunda obra en España, tanto en álbum como en novela gráfica u otro formato que no tenga carácter colectivo. En 2017, Javi Rey recibe este premio por su obra ‘Intemperie’.

En el último trimestre del año, la Fundación participa en la exposición ‘Il·lustració, còmic i compromís social’ con su cómic ‘El planeta nos habla’, una obra elaborada en 2007 para concienciar a la sociedad sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

La Cátedra Divina Pastora sigue avanzando en el fomento del deporte adaptado

La Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado de la Universitat de València continúa trabajando para seguir fomentando, acercando y facilitando la práctica de la actividad física y el deporte a personas con discapacidad.



Los deportistas de la Cátedra con el nuevo tándem.



Pilar Nieto, con los ganadores y tutores de los Premios a los mejores trabajos fin de máster.



Taller inclusivo de goalball.

En 2017 se llevan a cabo las siguientes iniciativas:

- **Cesión de un nuevo tándem al equipo 'Hyundai Koryocar Paracycling Team'**, formado por Rosana López y Maurice Eckhard, alumnos de la Universitat de València y pertenecientes a la Cátedra; Noelia Murla (piloto de Rosana López), Daniel Miñana, Ricardo Ten, José Luis Agapito, Modest Pascual, Miguel Ángel Arroyo y Toni Tauler (piloto de Miguel Ángel Arroyo).
- **Cuarta edición de los premios a los mejores trabajos de fin de máster y doctorado relacionados con la actividad física y el deporte adaptado.** El primer premio a la tesis doctoral es para Ana María Ferri por su trabajo 'Determinación de los niveles de actividad física en parapléjicos usuarios de silla de ruedas', mientras que el segundo premio a la tesis doctoral recae en María Campayo por su tesis 'Batería de test para la optimización del proceso de clasificación de futbolistas con hipertensión, ataxia y atetosis'. Por último, el premio al trabajo de fin de máster se lo lleva Javier Monforte, por su estudio 'La Anábase de Patrick. Una historia personal, dialógica y visual sobre cáncer, lesión medular y ejercicio físico'.
- **Participación de la Cátedra por primera vez en el Campeonato de España de Hockey Silla de Ruedas Eléctrica**, celebrado en el pabellón universitario de la Universitat de València.
- **Talleres inclusivos** (atletismo adaptado, bádminton adaptado, boccia y goalball) dirigidos a educadores y fisioterapeutas de los centros educativos de las provincias de Castellón y Valencia.

- **Programa de ayudas** que incluye el apoyo al seguimiento deportivo, asistencia médica, fisioterapia, psicología del deporte y readaptación deportiva durante el curso 2017/2018. A través de este programa, la Cátedra da soporte a nueve deportistas, la mayoría de ellos con carrera internacional: Álvaro Álvarez (tenis de mesa), Gabriel Calvo (hockey de silla de ruedas eléctrica), Rosana López (ciclismo), Ana María Martínez (natación), Juan Vicente Rodríguez (goalball), Alba Villa (natación), Héctor Álvarez (vela), Héctor Cabrera (atletismo) y Maurice Eckhard (ciclismo). Estos tres últimos deportistas paralímpicos.
- Además de las actividades de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado, la Fundación también desarrolla en 2017 dos acciones relacionadas con el deporte como medio de integración social:
- **Convenio con la Asociación Deportiva Escuela de Fútbol Benimàmet Club de Fútbol.** Finaliza la temporada con cerca de 70 niños de edades entre los 4 y los 11 años divididos en equipos de las categorías alevín, benjamín, pre-benjamín y querubín. Como novedad, este año se forma un equipo femenino.
 - **Promoción de actividad física en personas que padecen enfermedad mental grave**, a través del equipo de fútbol sala 'Malvatuerno' de la Associació Nexa de Valencia. El objetivo es sensibilizar a la sociedad para luchar contra el estigma de las personas con enfermedad mental.



Presentación de los deportistas de la Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado.



Jugadores de la Asociación Deportiva Escuela de Fútbol Benimàmet Club de Fútbol.

La música y sus beneficios para colectivos en riesgo de exclusión social

Desde la Fundación Divina Pastora se cree firmemente en la música con fines terapéuticos, razón por la que se une a diversas asociaciones para la puesta en marcha de diferentes conciertos y actividades.

Uno de estos proyectos es el patrocinio por tercer año consecutivo de la gira del coro *Les Veus de la Memòria*, perteneciente a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valencia (AFAV). Este coro, el único de España formado por enfermos de Alzheimer, suma cerca de 50 conciertos sensibilizando a través de la música sobre esta enfermedad.



Concierto del coro 'Les Veus de la Memòria'.



Celebración del Día de la Música.

La Fundación también presta apoyo al concierto benéfico de la Asociación para la Promoción y Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual (APADEMA) y al Festival Internacional de Música de Cámara que organiza Musethica en Zaragoza. A través de este certamen se promueve y fomenta la música clásica entre las personas que no tienen fácil acceso a ella como mayores, inmigrantes, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

Además, firma por segundo año consecutivo un convenio con la asociación Música para el Autismo (MUA), una organización sin ánimo de lucro con sede en Valencia cuya labor consiste en ayudar a personas con autismo a mejorar su desarrollo personal mediante la música. Entre las acciones puestas en marcha destacan la celebración del día de la música, la organización de un taller de pintura inclusivo en el antiguo cauce del Río de Valencia y el inicio de la grabación del documental 'Quiero ser cebra', que cuenta la historia de cuatro personas con autismo, y verá la luz en 2018.

Otras iniciativas

Colaboración con Médicos sin Fronteras

La Fundación Divina Pastora mantiene la colaboración con Médicos sin fronteras y este año continúa su apoyo al proyecto de atención médico-humanitaria en República Centroafricana, que incluye un hospital general de referencia, un puesto de salud periférico y clínicas móviles. A través de esta ayuda, se garantizan los servicios de salud de primer nivel en la zona rural de Batangafo y los de segundo nivel en el Hospital de Batangafo, en ambos casos con especial atención a niños y mujeres embarazadas. Además, se presta atención especializada sobre salud mental, violencia sexual, VIH tuberculosis y quimio-prevención contra la malaria.



Plan de emergencia en Siria e Irak

Con el fin de mejorar la situación de los refugiados, la Fundación colabora por segundo año consecutivo con ACNUR en la financiación del proyecto 'Emergencia en Siria e Irak. Plan de preparación para el invierno 2016-2017'. Se pretende ayudar a la población más vulnerable de estos países que se encuentra tanto desplazada internamente como refugiada en Oriente Medio para que puedan pasar el invierno. Se les proporciona asistencia multisectorial, útiles esenciales para hacer frente al rigor invernal y material aislante para los refugios. Además, gracias a este plan, también se llevan a cabo los trabajos necesarios de adecuación en campos y asentamientos, así como las mejoras en los sistemas de drenaje.



Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer

La Fundación Vicente Ferrer desarrolla, con el apoyo de la Fundación, un proyecto de ortopedia para mejorar la integración social de las personas que sufren una discapacidad física o dificultad de movilidad por problemas en el aparato locomotor en el estado de Andhra Pradesh, en India. A través de esta iniciativa se facilita la igualdad de oportunidades y se fomenta el sentimiento de dignidad. Se atiende a unas 9000 personas. Además, también se realiza formación especializada a traumatólogos, técnicos ortopeda y enfermeras de quirófano.



Atención integral a personas reclusas y ex reclusas con enfermedad mental

En 2017, la Fundación sigue prestando apoyo al programa 'Atención integral a personas reclusas y ex reclusas con enfermedad mental' de Domus Pacis Casal de la Pau. Se llevan a cabo aquellas medidas que son precisas en cada situación para mejorar la salud y calidad de vida, tanto para las personas que residen en el centro de acogida de Casal de la Pau como las que viven en sus propios domicilios. Se elabora un itinerario de intervención individualizada que abarca aspectos sociales, jurídicos, sanitarios y socioculturales.

Se les ofrece atención y manutención en la sede, prestación del servicio de ropero, duchas y peluquería, atención sanitaria, control y dispensación de la medicación pautaada. También coordinación con centros sanitarios de referencia, acompañamientos sanitarios y hospitalarios orientados a la mejora de la adhesión a los tratamientos prescritos. Además reciben apoyo emocional en el Centro Penitenciario de Picassent y atención domiciliaria para personas exreclusas sin apoyos familiares orientada al fomento de hábitos de autocuidado y adhesión al tratamiento prescrito.



Más de 200 participantes en el Campeonato de España del cubo de Rubik

La Fundación Divina Pastora patrocina el XIV Campeonato de España del cubo de Rubik que reúne en Valencia a más de 200 participantes. Esta acción se enmarca en el compromiso con la Asociación TDAH más 16 Valencia a través del cual se creó el año pasado el Club de Cubo de Rubik Valencia para que los jóvenes con TDAH aprendan a manejar las habilidades sociales entre iguales. En 2017, también dentro de esta colaboración entre ambas entidades, nace el club de running TDAH cuyo objetivo es dar visibilidad a este trastorno neurológico y del neurodesarrollo con una potente base de carga genética.

Proyecto para atajar el fracaso escolar

La asociación Sembrant Camins entre col·lectius, que cuenta con la colaboración de la Fundación Divina Pastora, finaliza el proyecto 'Cruzando al otro lado' que ha desarrollado durante dos años en Silla. En el mes de noviembre pone en marcha un proyecto para atajar el fracaso escolar en el barrio valenciano de Orriols que se desarrollará durante el curso 2017-2018. Mejorar la convivencia y conseguir una mayor implicación de las familias con los centros y la educación de sus hijos es uno de los objetivos más importantes de este proyecto, así como reducir y prevenir el fracaso escolar facilitando el paso de Primaria a Secundaria.



Empresa con Valor de Casa Caridad

La Fundación Divina Pastora renueva su compromiso con Casa Caridad Valencia mediante el cual continúa siendo ‘Empresa con Valor’. Con esta iniciativa la ONG valenciana contribuye a cubrir las necesidades más básicas de las personas sin recursos, así como reorientar su vida, promover su reinserción y prevenir las situaciones de exclusión social.



Investigación sobre el Síndrome de Angelman

Aportar financiación al proyecto de investigación de niños diagnosticados con Síndrome de Angelman es el objetivo del convenio firmado con la asociación del mismo nombre. Se destinará a las investigaciones impulsadas por la FAST (Foundation for Angelman Syndrome Therapeutics). Este síndrome es una enfermedad neurogenética que se caracteriza por un retraso en el desarrollo, una capacidad lingüística reducida o nula, una escasa receptividad comunicativa, una escasa coordinación motriz, problemas de equilibrio y movimiento, ataxia y estado aparente de alegría.



Adquisición de mobiliario adaptado

La Fundación Divina Pastora firma un acuerdo con Nexe Fundació para la adquisición de mobiliario que facilite que los niños que por su afectación no pueden controlar cabeza y tronco puedan mantenerse de pie. Este mobiliario adaptado forma parte del equipamiento del Centro de Atención Especializada que esta fundación tiene en Barcelona. A través de una intervención terapéutica, Nexe Fundació contempla todos los aspectos del desarrollo del niño como su desarrollo emocional y bienestar psíquico, estructuras perceptivas y cognitivas, motricidad global, fisioterapia respiratoria y comunicación, así como integración familiar y social.

Miembro del Observatorio Empresarial contra la Pobreza

El Grupo Divina Pastora se une en 2017 al Observatorio Empresarial contra la Pobreza, una plataforma gestionada por la Fundación CODESPA que está formada por empresas de primer nivel que quieren poner sus capacidades al servicio de la erradicación de la pobreza en el mundo. Es un punto de encuentro donde las empresas grandes, medianas y pequeñas comparten sus experiencias y aprenden nuevas formas de luchar contra la pobreza, alineadas con sus fortalezas como empresas.

No es la única colaboración entre ambas entidades. La aseguradora participa también en el proyecto ‘Semillas de futuro: luchando contra el hambre en el altiplano de Angola’ para mejorar la seguridad alimentaria de las familias campesinas de las provincias de Huambo y Bié, a través del incremento de la productividad y la rentabilidad del cultivo de soja. Un proyecto del que se benefician cerca de un centenar de familias.



10

Equipo
Humano



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros

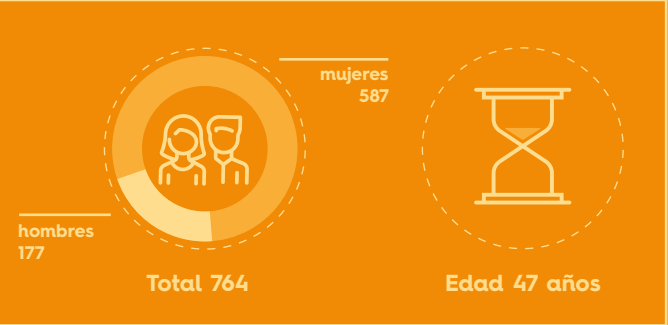


10

2017

Divina Pastora Seguros cuenta con un equipo humano caracterizado por su profesionalidad y competencia que se refleja tanto en la organización y gestión de la propia entidad como en el trato que se ofrece a los clientes.

NÚMERO DE EMPLEADOS

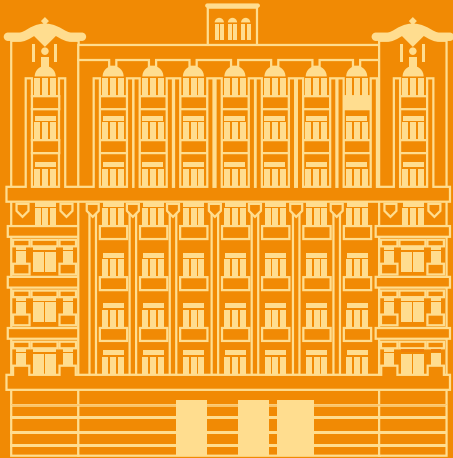


ACTIVIDADES PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

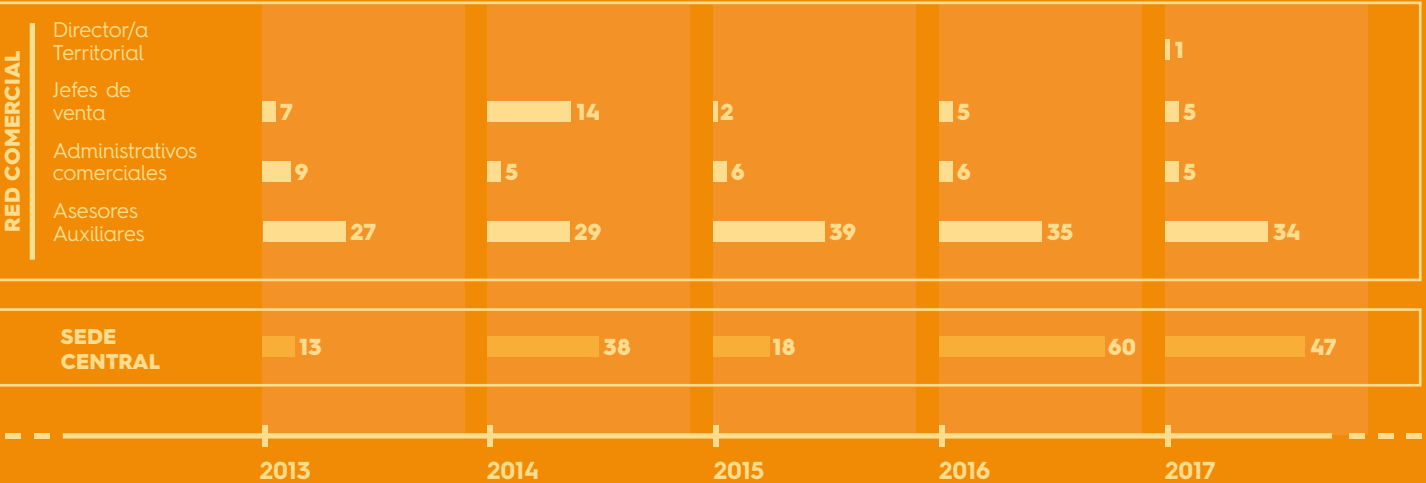


CURSOS DE FORMACIÓN

ONLINE	RESPONSABILIDAD PENAL Y PBC		LOPD	
	Finalizados	366	Finalizados	252
				
PRESENCIALES	FORMACIÓN DE INICIO AGENTES COMERCIALES		FORMACIÓN EXTERNA	FORMACIÓN INTERNA
	Cursos	193	39	143
	Asistentes	403	126	1483



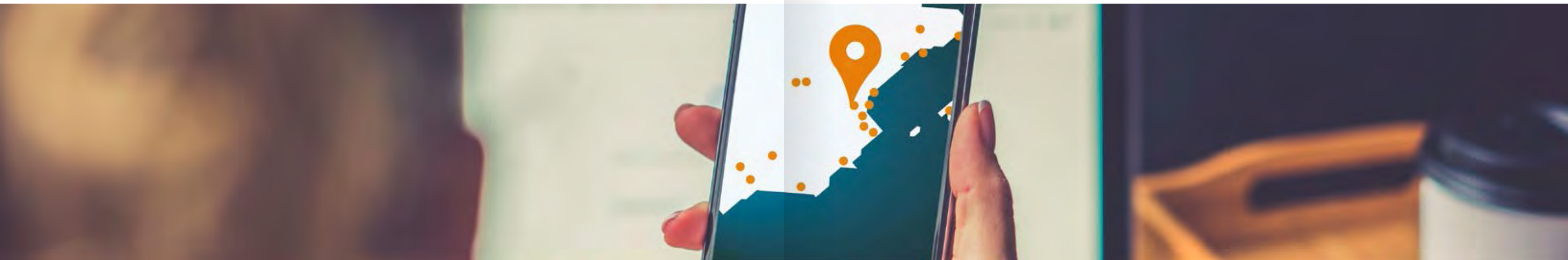
EVOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN



11

Red de Oficinas
y Atención al Cliente

60
AÑOS CONTIGO
divinapastora
seguros



11

Con una marcada filosofía de orientación al cliente, el Grupo Divina Pastora sigue trabajando en mejorar todos sus canales de atención al asegurado.

Todas y cada una de las acciones estratégicas que se llevan a cabo están dirigidas a alcanzar la satisfacción del cliente, a escuchar sus demandas y a encontrar aquellas soluciones que mejor se adapten a sus necesidades.

Divina Pastora cuenta con un total de 53 oficinas y una red de ventas muy consolidada formada por más de 300 agentes, distribuidos por toda la geografía española. La red agencial sigue siendo el principal motor de la compañía y la mejor herramienta para conocer los intereses de los asegurados, dado que la figura del agente comercial facilita el asesoramiento personal al cliente y, de esta forma, contribuye a la fidelización del mismo.

Por otro lado, el año 2017 se caracteriza también por el crecimiento de los canales de venta a distancia, así como la mejora de atención al cliente a través de las redes sociales e internet, con la creación de la nueva web site responsive que además fomentará la contratación de todos los productos de la compañía.

ALBACETE

Albacete
C. Concepción, 11, 3 Izq.
02002 Albacete

ALICANTE

Alicante
Rbla. Méndez Núñez, 28-32, 2 B
03002 Alicante

ALMERÍA

Almería
Av. Federico García Lorca, 14
04004 Almería

ASTURIAS

Gijón
C. Corrida 4, entlo. A
33206 Gijón

Oviedo
C. Melquiades Álvarez, 26, entlo.
33003 Oviedo

BALEARES

Palma de Mallorca
C. dels Caputxins, 4, A, 2 A
07002 Palma de Mallorca

Ibiza
C. Abad y la Sierra, 2, baixos
07800 Ibiza

BARCELONA

Badalona
Pl. Alcalde Xifré, 14, 1 3
08912 Badalona

Barcelona
C. Diputació, 180, 2 A
08011 Barcelona

C. Londres, 28, pl. baixa
08029 Barcelona

Manresa
C. Barcelona, 30. Local A
08242 Manresa

Mataró
C. Bonaire, 22-24, baixos
08301 Mataró

Sabadell
Avinguda Francesc Macià, 46-50
Esc. Esq. Pl.3 Porta 3
08206 Sabadell

Sant Boi de Llobregat
C. Jaume Balmes, 65. Local A
08830 Sant Boi de Llobregat

Vic
Rda. Camprodon, 13
08500 Vic

Vilafranca del Penedés
Rbla. Sant Francesc, 11, entlo. 1
08720 Vilafranca del Penedés

CÁDIZ

Cádiz
C. Ancha, 22, 2
11001 Cádiz

CANTABRIA

Santander
Ps. Pereda, 32, ppal. dcha.
39004 Santander

CASTELLÓN

Castellón
C. Enmedio, 92
12001 Castellón

CIUDAD REAL

Ciudad Real
C. Ramón y Cajal, 2, 1
13001 Ciudad Real

CÓRDOBA

Córdoba
Av. Ronda de los Tejares, 32,esc.
5 157
14008 Córdoba

GIRONA

Girona
Av. Sant Francesc, 21, 3B
17001 Girona

GRANADA

Granada
C. San Antón, 72, 4, oficina 17
18005 Granada

HUELVA

Huelva
C. Cabezo de la Joya, 1
21002 Huelva

JAÉN

Jaén
C. San Clemente, 3, Ed. Extreme-
ra, 3
23004 Jaén

LA CORUÑA

La Coruña
C. Fernando González, 6 -1º
15004 La Coruña

Santiago de Compostela
Rúa Penedo, 4
15706 Santiago de Compostela

LAS PALMAS

**Las Palmas de Gran
Canaria**
Av. Mesa y López 8, 2
35007 Las Palmas de Gran Ca-
naria

**Puerto del Rosario
(Fuerteventura)**
C. León y Castillo, 85
35600 Puerto del Rosario (Fuer-
teventura)

LEÓN

León
C. Burgo Nuevo 24, 1
24001 León

LLEIDA

Lleida
C. Bisbe Ruano, 32
25006 Lleida

LUGO

Lugo
Rúa da Raíña, 18, 2 B
27001 Lugo

MADRID

Alcalá de Henares
C. Libreros, 11, 1, oficina 1
28801 Alcalá de Henares

Alcorcón
C. Rioja, 2, 4 (Esq. C. Mayor, 56)
28922 Alcorcón

Leganés
Pl. del Salvador, 10
28911 Leganés

Madrid
C. Bravo Murillo, 79, Esc. A, 1 A
28003 Madrid

C. Princesa, 2, 2
28008 Madrid

MÁLAGA

Málaga
Av. Manuel Agustín Heredia, 8
29001 Málaga

MURCIA

Murcia
Av. Primo de Rivera 10, local 6
30008 Murcia

Cartagena
Pl. Castellini, 11, 1 1
30201 Cartagena

PONTEVEDRA

Pontevedra
Rúa Nostramo Lourido, 1
36001 Pontevedra

Tui
Rúa Compostela, 10-12, bajo
36700 Tui

Vigo
Rúa Policarpo Sanz, 3, entlo.
36202 Vigo

SALAMANCA

Salamanca
C. Azafranal, 16
37002 Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz De Tenerife
Pl.Candelaria, 1, Ed. Olympo, 2,
oficina 276
38003 Santa Cruz de Tenerife

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Santa Cruz de la Palma
Av. El Puente, 27, local nº 6
(entrada por Pl. José Mata)
38700 Santa Cruz de la Palma

SEVILLA

Sevilla
Pl. Josefa Reina Puerto, 3, 2
41001 Sevilla

TARRAGONA

Tarragona
Av. Catalunya, 31
43002 Tarragona

VALENCIA

Alcira
C. Mayor Santa Catalina, 18, ba-
jos
46600 Alcira

Gandía
Ps. Germanías, 82 entlo. Esc. A.
46701 Gandía

Valencia
Pl. Ayuntamiento, 26, entlo.
46002 Valencia

VALLADOLID

Valladolid
Pl. Santa Ana, 7, 1 A
47001 Valladolid

VIZCAYA

Bilbao
C. Iparraguirre, 50, entrplanta.
Dpto. 4/5/6
48010 Bilbao

ZARAGOZA

Zaragoza
C. Coso, 98-100, 3
50001 Zaragoza

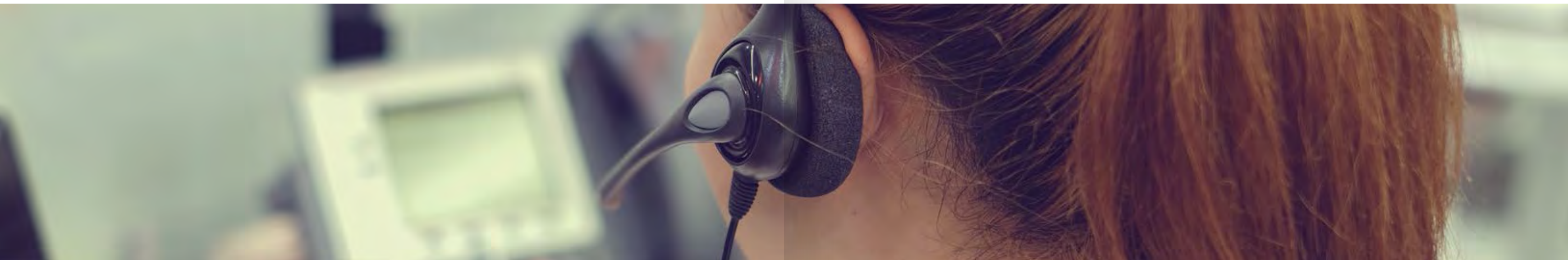
12

Informe Departamento
de Atención al Asegurado



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



12

1 PRESENTACIÓN

El presente apartado recoge un resumen de la actividad realizada durante el año 2017 por el Departamento de Atención al Asegurado del Grupo DIVINA PASTORA, formado por las entidades:

- *Mutualidad General de Previsión del Hogar, Divina Pastora, mutualidad de previsión social a prima fija (en adelante, Divina Pastora)*
- *Divina Pastora Seguros Generales S.A.U. (en adelante, DPSG)*

El Departamento de Atención al Asegurado es el encargado de resolver las quejas y reclamaciones que los tomadores de seguro, asegurados y/o beneficiarios pueden presentar ante las entidades aseguradoras, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 97.5 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Con la publicación de este informe se da cumplimiento a lo establecido y dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL

2.1. CIFRAS GENERALES

Cuadro I - Evolución anual de expedientes iniciados Divina Pastora

Año	2015	2016	2017
Reclamaciones	466	463	386
Quejas	155	127	268
Inadmisiones	23	28	25

Cuadro II - Evolución anual de expedientes iniciados DPSG

Año	2015	2016	2017
Reclamaciones	18	17	14
Quejas	135	143	102
Inadmisiones	4	3	5

2.2.
EXPEDIENTES RESUELTOS

Los cuadros que se insertan a continuación nos proporcionan un análisis de los expedientes resueltos por el Departamento de Atención al Asegurado, debiendo aclarar que se hace referencia a expedientes cuya resolución se ha producido durante el ejercicio informado, con independencia de la fecha en que se hubieran iniciado

Cuadro III – Expedientes resueltos Divina Pastora

Expedientes	Iniciados antes del ejercicio 2017	Iniciados en el ejercicio 2017	Total
Reclamaciones	41	381	422
Quejas	10	258	268
Inadmisiones			
- Reclamaciones	0	16	16
- Quejas	0	9	9
Totales	51	665	715

Cuadro IV – Expedientes resueltos DPSG

Expedientes	Iniciados antes del ejercicio 2017	Iniciados en el ejercicio 2017	Total
Reclamaciones	1	14	15
Quejas	15	91	106
Inadmisiones			
-Reclamaciones	0	0	0
-Quejas	0	5	5
Total	16	110	126

2.3.
TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN

Los cuadros que se insertan a continuación proporcionan información sobre las decisiones adoptadas por el departamento.

Cuadro V – Análisis de expedientes resueltos Divina Pastora

	Número	%
1. Reclamaciones		
Informe favorable al reclamante	39	5.45
Informe favorable a la entidad aseguradora	382	53.43
Archivo	1	0.14
2. Quejas		
Informe favorable al reclamante	80	11.19
Informe favorable a la entidad aseguradora	187	26.15
Archivo	1	0.14
3. Inadmisiones	25	3.50
Total	715	100.00

Cuadro VI – Análisis de expedientes resueltos DPSG

	Número	%
1. Reclamaciones		
Informe favorable al reclamante	2	1.59
Informe favorable a la entidad aseguradora	13	10.32
Archivo	0	0.00
2. Quejas		
Informe favorable al reclamante	22	17.46
Informe favorable a la Entidad aseguradora	83	65.87
Archivo	1	0.79
3. Inadmisiones	5	3.97
Total	126	100.00

3.
RECLAMACIONES

Cuadro VII – Distribución reclamaciones Divina Pastora

Prestación	Nº	%
ITA	249	64.17
Enfermedad autónomos	0	0
IQ	92	23.71
Incap. Parcial	1	0.26
Incap. Prof. Decl. Acc.	8	2.06
Incap. Total Toda Prof. Acc.	7	1.8
Incap. Absoluta Enfermedad	10	2.58
Gran Invalidez acc.	0	0.00
Gran Invalidez Enf.	6	1.55
Muerte por accidente	1	0.26
Aux. Fallec.	3	0.77
AVAF	1	0.26
Fallec. PJ	1	0.26
P. Permanencia	1	0.26
Natalidad	3	0.77
Nupcialidad	1	0.26
Aliança	4	1.03
Total	388	100.00

Cuadro VIII – Distribución reclamaciones DPSG

Motivo reclamación	Nº	%
Cobertura/Autorización	0	0.00
Disconformidad denegación	11	73.33
Disconformidad valoración	4	26.67
Gestión contratos/Información	0	0.00
Documentación	0	0.00
Aumento prima/recibos/copagos	0	0.00
Gestión baja / reactivación	0	0.00
Otros	0	0.00
Total	15	100.00

4.
MOTIVOS DE INADMISIÓN

Cuadro IX – Análisis motivos inadmisión Divina Pastora

Motivo	Número	%
Resolución anterior del mismo expediente	19	70.37
Carecer de legitimación	1	3.70
Transcurso del plazo para reclamar	7	25.93
Otros	0	0
Total Inadmisiones	27	100.00

Cuadro X – Análisis motivos inadmisión DPSG

Motivo	Número	%
Resolución anterior del mismo expediente	5	100
Carecer de legitimación	0	0
Transcurso del plazo para reclamar	0	0
Otros	0	0
Total Inadmisiones	5	100.00

5.
QUEJAS

Cuadro XI – Motivos de quejas Divina Pastora

Motivo queja	Nº	%
Cobertura	109	40.67
Disconformidad denegación	0	0.00
Disconformidad valoración	0	0.00
Gestión contratos / Información	16	5.97
Documentación	7	2.62
Aumento de prima/ Recibos / Copagos	44	16.42
Gestión baja / Reactivación	52	19.40
Otros	40	14.92
Total	268	100.00

Cuadro XII – Motivos de quejas DPSG

Motivo queja	Nº	%
Cobertura/Autorización	37	36.27
Disconformidad denegación	0	0.00
Disconformidad valoración	0	0.00
Gestión contratos/Información	8	7.84
Documentación	4	3.92
Aumento prima/recibos/copagos	8	7.84
Gestión baja / reactivación	6	5.88
Otros	39	38.23
Total	102	100.00

6.
CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES

Siguiendo la línea marcada en ejercicios anteriores, los criterios de las resoluciones responden a tres principios fundamentales en toda la actuación del Departamento de Atención al Asegurado:

- 1. Principio de beneficio al asegurado:** principio presente en nuestro Ordenamiento jurídico en aras a la aplicación de los criterios de defensa del consumidor que exige la legislación reguladora de los departamentos de atención al cliente regulados mediante la Orden ECO/734.
- 2. Principio de carga de la prueba.** Este principio obliga a las partes a probar lo que se trata de afirmar. La mera afirmación de hechos por parte del asegurado no ha de suponer la aprobación inmediata de las prestaciones sino que el asegurado tiene el deber de aportar, en su propio beneficio, documentación suficiente que acredite sus pretensiones.
- 3. Principio de seguridad jurídica.** Se ha mantenido un criterio de actuación en una doble vertiente, tanto en resolver de forma idéntica situaciones similares como en tratar de sostener una independencia de criterio que permitiera efectuar una objetiva valoración de la decisión adoptada por la Entidad.

Norma María Padín Martín

Titular del Departamento de Atención al Asegurado

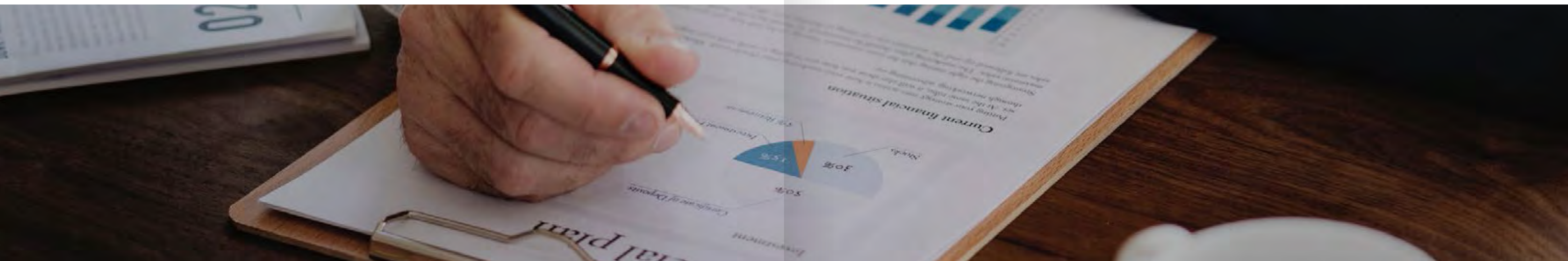
13

Cuentas Anuales
Consolidadas

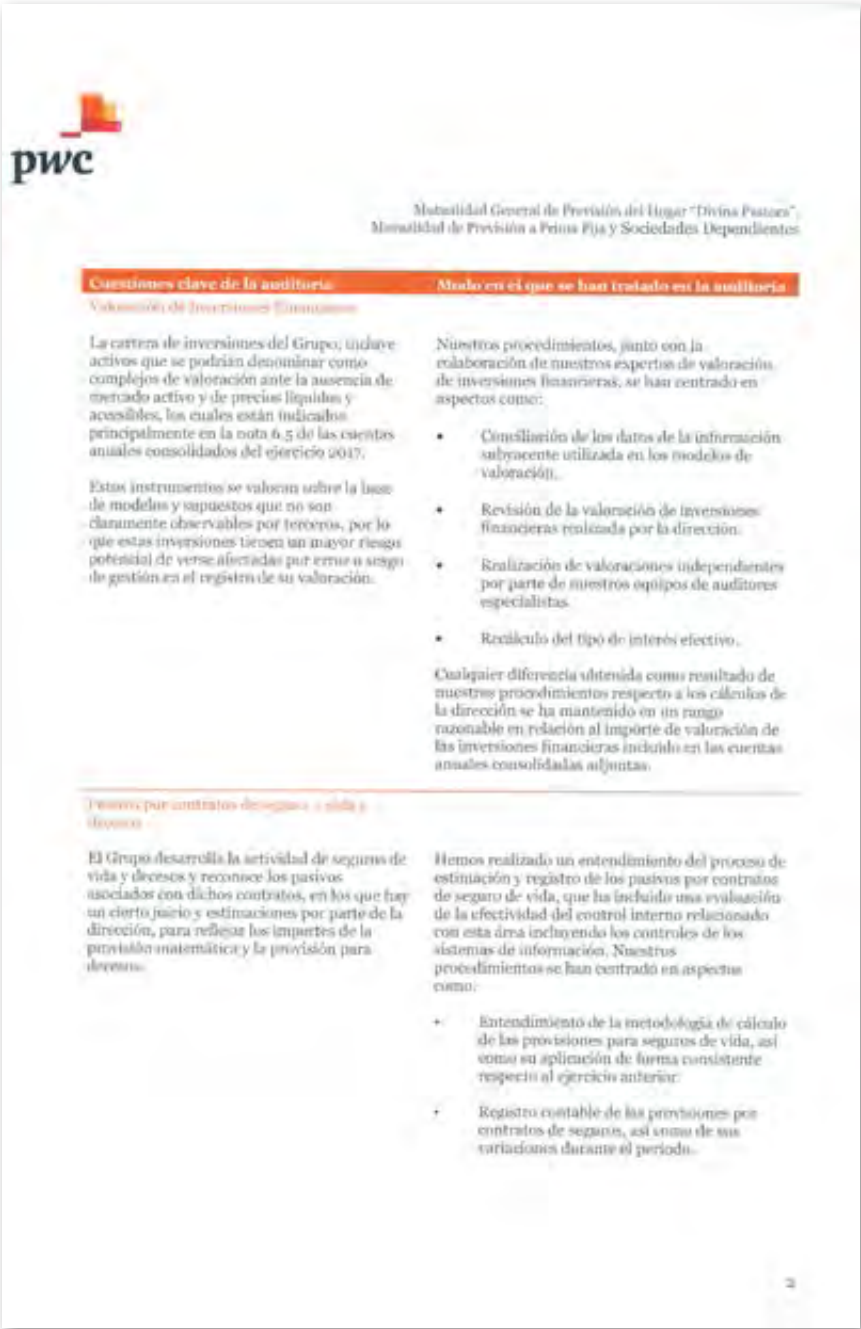
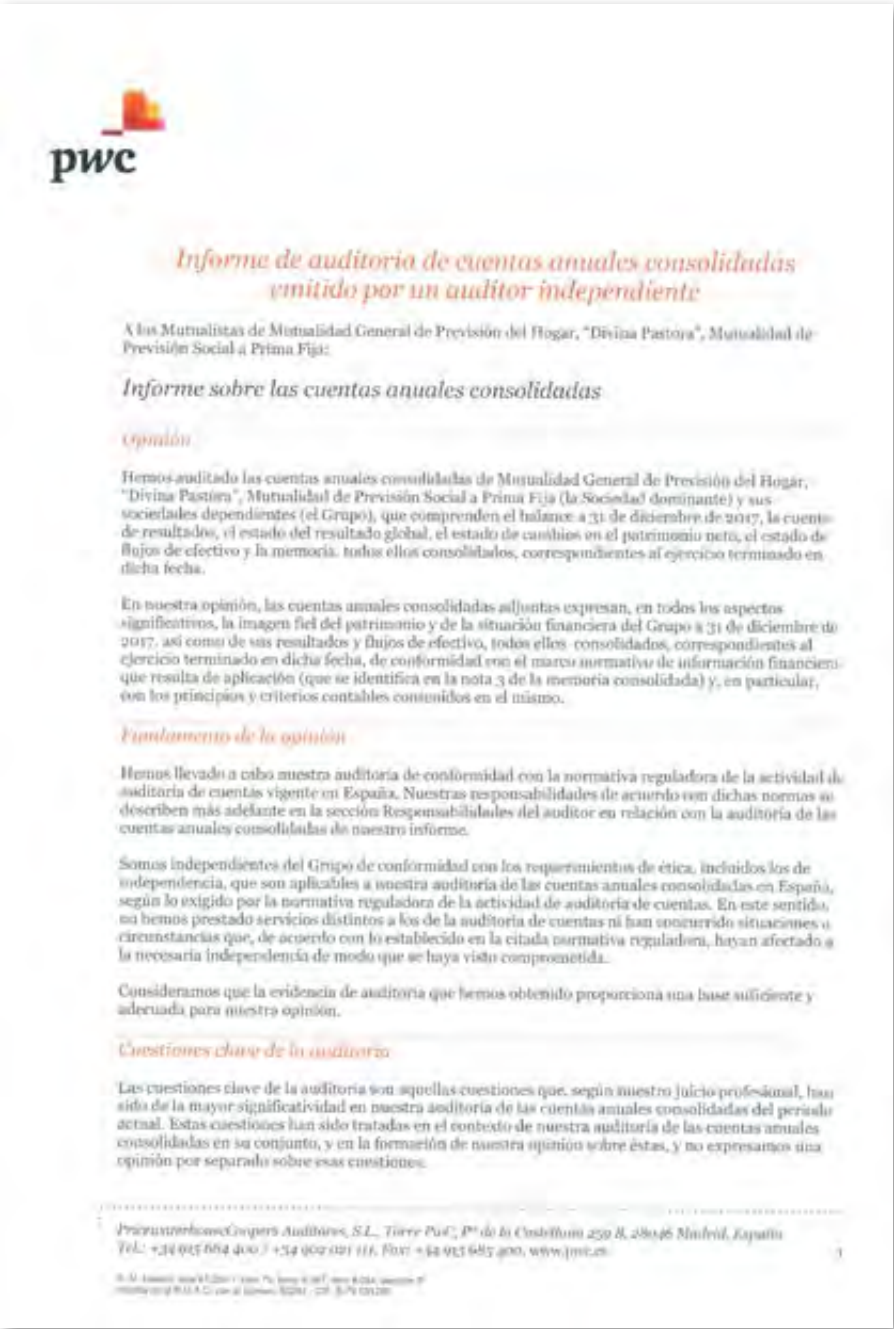


AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



13



 Mutualidad General de Previsión del Hogar "Divina Pastora", Mutualidad de Previsión a Prima Fija y Sociedades Dependientes	
Cuestiones clave de la auditoría	Absto en el que se han tratado en la auditoría
El cálculo de la provisión matemática y la provisión para decesos es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.	• Pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo. En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con:
Concretamente, el Grupo calcula la provisión matemática de acuerdo a los artículos 33.1 apartado a) y 33.2 apartado a), no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.	• Reconciliación de los datos base con los cálculos actuariales. • Revisión de la rentabilidad real de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida de acuerdo a lo dispuesto en la Instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
En el caso del ramo de decesos, el Grupo calcula la provisión de acuerdo al artículo 38 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y con su disposición adicional quinta.	• Revisión de la suficiencia de gastos reales sobre nota técnica de acuerdo al artículo 35 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones adicionales.
Ver Notas 5 apartado b) y 17 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.	• Revisión de la inmunización de cartera de acuerdo al artículo 33.2 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones adicionales. Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros especialistas internos especializados en cálculos actuariales, que han llevado a cabo determinados procedimientos de revisión específicos: • Re-ejecución del cálculo de la provisión matemática para los productos de vida y decesos, para una selección de pólizas. • Revisión de una muestra de flujos de pasivo considerados en la inmunización de cartera por ensamblado de flujos. Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de pasivos por contratos de seguro incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

 Mutualidad General de Previsión del Hogar "Divina Pastora", Mutualidad de Previsión a Prima Fija y Sociedades Dependientes	
Área información: Informe de gestión consolidado	
La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.	
Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:	
a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y, en caso contrario, a informar sobre ello. b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la consistencia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.	
Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión consolidado incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.	
Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas	
Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.	
En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien si existe otra alternativa realista.	
La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.	



Mutualidad General de Previsión del Hogar "Divina Pastora",
Mutualidad de Previsión a Prima Fija y Sociedades Dependientes

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

5



Mutualidad General de Previsión del Hogar "Divina Pastora",
Mutualidad de Previsión a Prima Fija y Sociedades Dependientes

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de abril de 2018.

Periodo de contrastación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Mutualistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Servicios prestados

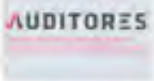
No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0042)



Enrique Anaya Rico (23060)

27 de abril de 2018



AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 20180004

8

91

13

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias

BALANCE CONSOLIDADO

ACTIVOS	Notas	31/12/17	31/12/16
A.1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6.5.1.7.	63.847.758,91	35.133.349,96
A.2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		- - -	- - -
A.3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6.5.1.	- - -	- - -
A.4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.5.1.	794.142.073,44	797.154.674,05
I. Instrumentos de patrimonio		48.733.443,27	43.660.493,14
II. Valores representativos de deuda		745.408.630,17	753.494.180,91
A.5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	6.5.1.	638.911.795,29	628.529.281,05
I. Valores representativos de deuda		511.912.474,44	496.433.376,58
V. Créditos por operaciones de seguro directo		47.518.272,24	47.146.510,08
1. Tomadores de seguro	6.5.1.6.	47.518.272,24	- - -
IX. Otros créditos		79.481.048,61	84.949.394,39
1. Créditos con las Administraciones Públicas	6.5.1.6.	408.792,44	- - -
2. Resto de créditos	6.5.1.6.	79.072.256,17	- - -
A.6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		- - -	- - -
A.7) DERIVADOS DE COBERTURA		- - -	- - -
A.8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		5.678,36	774.853,48
A.9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		92.177.897,22	94.694.468,91
I. Inmovilizado material	6.1.	39.887.422,61	40.730.079,51
II. Inversiones inmobiliarias	6.2.	52.290.474,61	53.964.389,40
A.10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.4.	2.243.834,77	2.567.696,12
I. Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global		1.612.027,76	1.773.230,53
III. Otro activo intangible		631.807,01	794.465,59
A.11) PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	6.5.1.5.	404.196,34	140.775,76
III. Participaciones en empresas del grupo		404.196,34	140.775,76
A.12) ACTIVOS FISCALES	8.	41.810.780,73	43.822.549,74
I. Activos por impuesto corriente		3.900.927,40	890.855,01
II. Activos por impuesto diferido		37.909.853,33	42.931.694,73
A.13) OTROS ACTIVOS		13.869.908,12	14.989.807,43
III. Periodificaciones		13.869.908,12	14.989.807,43
A.14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		- - -	- - -
TOTAL ACTIVO		1.647.413.923,18	1.617.807.456,51

(Datos en euros)

BALANCE CONSOLIDADO

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/17	31/12/16
A.1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		- - -	- - -
A.2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		- - -	- - -
A.3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.5.2.	60.326.008,99	67.794.706,68
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		- - -	343.165,52
III. Deudas por operaciones de seguros	6.5.2.I.	173.599,16	510.963,14
1. Deudas con asegurados	- - -		2 2.550,88
2. Deudas con mediadores	1 59.715,16		4 76.544,46
3. Deudas condicionadas	13.884,00		11.867,80
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		23.054,04	20.874,66
IX. Otras deudas		60.129.355,79	66.919.703,36
1. Deudas con las Administraciones Públicas	6.5.4.	22.944.421,95	23.276.990,34
3. Resto de otras deudas	6.5.2.	37.184.933,84	43.642.713,02
A.4) DERIVADOS DE COBERTURA		- - -	- - -
A.5) PROVISIONES TÉCNICAS		1.203.418.874,61	1.159.910.383,60
I. Provisión para primas no consumidas		13.244.956,23	13.566.117,23
III. Provisión de seguros de vida		1.114.776.122,88	1.076.533.483,93
1. Provisión para primas no consumidas	7.228.721,49		7.043.110,60
3. Provisión matemática	1.107.547.401,39		1.069.490.373,33
IV. Provisiones para prestaciones		50.536.555,22	51.824.265,39
V. Provisión para participación en beneficios	172.	93.842,29	127.884,53
VI. Otras provisiones técnicas		24.767.397,99	17.858.632,52
A.6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	9	3.867.066,78	2.594.332,88
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		1.675.946,08	1.906.047,14
IV. Otras provisiones no técnicas		2.191.120,70	688.285,74
A.7) PASIVOS FISCALES	8	48.317.829,18	51.372.092,82
II. Pasivos por impuesto diferido		48.317.829,18	51.372.092,82
A.8) RESTO DE PASIVOS		119.658.855,01	128.493.972,27
I. Pasivos por asimetrías contables	175.	119.657.591,94	128.286.809,85
II. Periodificaciones		1.263,07	207.162,42
A.9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		- - -	- - -
TOTAL PASIVO		1.435.588.634,57	1.410.165.488,25

(Datos en euros)

BALANCE CONSOLIDADO

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/17	31/12/16
B) PATRIMONIO NETO		1.435.588.634,57	1.410.165.488,25
B.1) FONDOS PROPIOS	7	186.202.011,42	176.271.626,72
I. Capital o Fondo MutuaI		20.661.113,31	20.661.113,31
1. Capital escriturado o Fondo MutuaI		20.661.113,31	20.661.113,31
III. Reservas		37.113.695,73	23.105.256,07
3. Otras reservas		19.727.451,43	12.897.600,70
8. Reservas en sociedades consolidadas por integración global		17.386.244,30	10.207.655,37
V. Resultados de ejercicios anteriores		117.862.748,36	122.307.746,27
1. Remanente		117.862.748,36	122.307.746,27
VII. Resultado del ejercicio consolidado		10.564.454,01	10.197.511,07
Participación en resultado por integracion global		10.564.454,01	10.197.511,07
B.2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		25.274.487,87	31.001.224,94
I. Activos financieros disponibles para la venta		115.017.681,84	127.216.332,36
IV. Corrección de asimetrías contables		(89.743.193,97)	(96.215.107,42)
B.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	6.2.	348.789,32	369.116,60
B.4) SOCIOS EXTERNOS		- - -	- - -
TOTAL PATRIMONIO NETO		211.825.288,61	207.641.968,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.647.413.923,18	1.617.807.456,51

(Datos en euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA	31/12/17		31/12/16	
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		143.709.990,13		140.923.995,70
a) Primas devengadas		144.900.315,95		141.905.979,37
a.1) Seguro directo	144.663.301,50		142.045.274,71	
a.3) Variacion provisión primas pendientes de cobro	237.014,45		(139.295,34)	
b) Primas del reaseguro cedido		(1.663.107,86)		(1.322.517,88)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		321.161,00		222.849,20
c.1) Seguro directo	321.161,00		222.849,20	
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro		151.621,04		117.685,01
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		8.447.484,37		6.756.316,77
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		8.405.086,73		6.638.699,66
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		42.397,64		42.397,64
c.2) De inversiones financieras	42.397,64		42.397,64	
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		- - -		75.219,47
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		1.943.372,63		1.654.811,94
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		115.524.167,40		119.725.825,22
a) Prestaciones y gastos pagados		96.590.906,88		112.576.174,50
a.1) Seguro directo	97.424.701,87		113.241.275,39	
a.3) Reaseguro cedido	(833.794,99)		(665.100,89)	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		15.264.522,35		3.438.663,99
b.1) Seguro directo	15.359.616,90		3.494.524,61	
b.3) Reaseguro cedido	(95.094,55)		(55.860,62)	
c) Gastos imputables a prestaciones		3.668.738,17		3.710.986,73
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		(6.908.765,47)		(7.060.580,48)
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		- - -		- - -
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		17.806.002,03		19.570.553,94
a) Gastos de adquisición		15.737.872,32		17.608.382,92
b) Gastos de administración		2.290.687,72		2.299.372,08
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(222.558,01)		(337.201,06)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		2.324.817,85		1.698.498,69
d) Otros		2.324.817,85		1.698.498,69
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		728.559,96		755.631,83
a) Gastos de gestión de las inversiones		498.820,26		437.772,82
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	498.820,26		437.772,82	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		207.298,03		47.615,89
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	207.298,03		47.615,89	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		22.441,67		270.243,12
c.2) De las inversiones financieras	22.441,67		270.243,12	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)		10.808.534,42		524.034,25

(Datos en euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CUENTA TÉCNICA SEGURO VIDA	31/12/17		31/12/16	
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		74.793.726,44		74.847.110,13
a) Primas devengadas		74.985.826,68		75.014.312,23
a.1) Seguro directo	74.988.892,37		74.990.077,28	
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	(3.065,69)		24.234,95	
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(192.100,24)		(167.202,10)
c.1) Seguro directo	(192.100,24)		(167.202,10)	
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		40.263.536,00		42.064.676,60
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		40.009.831,03		42.064.676,60
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro		253.704,97		- - -
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS				
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		66.525.001,91		66.597.437,69
a) Prestaciones y gastos pagados		64.651.149,38		64.437.280,28
a.1) Seguro directo	64.651.149,38		64.437.280,28	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		829.074,32		1.281.181,93
b.1) Seguro directo	829.074,32		1.281.181,93	
c) Gastos imputables a prestaciones		1.044.778,21		878.975,48
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		38.050.538,71		31.085.353,98
a) Provisiones para seguros de vida		38.050.538,71		31.085.353,98
a.1) Seguro directo	38.050.538,71		31.085.353,98	
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		837.848,43		1.004.135,89
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		871.890,67		994.392,73
b) Variación de la provision para participación en beneficios y extornos		(34.042,24)		9.743,16
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		5.700.983,43		5.792.090,66
a) Gastos de adquisición		5.039.815,53		5.191.244,97
b) Gastos de administración		661.167,90		600.845,69
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		682.203,19		432.893,03
c) Otros		682.203,19		432.893,03
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		2.383.074,15		4.106.193,02
a) Gastos de gestión de las inversiones		1.243.746,78		2.675.160,00
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.243.746,78		2.675.160,00	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		1.139.327,37		1.338.115,37
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.139.327,37		1.338.115,37	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		- - -		92.917,65
c.2) De las inversiones financieras	- - -		92.917,65	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		877.612,62		7.893.682,46

(Datos en euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CUENTA NO TÉCNICA		31/12/17		31/12/16
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		5.159.930,82		5.806.016,88
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		537.386,38		579.837,50
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		3.758.431,21		4.352.972,20
c) Aplicaciones correcciones de valor por deterioro		767.496,23		873.207,18
c.1) Aplicaciones del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	656.474,52		873.207,18	
c.2) Aplicaciones de las inversiones financieras	111.021,71		- - -	
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		96.617,00		- - -
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	96.617,00		- - -	
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		2.961.861,59		3.154.409,18
a) Gastos de gestión de las inversiones		85.923,17		371.350,92
a.1) Gastos de inversiones y de cuentas financieras	4.524,67		284.253,78	
a.2) Gastos de inversiones materiales	81.398,50		87.097,14	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		2.653.963,10		2.329.763,49
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.047.839,53		2.093.313,57	
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	606.123,57			
b.3) Deterioro de inversiones financieras	- - -		236.449,92	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		221.975,32		453.294,77
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	221.975,32		453.294,77	
III.3. OTROS INGRESOS		19.327.628,64		20.895.082,62
b) Resto de ingresos		19.327.628,64		20.895.082,62
III.4. OTROS GASTOS		19.162.666,59		17.375.982,49
b) Resto de gastos		19.162.666,59		17.375.982,49
III.5. SUBTOTAL (Resultado de la cuenta no técnica)		2.363.031,28		6.170.707,83
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.049.178,32		14.588.424,55
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		3.484.724,31		4.390.913,48
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6+III.7)		10.564.454,01		10.197.511,07
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERUMPIDAS				
NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)		- - -		- - -
III.10.RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8+III.9)		10.564.454,01		10.197.511,07

(Datos en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	10.564.454,01	10.197.511,07
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(5.726.737,07)	5.136.913,16
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	(16.162.803,97)	16.309.609,67
Ganancias y pérdidas por valoración	(16.162.803,97)	16.309.609,67
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	- - -	- - -
Otras reclasificaciones	- - -	- - -
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	- - -	- - -
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partida cubiertas		
Otras reclasificaciones		
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extanjero	- - -	- - -
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.4 Diferencias de cambio y conversión	- - -	- - -
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.5 Corrección de asimetrías contables	8.629.217,91	(7.094.670,62)
Ganancias y pérdidas por valoración	8.629.217,91	(7.094.670,62)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.6 Activos mantenidos para la venta	- - -	- - -
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	- - -	- - -
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	- - -	- - -
II.9 Impuesto sobre beneficios	1.806.848,99	(4.078.025,89)
III. TOTAL INGRESO Y GASTOS RECONOCIDOS	4.837.716,94	15.334.424,23

(Datos en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o fondo mutual escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y donaciones	Socios Externos	TOTAL
A. SALDO INICIO DEL AÑO 2016 CONSOLIDADO	20.661.113,31	136.334.839,42	9.078.163,24	25.864.311,78	389.443,89	- - -	192.327.871,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	- - -	- - -	10.197.511,07	5.136.913,16	- - -	- - -	15.334.424,23
II. Operaciones con socios y mutualistas	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
III. Otras variaciones del patrimonio neto	- - -	9.078.162,92	(9.078.163,24)	- - -	(20.327,29)	- - -	(20.327,61)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto		9.078.163,24	(9.078.163,24)	- - -	- - -	- - -	- - -
3. Otras variaciones	- - -	(0,32)	- - -	- - -	(20.327,29)	- - -	(20.327,61)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinacion de de negocios.	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2016 CONSOLIDADO	20.661.113,31	145.413.002,34	10.197.511,07	31.001.224,94	369.116,60	- - -	207.641.968,26
C. SALDO INICIO DEL AÑO 2017 CONSOLIDADO	20.661.113,31	145.413.002,34	10.197.511,07	31.001.224,94	369.116,60	- - -	207.641.968,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	- - -	- - -	10.564.454,01	(5.726.737,07)	- - -	- - -	4.837.716,95
II. Operaciones con socios y mutualistas	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	- - -	9.563.441,76	(10.197.511,07)	- - -	(20.327,28)	- - -	(654.396,59)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto		10.197.511,07	(10.197.511,07)	- - -	- - -	- - -	
3. Otras variaciones	- - -	(634.069,31)	- - -	- - -	(20.327,28)	- - -	(654.396,59)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinacion de de negocios.	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2017 CONSOLIDADO	20.661.113,31	154.976.444,10	10.564.454,01	25.274.487,87	348.789,32	- - -	211.825.288,61

(Datos en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad Aseguradora		
1- Cobros por primas seguro directo	221.109.259,41	218.606.432,51
2- Pagos prestaciones seguro directo	176.546.958,95	173.497.586,50
6- Pagos de retribuciones a medidores-Comisiones	3.871.862,28	3.700.057,41
7- Otros cobros de explotación	12.839,22	15.981,72
8- Otros pagos de explotación	1.126.651,15	528.974,25
9- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (I)	221.122.098,63	218.622.414,23
10- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (II)	181.545.472,38	177.726.618,16
A.2) Otras actividades de explotación		
3- Cobros de otras actividades	21.203.431,48	18.349.380,40
4- Pagos de otras actividades	44.972.442,05	46.599.798,72
5-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	21.203.431,48	18.349.380,40
6-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	44.972.442,05	46.599.798,72
7-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (III)	(3.006.627,90)	(3.123.534,81)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	12.800.987,78	9.521.842,94
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1-Inmovilizado material	765.749,14	5.899.730,35
4-Instrumentos financieros	131.367.242,72	87.657.990,19
6-Intereses cobrados	22.174.717,98	24.431.403,35
7-Dividendos cobrados		
9-Otros cobros relacionados con actividades de inversión	25.618,64	38.169,23
10-Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (VI)	154.333.328,48	118.027.293,12
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1- Inmovilizado material	570.048,58	499.994,86
2- Inversiones inmobiliarias	66.492,64	50.124,74
4-Instrumentos financieros	141.330.509,81	78.765.863,01
7-Otros pagos relacionados con la inversión	288.081,53	235.029,68
8-Total pago de efectivo de las actividades de inversión (VII)	142.255.132,56	79.551.012,29
B.3) Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	12.078.195,92	38.476.280,83

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
5- Otros cobros	3.857.561,95	576.298,95
6-Total cobros de efectivo (VIII)	3.857.561,95	576.298,95
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2- Intereses pagados	2.343,53	37.014,83
5- Otros pagos	16.457,41	299.481.474,44
6-Total pagos de efectivo (IX)	18.800,94	299.851.62,27
C.3) Total Flujos de efectivo de actividades de financiación (VIII-IX)	3.838.761,01	(29.408.863,32)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	(3.535,76)	17.401,39
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	28.714.408,95	18.606.661,84
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	35.133.349,96	16.526.688,12
Efectivo y equivalentes al final del periodo	63.847.758,91	35.133.349,96
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Año 2017	Año 2016
1- Caja y bancos	63.847.758,91	35.133.349,96
2- Otros activos financieros		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo	63.847.758,91	35.133.349,96

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD

El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2002. Las entidades que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2017 son: Mutuality General de Previsión del Hogar, “Divina Pastora”, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Entidad Dominante o Mutuality), como Entidad Dominante y como Sociedades Dependientes (en adelante Sociedades Dependientes), las siguientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales , S.A.U.	100%	- - -
Federación Compañía de Seguros, S.A.	50%	
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	- - -
Clínica Torres de Ponent, S.L.U.	- - -	100%

Con fecha 11 de Mayo de 2017 se dicta auto judicial por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Cisne Aseguradora y la extinción de dicha Sociedad.

A efectos del consolidado, forman parte del perímetro de consolidación todas las entidades descritas anteriormente excepto la entidad Federada Compañía de Seguros, S.A. por no suponer un efecto significativo sobre las cifras consolidadas.

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global.

Las sociedades que integraban el grupo Divina Pastora a 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales , S.A.U.	100%	- - -
Federación Compañía de Seguros, S.A.	50%	
Clsne Aseguradora, S. A., en liquidación	92,82%	- - -
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	- - -
Clínica Torres de Ponent, S.L.U.	- - -	100%

Mutuality General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutuality de Previsión Social a prima fija, que anteriormente se denominó Montepío de Previsión Social “Divina Pastora” y que inicialmente con el nombre de Montepío de Previsión Social del Servicio Doméstico “Divina Pastora” fue aprobada por la Dirección General de Previsión en 15 de marzo de 1957 e inscrita en el Registro Oficial de Montepíos y Mutualidades con el número 2.381, es una Entidad privada de Previsión Social, sin ánimo de lucro, que se rige por sus propios Estatutos y por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamentos de aplicación.

La Mutuality, Entidad Dominante, goza de plena personalidad jurídica a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamento de aplicación teniendo, por tanto, capacidad legal para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes de toda índole, así como para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines para los que se constituye, sin más limitaciones que las establecidas en los precitados preceptos legales.

Igualmente, podrá promover los procedimientos que estime oportunos y ejercitar los derechos y acciones que le correspondan ante las jurisdicciones ordinarias y especiales y la Administración del Estado en todos sus estamentos.

El objeto de esta Mutuality consiste en la actividad aseguradora por ramos en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria). Asimismo, realiza actividades aseguradoras por prestaciones derivadas de la cobertura de las contingencias de accidentes e invalidez para el trabajo, enfermedad, defensa jurídica, asistencia y defunción, el otorgamiento de prestaciones, en caso de muerte de los mutualistas, el otorgamiento de prestaciones para subvenir a necesidades motivadas por hechos o actos jurídicos que impidan temporalmente el ejercicio de la profesión y la previsión de riesgos sobre las cosas.

Por último, dentro del objeto social de la entidad y en el ámbito de la protección social no aseguradora, se incluye el otorgar prestaciones sociales con arreglo al art. 64.2. del mismo Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y artículo 4.2 del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

El domicilio legal y fiscal de la Entidad Dominante está en calle Xàtiva, 23 de Valencia.

NOTA 2
ENTIDADES DEPENDIENTES

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación con la Entidad Dominante son las sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1 de esta memoria consolidada. El ejercicio económico de tales sociedades se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales, auditadas en algunos casos, del ejercicio 2017 para su integración en el consolidado.

Las sociedades dependientes que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que la Entidad Dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de los Seguros Privados, el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la formulación de las cuentas de los grupos de Entidades Aseguradoras. Subsidiariamente, se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, y sus modificaciones posteriores así como el Real Decreto 1815/1991 del 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones.

La información más relevante de las sociedades dependientes integradas en el perímetro de consolidación es la siguiente:

DIVINA PASTORA SEGUROS GENERALES, S.A. (Sociedad Unipersonal)	
	Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)
	Actividad: Su actividad consiste en la realización de operaciones de seguros en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes, defensa jurídica, pérdidas pecuniarias diversas, incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil general y decesos, cubriendo los riesgos especificados en la póliza de cada ramo de seguro.
	La Sociedad no cotiza en bolsa.
	Fracción de capital social que se posee: 100%
Entidad adquirida al 100% por la Entidad Dominante el 3 de mayo de 2007, constituida como Sociedad Anónima el 20 de octubre de 1945.	

NOVA QUINTÀLIA, S.L.U.	
	Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)
	Actividad: Su objeto social es: a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y venta de valores mobiliarios, participaciones, y cualquier tipo de títulos y activos financieros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, básicamente, la Ley de Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades, así como las propias de Instituciones de Inversión Colectiva. b) La adquisición, posesión, parcelación, urbanización, construcción, promoción, rehabilitación, administración, gestión, explotación, arrendamiento y venta, por cualquier título, de cualquier clase de bienes inmuebles, fincas rústicas y urbanas, solares y edificios, naves industriales y concesiones administrativas, así como la explotación y arrendamiento de sus instalaciones, con exclusión del arrendamiento financiero.
	La Sociedad no cotiza en bolsa.
	Fracción de capital social que se posee: 100%
Entidad constituida el 28 de septiembre de 2007.	

La filial Nova Quintàlia participa al 100% en la sociedad Clínica Terres de Ponent, S.L.U., cuya información relevante es la siguiente:

CLÍNICA TERRES DE PONENT, S.L.U.	
	Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)
	Actividad: Su objeto social consiste en la realización de actividades de prestación y gestión, directa o indirecta, de recursos y servicios sanitarios, hospitalarios, asistenciales y sociosanitarios. Su actividad principal se desarrolla en la Clínica de Ponent en Lérida.
	La Sociedad no cotiza en bolsa.
	Mediante escritura pública otorgada por el notario D. Fernando Corbí Coloma el 9 de septiembre de 2016 se aprobó la fusión por absorción de las sociedades Clínica Terres de Ponent, S.L como absorbente y Quintàlia Agrupació, S.L. como absorbida.

MEMORIA CONSOLIDADA

El detalle de los Fondos Propios de estas Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas del Grupo, es como sigue:

31 de diciembre de 2017

	Divina Pastora Seguros Generales , S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Clínica Torres de Ponent, S.L.U.	Federación Compañía de Seguros, S.A.*
Fondos Propios				
Capital	9.024.000,00	100.000,00	6.012,00	962.147,94
Prima de emisión	- - -	11.800.000,00	7.500.799,10	- - -
Reservas	12.251.397,76	17.339.260,92	2.541.864,19	44.894,55
Resultados negativos Ejercicios anteriores	- - -	(5.448.103,67)	(3.995.272,16)	(210.476,23)
Resultado del ejercicio	3.093.023,89	2.677.998,89	(52.351,34)	11.826,41
Total Fondos Propios	24.368.421,65	26.469.156,14	6.001.051,79	808.392,68
Ajustes por cambios de Valor	476.292,38	- - -	- - -	- - -
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	- - -	122.759,61	- - -	- - -
Total Patrimonio Neto	24.844.714,03	26.591.915,75	6.001.051,79	808.392,68
Valor Neto de la inversión en la matiz	19.498.218,69	27.641.109,89	- - -	404.196,34
Total Activos	51.492.026,67	109.224.163,93	14.949.076,97	994.433,40
Total Ingresos Ejercicio	27.593.056,34	1.321.389,33	14.198.176,64	142.203,03
Cuentas Anuales Auditadas	Sí	No	Sí	No
Auditor	PWC	- - -	PWC	- - -

(Datos en euros)

* El Grupo participa en un 50% en la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A.

MEMORIA CONSOLIDADA

31 de diciembre de 2016

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	Federada Compañía de Seguros, S.A. *
Fondos Propios:				
Capital	9.024.000,00	100.000,00	12.024,00	331.735,85
Prima de emisión	- - -	11.800.000,00	7.594.641,00	- - -
Reservas	10.984.640,80	17.339.260,92	4.710.847,00	- - -
Resultados negativos ejercicios anteriores	- - -	(9.854.568,19)	(7.615.808,00)	- - -
Resultado del ejercicio	1.266.756,96	4.406.464,92	(550.509,00)	(49.223,79)
Total Fondos Propios	21.275.397,76	23.791.157,65	4.151.195,00	282.512,06
Ajustes por cambios de valor	1.040.639,56	- - -	- - -	- - -
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	- - -	131.527,75	- - -	- - -
Total Patrimonio Neto	22.316.037,32	23.922.685,40	4.151.195,00	282.512,06
Valor neto de la inversión en la matriz	19.498.218,69	26.204.767,04	- - -	140.775,76
Total Activos	43.384.570,37	110.729.570,53	13.000.670,00	655.328,02
Total Ingresos ejercicio	27.142.004,88	1.989.357,30	14.253.863,00	- - -
Cuentas anuales auditadas	Sí	No	Sí	No
Auditor	PWC	- - -	PWC	- - -

(Datos en euros)

* El Grupo participa en un 50% en la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.

b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

NOTA 3
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de las Sociedades Dependientes que se incluyen en la consolidación (véase Nota 2 de esta memoria consolidada) cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante de acuerdo con el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado en el Real Decreto 1317/2008 y sus modificaciones posteriores así como por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que modifican el aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo así como de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Con fecha 14 de Julio de 2015, se aprobó la ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras integrando de forma similar a la refundición de normativa comunitaria llevada a cabo por la Directiva Solvencia II.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y las cuentas anuales individuales de la Mutualidad General de Previsión del Hogar, “Divina Pastora”, Mutualidad de previsión social a prima fija y de las Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

b) Principios contables y normas de consolidación

Todas las Sociedades Dependientes se han consolidado por el método de integración global, dada la actividad a la que se dedican y el efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, la Entidad Dominante ha seguido los principios contables obligatorios y normativa indicada en la Nota 3.a) anterior.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a los siguientes conceptos:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.e)).
2. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 5.e)).
3. Las hipótesis empleadas para asignar parte de la plusvalías no realizadas, de las carteras de inversiones financieras asignadas como “disponibles para la venta” y como “a valor razonable con cambios en resultados” como mayor importe de las provisiones de seguros de vida (véanse Nota 5).
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles. (véanse Notas 5.a) y 5.b)).
5. El importe de los activos y pasivos derivados de contratos de seguros (véanse Notas 5 e).

El grupo tiene activados créditos fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 4.432.938,38 € así como impuestos anticipados como consecuencia de diferencias temporarias positivas por incremento de valor en activos financieros disponibles para la venta por importe de 33.476.914,95 €, al considerar que se dan las circunstancias objetivas que permiten su activación. Los administradores de la Entidad Dominante consideran probable la recuperabilidad de los créditos fiscales en el plazo marcado por la legislación fiscal vigente.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

d) Comparación de la información

El Grupo presenta de forma comparativa cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio 2017, con las del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación consolidado.

f) Cambios en criterios contables, estimaciones y corrección de errores contables

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2017.

g) Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos técnicos se obtienen directamente de la contabilidad, según los ramos que opera la Entidad Dominante y la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. Compañía de Seguros.

Los criterios de imputación entre los ramos de vida y de no vida aplicados por la Entidad Dominante y la Entidad Dependiente para la afectación de las inversiones a una u otra actividad, en orden a la imputación a las mismas de los gastos e ingresos financieros, se ha realizado en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio del Grupo.

También se muestran en la cuenta no técnica los ingresos y gastos incurridos por la sociedad participada Nova Quintàlia, S.L.U. y su sociedad dependiente Clínica Terres de Ponent, S.L.U.

NOTA 4
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá para su aprobación a la Asamblea de Mutualistas, es la siguiente:

Bases de reparto:	
Resultado del ejercicio después de impuestos	7.049.451,77
Distribución:	
Reservas de Capitalización	968.021,85
Otras reservas	6.081.429,92

(Datos en euros)

La distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2016 fue la siguiente:

Bases de reparto:	
Resultado del ejercicio después de impuestos	9.519.796,06
Distribución:	
Otras reservas	9.519.796,06

(Datos en euros)

NOTA 5
NORMAS DE VALORACIÓN

La Entidad Dominante, en conformidad con las Normas sobre formulación de cuentas de grupos consolidables de Entidades de Seguro (Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio), para las Entidades Dependientes, ha mantenido las reglas contables establecidas en la legislación específica para esta Entidad Dominante, las cuales están sujetas a las Normas Contables del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, sus modificaciones posteriores y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, y las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por las que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, procediendo a su homogeneización, en su caso:

I) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Entidad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u

otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

II) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de “Socios externos”.
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aún cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Entidad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando cumple el criterio de identificabilidad, ello supone que el inmovilizado cumpla alguno de estos dos requisitos:

- Sea separable, es decir susceptible de ser separado por el Grupo y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables del Grupo o de otros derechos y obligaciones.

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las posibles correcciones valorativas por deterioro, conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de adquisición de cartera recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a otras entidades aseguradoras, mostrándose netos de su amortización acumulada, que se calcula acorde a la vida útil del tipo de negocio adquirido.
- Las aplicaciones informáticas figuran valorados a su coste una vez deducidas las amortizaciones practicadas y recoge el coste del asesoramiento exterior para la implantación y desarrollo de sistemas informáticos de la Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de 4 años y los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Anualmente, el Grupo revisa si existe deterioro de algún elemento del inmovilizado intangible. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado intangible que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. El deterioro de los derechos económicos de pólizas no puede ser objeto de reversión.

El fondo de comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del Valor Teórico Contable en el momento de la adquisición de la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

MEMORIA CONSOLIDADA

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos en los epígrafes de inversiones inmobiliarias y de inmovilizado material del balance consolidado adjunto, se valoran al precio de adquisición, que incluye, además del precio del vendedor, los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública y todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, no considerándose en ningún caso como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10-18
Elementos de transporte	8,3-10
Mobiliario e instalaciones	8,3-10
Equipo para proceso de información	5
Otro inmovilizado material	10

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y de las construcciones, registrando el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición o coste de producción, deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por una entidad tasadora autorizada, conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de las provisiones técnicas, establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Como parte de su actividad, según se define en sus estatutos, (véase Nota 1 de esta memoria consolidada), la Entidad Dominante conserva aun restos de su actividad como promoción inmobiliaria incluyendo el resultado de su actividad en los siguientes epígrafes del balance consolidado y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada (véase Nota 6.2. de esta memoria consolidada):

• Inversiones inmobiliarias.

Incluye el importe de los solares, obra en curso e inmuebles pendientes de venta relacionados con la actividad de promoción inmobiliaria y valorados al menor entre el coste de adquisición/producción y el valor de mercado.

• Gastos de inversiones inmobiliarias.

Como parte integrante del mencionado epígrafe se incluyen todos aquellos gastos relacionados con la actividad de promoción inmobiliaria, así como la variación de solares.

• Ingresos de inversiones inmobiliarias.

Incluye fundamentalmente todos aquellos ingresos por ventas relacionados con la actividad de promoción inmobiliaria, así como la variación de la obra en curso e inmuebles pendientes de venta.

c) Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

d) Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

La Entidad Dominante y Divina Pastora Seguros Generales S.A.U. han activado las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente por el importe pendiente de amortizar. Los costes activados tienen proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio.

Las comisiones y costes de adquisición activados se amortizan en el periodo de devengo de las primas con un criterio lineal. Si las pólizas se anulan o quedan total o parcialmente liberadas del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el momento de su anulación o liberación, si bien cuando ésta sea parcial se tiene en cuenta esta circunstancia.

e) Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

e.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros disponibles para la venta
5. Activos mantenidos hasta el vencimiento
6. Activos financieros mantenidos para negociar

1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Créditos por operaciones de seguro directo

Los créditos mantenidos con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones reductoras aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador, en general, cuando existen situaciones latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA

La provisión para primas pendientes de cobro corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad Dominante y las sociedades aseguradoras dependientes, se estima que no serán cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, en función de la antigüedad de los recibos de primas pendientes de cobro:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente, se dota provisión por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas, cuya antigüedad es inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se dota provisión del 25% de las primas de tarifa pendientes de cobro.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso. La provisión así calculada, se minora en el importe de las comisiones imputadas a resultados y en el de la provisión para primas no consumidas constituida sobre dichas primas, que en el caso de primas fraccionadas, la provisión de primas no consumidas a deducir es la correspondiente a las fracciones de prima no cobradas.

2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento

inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada procedente tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja por ventas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en

su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que posteriormente se ha incrementado el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado.

6. Activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA

valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e.2) Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos así como los dividendos acordados en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.3) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al cierre si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado

en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dichas pérdidas disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se efectúa tomando como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva de tipos de mercado apropiada (deuda o swap, en función de la tipología del activo) ajustado por las correspondientes primas de riesgo de referencia contrastadas, en su caso, con valoraciones de contraparte.

La Nota 2 del punto 6º del Marco Conceptual de la contabilidad introdujo el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

e.4) Baja de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte, cuando haya vencido o haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad antes y después de la asignación, a la variación en las cantidades y en el calendario de los flujos netos de efectivo de los activos transferidos. Se entiende que han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a esta variación deja de ser significativo en relación con la variación total del valor presente de flujos de efectivo futuros asociados con el activo financiero de la red (como una firme venta de activos, las transferencias de créditos comerciales en "factoring" en la que la entidad no tiene cualquier crédito riesgo o interés ventas de activos financieros con acuerdo de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en que la entidad cedente no mantenga financiación subordinada o cualquier garantía o asumir cualquier otro tipo de riesgo).

f) Arrendamientos

f.1) Grupo como arrendatario – arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA

f.2) Grupo como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los cobros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual del mencionado importe, corresponde a los intereses no devengados, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que los mencionados intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de manera lineal durante el período del arrendamiento.

g) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”.

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, tanto en la valoración inicial como

en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo podrá dar de baja un pasivo financiero cuando ya no exista obligación. También podrá dar de baja a los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con intención de recolocarlos en el futuro. En un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. Del mismo modo se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia que se produzca entre el valor registrado en contabilidad del pasivo financiero o de la parte que se haya dado de baja y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción) y en la que se recogerá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En un intercambio de instrumentos de deuda que no haya condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor en contabilidad. El coste amortizado se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será el que iguale el valor en libros de contabilidad del pasivo financiero en la fecha de modificación con los movimientos de efectivo surgidos a pagar según las nuevas condiciones.

h) Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en las cuentas corrientes y adquisiciones temporales de los activos que cumplan con todos los siguientes requisitos:

1. Son convertibles en efectivo.
2. En el momento de adquisición su vencimiento no era superior a 3 meses.
3. No están sujetas a ningún cambio significativo de valor.
4. Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Otros activos -periodificaciones

En este epígrafe se registran, principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente, que queda imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance de situación consolidado, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que estén asociadas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

j) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance consolidado.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

k) Provisiones técnicas

Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa y recargos emitidos, devengados en el ejercicio, netos de sus anulaciones, extornos, bonificaciones, y considerando una distribución uniforme de la siniestralidad. La Entidad Dominante y la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. utilizan el procedimiento de “póliza a póliza” para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan (Accidentes, Auxilio Fallecimiento, Vida Riesgo, Multirriesgo del hogar y Asistencia Sanitaria).

Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso, complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se considera necesaria la dotación a la misma por no producirse insuficiencia de cobertura de riesgos.

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad Dominante neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida corresponden para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, a la provisión de primas no consumidas y para el resto de seguros a la provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad Dominante y las del tomador, o en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, aplicando el método prospectivo, en función de las obligaciones futuras contenidas en cada contrato y las tablas de mortalidad e invalidez, así como los tipos de interés técnico previstos reglamentariamente, con la excepción de la cartera de AhorroDis, en la que se emplea el método retrospectivo por ser el más adecuado a la naturaleza del contrato, habiendo comprobado la Entidad Dominante que el valor de la provisión matemática calculado por este método no es inferior al que resultaría de emplearse el método prospectivo.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la cuota de inventario devengada en el ejercicio. Se ha tomado como cuota de inventario la prima pura incrementada a los gastos de administración que figuran en las Bases Técnicas de la correspondiente modalidad de seguro.

Las provisiones matemáticas se han calculado usando las tablas PER-2000P, que tienen la consideración de más prudentes. Respecto a los colectivos de discapacitados, se ha procedido a la estimación de una corrección de las hipótesis biométricas atendiendo a las características de los asegurados sobre la base de la mejor información disponible de nuestra cartera dada la mayor experiencia en la misma sobre este riesgo de mortalidad.

La Entidad Dominante, con las excepciones que se citan a continuación, ha calculado sus provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2017 al tipo de interés técnico del 1,09%, establecido en la Resolución de 2 de enero de 2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (1,39 % en el ejercicio 2016).

La Entidad Dominante ha asignado a las carteras de Prestaciones Básicas con una duración hasta el vencimiento de más de 15 años, Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000, Plan de Jubilación 2003 y Plan de Jubilación 2006 (Plan de Ahorro) inversiones adecuadas de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.a) del ROSSP y la Orden EHA/339/2007 de 16 de febrero, por lo que el tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2017 es el implícito que resulta de comparar el valor actual de las inversiones asignadas, calculado a partir de su TIR de compra corregida por su calificación crediticia, con los pagos previstos por prestaciones y gastos. No obstante para las carteras de Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000 y Plan de Jubilación 2003, por ser productos con participación en beneficios, se ha considerado como límite superior del tipo de interés técnico a utilizar en el cálculo, aquel al que se calculó la prima, tal y como establece el art. 33.3 del ROSSP. A 31 de diciembre de 2016 las carteras incluidas en el artículo 33.2.a) del ROSSP eran las mismas carteras.

En el ejercicio 2017 no se ha dotado provisión matemática adicional por la variación en el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para el ejercicio 2018, dado que el Grupo no considera el impacto de dicha variación como significativo. El Grupo realizó una dotación adicional a las provisiones matemáticas de 5 millones de euros en el ejercicio 2016. Esta dotación adicional se consideró como no deducible a efectos fiscales.

El tipo de interés utilizado para las pólizas nuevas que se comercializan a partir de 1 de enero de 2016 es el de la curva libre de riesgo tal y como establece la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos

de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización del trámite de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Provisión de participación en beneficios.

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

Otras provisiones

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros del Grupo (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas, mortalidad y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo.

Se calcula la provisión matemática por aplicación del artículo 46 del ROSSP y según las especificaciones contenidas en las bases técnicas de 27 de noviembre de 2007 para los contratos comercializados a partir del 1 de enero de 2008, o de 6 de octubre de 2009 para el resto de contratos en cartera.

El método que se aplica al cierre del ejercicio 2017 es consistente con el artículo 58 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y con su disposición adicional quinta.

El tipo de interés utilizado para las pólizas nuevas que se comercializan a partir de 1 de enero de 2016 es el de la curva libre de riesgo tal y como establece la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Provisiones del reaseguro cedido

Su saldo se determina aplicando los mismos criterios indicados anteriormente para el negocio directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos suscritos.

1) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a

MEMORIA CONSOLIDADA

MEMORIA CONSOLIDADA

que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo, no siendo objeto de registro contable.

m) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Premios y complementos de jubilación).

Premio de jubilación

El Convenio Colectivo de Seguros establece una compensación económica por jubilación a la edad ordinaria de jubilación, de manera que si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que alcance esa edad, la empresa debe abonar por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los treinta y cinco años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

Las valoraciones actuariales de las obligaciones que mantiene la Entidad Dominante con su personal en aplicación del convenio han sido realizadas internamente por la Entidad, al contar con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 30 de mayo de 2001 para el mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores.

Las Bases Técnicas utilizadas para los cálculos, según el Informe Actuarial son las siguientes:

Tablas actuariales:

- Para valorar el riesgo de supervivencia se han utilizado las tablas de mortalidad que se entienden adecuadas al momento de la valoración y legalmente recomendadas para los seguros de supervivencia, GrM95 y GrF95, para hombres y mujeres, respectivamente.
- Para valorar el riesgo de invalidez en cada uno de sus grados, se utiliza la base contenida en el estudio realizado por Merino, Pociello y Soler sobre experiencia española, , estudio publicado por el Dossier Actuarios en su nº 21 ABRIL/MAYO 2003 contrastadas por la experiencia del Grupo en este campo.
- Para valorar el riesgo de que un empleado cause baja se utiliza la base contenida en el Anexo de la “Orden Ministerial 3433/2006 de 2 de noviembre, sobre condicio-

nes técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación”.

Tipo de interés: Se ha empleado como interés técnico la curva de deuda pública española a cierre de ejercicio por ser coherente con las inversiones del Grupo.

Inflación salarial prevista: se ha empleado la media aritmética de la variación anual del IPC en los últimos 5 años cerrados (2013-2017).

Premios de antigüedad y permanencia

La sociedad dependiente Clínica Terres de Ponent tiene compromisos por el pago a empleados de unas gratificaciones extraordinarias consistentes en una mensualidad al cumplir 25 años de permanencia en la Sociedad.

Se ha realizado un estudio actuarial con un tipo de interés técnico del 1,09% y tablas de mortalidad GRM/F-95.

Seguro de Vida

El Convenio Colectivo de Entidades Aseguradoras establece:

- En su artículo 60.1 que las Entidades otorgarán para los trabajadores en activo un seguro en la modalidad anual renovable que cubra los riesgos de muerte y el anticipo del capital en casos de incapacidad permanente total o en grado superior.
- En su artículo 60.2 que este seguro se mantendrá para los empleados jubilados hasta el cumplimiento de los 70 años de edad.

El coste del seguro de vida del artículo 60 del Convenio Colectivo se repercute íntegramente al trabajador por primera vez: en forma de prima mensual para el trabajador activo (artículo 60.1) y de prima única para el trabajador que se jubila y que no se acoge a su derecho a renunciar a este beneficio (artículo 60.2). El Grupo asume internamente estos compromisos dotando provisión matemática por el del artículo 60.2. Esta provisión matemática se calcula con la base estadística PASEM 2010 por sexos, aptas para este propósito por Resolución de 6 de julio de 2012 de la DGS-FP, y con la curva de rentabilidades de la deuda pública española a cierre de ejercicio, por ser coherente con las inversiones del Grupo.

Complementos por jubilación

Hasta el 31 de diciembre de 1998, el personal de la Entidad absorbida Quinta de Salut L´Aliança sujeto a la actividad aseguradora se regía por un convenio colectivo propio, pero en el ejercicio 1999, dicho personal y la Dirección de la Entidad acordaron vincularse en la totalidad al convenio colectivo sectorial.

Al personal en situación pasiva a 31 de diciembre de 1998, se le mantuvieron los derechos de jubilación adquiridos en base al convenio colectivo propio, que mantenía el concepto retributivo de complemento de pensión consistente en una compensación económica vitalicia igual a la diferencia entre la pensión a percibir del régimen general de la Seguridad Social y la remuneración actual que estaba cobrando.

El colectivo de la Entidad absorbida que en el año 1998 tenía una antigüedad superior a 15 años y edad superior a 60 años, tiene un derecho a una pensión complementaria a la del Régimen General de la Seguridad Social, consistente en la diferencia entre la pensión que el empleado recibirá del Régimen General de la Seguridad Social y el salario base que tenga asignado en el momento de su jubilación, equivalente al salario base de las tablas más complemento por experiencia.

Las valoraciones actuariales de las obligaciones que mantiene la Entidad Dominante con su personal en aplicación del convenio han sido realizadas internamente por la Entidad habiéndose utilizado para este estudio un interés técnico del 1,09%, tablas de mortalidad PERM-2000P y PERF-2000P y gastos de gestión del 2% del importe de la renta, que son los mismos parámetros que se emplean en la valoración de la cartera de rentas de la Entidad Dominante.

n) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce

estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Asimismo, los ingresos por copagos se contabilizan mediante el criterio del devengo y se registran en el epígrafe “Otros ingresos técnicos” de la Cuenta Técnica de No Vida.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; así mismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Reclasificación de Gastos por destino

Al 31 de diciembre de 2017, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se ha realizado en base a los criterios siguientes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, la Entidad Dominante y la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal, han reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

MEMORIA CONSOLIDADA

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Tributos
- Dotaciones para amortizaciones

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad Dominante y la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, los cuales son revisados anualmente por las mismas, para la reclasificación han sido los siguientes:

- Las comisiones, participaciones y otros gastos de cartera se han considerado gastos de adquisición en la medida en que su ocurrencia haya venido derivada de la suscripción o renovación de pólizas.
- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas del Grupo a cada uno de los destinos especificados.
- Para el resto de los gastos considerados por naturaleza, se han establecido criterios de reparto derivados, fundamentalmente, de la utilización de los recursos por parte del personal del Grupo y su correspondencia con los gastos de personal reclasificados.

El Grupo ha procedido a revisar en el ejercicio 2017, como se hace de manera periódica, sus estudios sobre imputación de gastos por ramos y por destino. Dada la nueva estructura de productos del Grupo, el análisis realizado este ejercicio ha supuesto una menor imputación de gastos a los ramos de vida y una mayor imputación a los ramos de no vida.

p) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran por el método de adquisición. El coste para la entidad adquirente de una combinación de negocios es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos, y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio así como los de cualquier otra contraprestación adicional, más los costes directamente atribuibles a la combinación.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, aplicando para su valoración los criterios relativos al inmovilizado intangible.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad Dominante y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aún cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

r) Transacciones en moneda extranjera

1) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad Dominante y de las Entidades dependientes integradas en el perímetro de consolidación.

2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

MEMORIA CONSOLIDADA

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

s) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6
INFORMACIÓN SOBRE PARTIDAS DEL BALANCE CONSOLIDADO Y DE LA CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

NOTA 6.1.
INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2017 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.16	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.17
Terrenos y bienes naturales	16.938.118,67	17.177,05	(384.781,80)	16.570.513,92
Edificios y otras construcciones	29.755.914,92	868.740,66	-	30.624.655,58
Maquinaria	4.664.793,53	108.561,12	(298.946,98)	4.474.407,67
Útiles y herramientas	204.163,42	-	(11.235,22)	192.928,20
Mobiliario e Instalaciones	7.255.668,04	119.857,36	(1.251.036,58)	6.124.488,82
Equipos procesos información	4.427.768,36	98.941,77	(2.436.539,30)	2.090.170,83
Otro inmovilizado material	884.276,31	61.573,20	(93.575,51)	852.274,00
Total Coste	64.130.703,25	1.274.851,16	(4.476.115,39)	60.929.439,02
Amortización Acumulada				
Edificios y construcciones	(6.729.093,68)	(837.446,19)	- - -	(7.566.539,87)
Maquinaria	(4.320.637,84)	(108.360,89)	296.511,56	(4.132.487,17)
Útiles y herramientas	(181.834,83)	(9.623,23)	10.824,24	(180.633,82)
Mobiliario e Instalaciones	(4.214.007,06)	(356.896,11)	1.190.802,11	(3.380.101,06)
Equipos procesos información	(3.926.737,37)	(251.517,29)	2.435.863,73	(1.742.390,93)
Otro inmovilizado material	(399.762,54)	(116.285,13)	90.331,84	(425.715,83)
Total Amortización Acumulada	(19.772.073,32)	(1.680.128,84)	4.024.333,48	(17.427.868,68)
Deterioros				
Deterioro de Terrenos y Construcciones	(3.628.550,42)	- - -	14.402,69	(3.614.147,73)
Total Deterioros	(3.628.550,42)	- - -	14.402,69	(3.614.147,73)
Total Neto	40.730.079,51	(405.277,68)	(437.379,22)	39.887.422,61

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2016 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.15	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.16
Terrenos y bienes naturales	16.977.008,67	- - -	(38.890,00)	16.938.118,67
Edificios y otras construcciones	30.031.966,48	- - -	(276.051,56)	29.755.914,92
Maquinaria	4.626.097,25	83.707,47	(45.011,19)	4.664.793,53
Útiles y herramientas	204.163,42	- - -	- - -	204.163,42
Mobiliario e Instalaciones	7.618.373,78	91.183,38	(453.889,12)	7.255.668,04
Equipos procesos información	4.667.551,44	61.533,72	(301.316,80)	4.427.768,36
Otro inmovilizado material	929.588,99	41.724,78	(87.037,46)	884.276,31
Total Coste	65.054.750,03	278.149,35	(1.202.196,13)	64.130.703,25
Amortización Acumulada				
Edificios y construcciones	(6.097.396,99)	(726.739,25)	95.042,56	(6.729.093,68)
Maquinaria	(4.198.715,92)	(165.901,04)	43.979,12	(4.320.637,84)
Útiles y herramientas	(171.032,11)	(10.802,72)	- - -	(181.834,83)
Mobiliario e Instalaciones	(4.279.967,52)	(385.217,11)	451.177,57	(4.214.007,06)
Equipos procesos información	(3.945.672,55)	(281.203,39)	300.138,57	(3.926.737,37)
Otro inmovilizado material	(345.340,94)	(122.057,67)	67.636,07	(399.762,54)
Total Amortización Acumulada	(19.038.126,03)	(1.691.921,18)	957.973,89	(19.772.073,32)
Deterioros				
Deterioro de Terrenos y Construcciones	(3.854.758,15)	- - -	226.207,73	(3.628.550,42)
Total Deterioros	(3.854.758,15)	- - -	226.207,73	(3.628.550,42)
Total Neto	42.161.865,85	(1.413.771,83)	(18.014,51)	40.730.079,51

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

A 31 de diciembre de 2017 existía inmovilizado material que encontrándose en uso está totalmente amortizado por valor de coste de 8.578.842,27 €, 8.788.340,34 € al cierre del ejercicio 2016.

Las altas corresponden principalmente a inversiones realizadas en las instalaciones de la Clínica de Terres de Ponent.

Las bajas corresponden principalmente al retiro de elementos en desuso, lo que ha generado un efecto en la cuenta de resultados de 67 miles de euros de pérdidas y a la diferencia de valoración de plusvalías asignadas a los inmuebles en la primera consolidación, como consecuencia de la actualización de las tasaciones con un efecto en la cuenta de resultados por importe de 606 miles de euros de pérdidas.

La Entidad Dominante tiene un contrato de arrendamiento con un tercero de un espacio de 733 metros cuadrados correspondiente a parte de los espacios que mantiene en régimen de usufructo en el edificio ubicado en la calle Pare Claret de Barcelona. Este contrato tiene una duración de 15 años desde el 1 de septiembre de 2013.

La Entidad Dominante tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y a las inversiones materiales. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

El valor de mercado total de los terrenos y construcciones de este epígrafe asciende a 48.851.418,57 € (47.608.471,06 € al cierre del ejercicio 2016).

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tenía reconocidas pérdidas por deterioro de inmovilizado material por valor de 3.614.147,73 € (3.628.550,42 € al cierre de 2016), siendo la aplicación del ejercicio de 14.402,69 €.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.2.
INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2017 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.16	Adiciones	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.2017
Terrenos y bienes naturales	56.965.224,94	20.806,56	(411.989,15)	56.574.042,35
Edificios y construcciones	48.690.254,27	277.111,29	(1.147.662,24)	47.819.703,32
Total Coste	105.655.479,21	297.917,85	(1.559.651,39)	104.393.745,67
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(12.270.996,68)	(1.589.227,74)	345.072,73	(13.515.151,69)
Total Amortización Acumulada	(12.270.996,68)	(1.589.227,74)	345.072,73	(13.515.151,69)
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(39.420.093,13)	- - -	831.973,76	(38.588.119,37)
Total Deterioros	(39.420.093,13)	- - -	831.973,76	(38.588.119,37)
Total Neto	53.964.389,40	(1.291.309,89)	(382.604,90)	52.290.474,61

(Datos en euros)

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2016 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.15	Adiciones	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.2016
Terrenos y bienes naturales	59.545.026,03	75.850,00	(2.655.651,09)	56.965.224,94
Edificios y construcciones	58.122.523,81	479.839,48	(9.912.109,02)	48.690.254,27
Total Coste	117.667.549,84	555.689,48	(12.567.760,11)	105.655.479,21
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(13.010.232,51)	(1.594.771,44)	2.334.007,27	(12.270.996,68)
Total Amortización Acumulada	(13.010.232,51)	(1.594.771,44)	2.334.007,27	(12.270.996,68)
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(43.954.329,98)	(722.716,90)	5.256.953,75	(39.420.093,13)
Total Deterioros	(43.954.329,98)	(722.716,90)	5.256.953,75	(39.420.093,13)
Total Neto	60.702.987,35	(1.761.798,86)	(4.976.799,09)	53.964.389,40

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El valor de mercado total de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2017 asciende a 65.436.644,95 € (67.001.005,66 € al cierre de 2016).

Las bajas corresponden a enajenaciones de inmuebles que han generado un efecto en la cuenta de resultados de 59 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017 (448 miles de euros en 2016).

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene deterioros por importe de 38.588.199,37 € (39.420.093,13 € al cierre de 2016) siendo la aplicación del ejercicio de 831.973,76 €.

La aplicación del deterioro viene motivado por la venta de inmuebles anteriormente provisionados por importe de 145 miles de euros y por la actualización de las tasaciones de los inmuebles que actualmente mantiene el grupo que asciende a 687 miles de euros.

Gastos/Ingresos de inversiones inmobiliarias

El detalle de las partidas de gastos e ingresos de inversiones inmobiliarias de la cuenta de resultados, relacionados todos ellos con la actividad de promoción inmobiliaria es el siguiente:

Gastos	2017	2016	Ingresos	2017	2016
Variación Inversiones Inmobiliarias	154.975,21	447.565,38	Ventas Inversiones Inmobiliarias	165.000,53	101.330,59
Ejecución obra en curso	- - -	- - -	Ingresos por arrendamiento	1.858.775,71	2.488.791,56
Gastos de personal	- - -	- - -			
Tributos	47.519,73	50.872,54			
Otros gastos	1.315.831,63	1.324.770,59			
Total	1.518.326,57	1.823.208,51	Total	2.023.776,24	2.590.122,15

(Datos en euros)

El Grupo dispone de seguros sobre dichos inmuebles con cobertura suficiente.

Donaciones

El Grupo presenta en el balance consolidado inversiones inmobiliarias donadas por un valor neto contable de 348.789,32 € (369.116,60 € a 31 de diciembre de 2016).

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.3.
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

a. Arrendamientos financieros cuando el Grupo es arrendador

El Grupo tiene alquilado un edificio hospitalario relevante en Barcelona. El contrato de alquiler, firmado con fecha valor 1 de septiembre de 2011, establece unas rentas de alquiler durante 30 años y de forma prácticamente exclusiva por todo el edificio.

Dadas las características del contrato de alquiler, esta operación se ha tratado como un arrendamiento financiero, quedando recogidas en el balance consolidado, el valor actual de las cuotas a cobrar de la totalidad del contrato.

A continuación detallamos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017:

	Flujos de caja	Valos actual de flujos futuros
Hasta 1 año	3.714.171,24	3.595.113,88
De 2 a 5 años	16.181.205,68	13.476.785,39
De 6 a 10 años	23.567.163,21	14.980.921,20
De 11 a 15 años	27.916.595,10	13.146.047,57
De 16 a 20 años	33.068.735,30	11.535.910,54
De 21 a 25 años	28.038.250,62	7.544.107,01
Total cobros futuros mínimos	132.486.121,14	64.278.885,59

(Datos en euros)

Algunas de las condiciones relevantes vigentes en el contrato de alquiler son las siguientes:

- Una renta de alquiler de 3.600.000 € y un incremento basado en el IPC.
- El arrendatario se compromete a realizar inversiones en obras, instalaciones y equipamientos del Hospital en un plazo de 10 años por un importe de 27 millones de euros.

MEMORIA CONSOLIDADA

b. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador:

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables:

	2017	2016
Hasta un año	1.830.559,25	1.858.290,73
Hasta cinco años	6.604.718,01	6.896.360,38
Hasta diez años	7.851.979,20	7.903.935,20
Hasta quince años	7.554.971,72	7.609.831,20
Hasta veinte años	6.750.000,00	6.812.302,60
Resto	4.950.000,00	6.300.000,00
Total cobros futuros mínimos	35.542.228,18	37.380.720,11

(Datos en euros)

Los bienes arrendados por el Grupo Divina Pastora corresponden básicamente al alquiler de oficinas a terceros.

Las cifras indicadas en el cuadro anterior, a partir del segundo ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta aquellos contratos que tienen un vencimiento explícito y no se ha considerado los contratos con entidades del Grupo que se renuevan anualmente y que se han incluido dentro de los cobros futuros del primer ejercicio.

El ingreso por arrendamiento operativo incorporado a la cuenta de resultados del Grupo ha sido de 1.858.775,71 € (2.488.791,56 en 2016).

c. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendatario:

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los alquileres operativos no cancelables:

	2017	2016
Hasta un año	299.342,36	455.241,07
Hasta cinco años	612.558,60	761.694,03
Hasta diez años	487.112,42	404.139,24
Hasta quince años	301.542,00	199.126,80
Hasta veinte años	86.837,25	74.077,53
Más de veinte años	875,00	- - -
Total cobros futuros mínimos	1.787.392,63	1.894.278,67

(Datos en euros)

Los espacios y bienes arrendados son para utilización propia. No existen subarriendos.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondiente a arrendamientos operativos es de 471.252,38 € (842.844,28 € en 2016). Todo el importe corresponde a pagos de cuotas fijas y no existen cuotas contingentes.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.4.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2017 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.16	Altas o dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.17
Aplicaciones informáticas	9.303.594,22	61.488,58	(536.380,37)	8.828.702,43
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31	- - -	- - -	1.934.433,31
Otro inmovilizado intangible	4.956.914,25	- - -	- - -	4.956.914,25
Total Coste	16.194.941,78	61.488,58	(536.380,37)	15.720.049,99
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(9.188.273,15)	(54.361,08)	536.380,37	(8.706.253,86)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(161.202,78)	(161.202,78)	- - -	(322.405,55)
Otro inmovilizado intangible	(2.168.043,80)	(169.786,08)	- - -	(2.337.829,88)
Total Amortización Acumulada	(11.517.519,73)	(385.349,94)	536.380,37	(11.366.489,29)
Deterioros				
Otro inmovilizado intangible	(2.109.725,93)	- - -	- - -	(2.109.725,93)
Total Neto	2.567.696,12	(323.861,36)	- - -	2.243.834,77

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2016, así como su evolución durante el ejercicio 2016, presenta el detalle siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.15	Altas o dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.16
Aplicaciones informáticas	9.214.101,63	91.680,70	(2.188,11)	9.303.594,22
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31	- - -	- - -	1.934.433,31
Otro inmovilizado intangible	4.956.914,25	- - -	- - -	4.956.914,25
Total Coste	16.105.449,19	91.680,70	(2.188,11)	16.194.941,78
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(9.157.805,60)	(30.467,55)	- - -	(9.188.273,15)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	- - -	(161.202,78)	- - -	(161.202,78)
Otro inmovilizado intangible	(1.998.257,60)	(169.786,20)	- - -	(2.168.043,80)
Total Amortización Acumulada	(11.156.063,20)	(361.456,53)	- - -	(11.517.519,73)
Deterioros				
Otro inmovilizado intangible	(2.109.725,93)	- - -	- - -	(2.109.725,93)
Total Neto	2.839.660,06	(269.775,83)	(2.188,11)	2.567.696,12

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El epígrafe de Otro inmovilizado intangible recoge el valor del negocio en vigor a la fecha de la cesión como consecuencia de la cesión total de la cartera de seguros de la sociedad Asociación Médico Quirúrgica Valenciana, S.A. a la sociedad dependiente Divina Pastora Seguros Generales.

El valor del negocio se corresponde con los derechos económicos derivados la cartera de pólizas en vigor a la fecha de la cesión y cuyo valor de coste asciende a 4.956.914,25 €. Esta cartera se amortiza al 10% de su valor de coste, ajustando el valor deteriorado del activo, siendo la dotación del ejercicio 169.786,08 € (169.786,20 € en 2016).

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro, que consiste en proyectar los flujos de caja estimados de dicha cartera teniendo en cuenta la caída de cartera estimada y actualizando los flujos a una tasa de descuento (se ha considerado en el test de deterioro una caída de cartera del 15% anual y un tasa de descuento del 8%). En caso de que la valoración de la cartera sea inferior al valor contable, se procede a dotar una provisión por deterioro. En el ejercicio 2017 y 2016 no se ha dotado ninguna provisión adicional.

El Fondo de Comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del Valor Teórico Contable en el momento de la adquisición de la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. por importe de 1.934.433,31 €. El Grupo ha amortizado el 10% de dicho fondo de comercio siendo el valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 de

1.612.027,76 € (1.773.230,53 € a 31 de diciembre de 2016). De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles a este Fondo de Comercio soportan el valor neto registrado de acuerdo a un ejercicio similar al test de deterioro de otros intangibles, considerando la propia Entidad como una unidad generadora de efectivo.

A 31 de diciembre de 2017 existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, pero en uso, que ascendían a 6.734.906,72 € (7.250.291,75 € a 31 de diciembre de 2016).

Como parte de las estipulaciones pactadas en la venta de la filial de la sociedad absorbida Quinta de Salut L ´Aliança, Serveis Integrals per l ´Autonomia, S.A. (SIASA), efectuada durante el ejercicio 2003, la Entidad absorbida obtuvo una opción válida por un periodo de 35 años a contar desde 2003 sobre el 50% de las posibles plusvalías que se pudiesen poner de manifiesto en una hipotética venta a un tercero del inmueble ubicado en la calle Plare Claret 200, donde SIASA desarrollaba su actividad. Por las características de esta opción no se le ha dado valor a la misma en estos estados financieros.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NOTA 6.5.1.
Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS (al 31 de diciembre de 2017)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	- - -	48.733.443,27	- - -	48.733.443,27
- Inversiones financieras en capital	- - -	340.948,89	- - -	340.948,89
- Participaciones en fondos de inversión	- - -	47.557.671,85	- - -	47.557.671,85
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	- - -	834.822,53	- - -	834.822,53
Valores representativos de deuda	- - -	745.408.630,17	511.912.474,44	1.257.321.104,61
- Valores de renta fija	- - -	745.408.630,17	- - -	745.408.630,17
- Otros valores representativos de deuda	- - -	- - -	511.912.474,44	511.912.474,44
Instrumentos híbridos	- - -	- - -	- - -	- - -
Préstamos	- - -	- - -	- - -	- - -
- Préstamos a entidades del grupo	- - -	- - -	- - -	- - -
- Provisión	- - -	- - -	- - -	- - -
Depósitos en entidades de crédito	- - -	- - -	- - -	- - -
Créditos por operaciones de seguro directo	- - -	- - -	47.518.272,24	47.518.272,24
- Tomadores de seguro:	- - -	- - -	47.518.272,24	47.518.272,24
Recibos pendientes	- - -	- - -	47.876.986,60	47.876.986,60
Provisión para primas pendientes de cobro	- - -	- - -	(358.714,36)	(358.714,36)
Otros créditos	- - -	- - -	79.072.256,17	79.072.256,17
- Resto de créditos	- - -	- - -	79.072.256,17	79.072.256,17
Tesorería	63.847.758,91	- - -	- - -	63.847.758,91
TOTAL	63.847.758,91	794.142.073,44	638.503.002,85	1.496.492.835,20

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

A 31 de diciembre de 2016 la composición era la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS (al 31 de diciembre de 2016)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	- - -	43.660.493,14	- - -	43.660.493,14
- Inversiones financieras en capital	- - -	363.390,57	- - -	363.390,57
- Participaciones en fondos de inversión	- - -	42.328.960,57	- - -	- - -
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	- - -	968.142,00	- - -	968.142,00
Valores representativos de deuda	- - -	753.494.180,91	496.433.376,58	1.249.927.557,49
- Valores de renta fija	- - -	753.494.180,91	- - -	753.494.180,91
- Otros valores representativos de deuda	- - -	- - -	496.433.376,58	496.433.376,58
Instrumentos híbridos	- - -	- - -	- - -	- - -
Préstamos	- - -	- - -	- - -	- - -
- Préstamos a entidades del grupo	- - -	- - -	11.670.176,78	11.670.176,78
- Provisión	- - -	- - -	(11.670.176,78)	(11.670.176,78)
Depósitos en entidades de crédito	- - -	- - -	- - -	- - -
Créditos por operaciones de seguro directo	- - -	- - -	47.146.510,08	47.146.510,08
- Tomadores de seguro:	- - -	- - -	47.146.510,08	47.146.510,08
Recibos pendientes	- - -	- - -	47.739.173,20	47.739.173,20
Provisión para primas pendientes de cobro	- - -	- - -	(592.663,12)	(592.663,12)
Otros créditos	- - -	- - -	84.541.803,94	84.541.803,94
- Resto de créditos	- - -	- - -	84.541.803,94	84.541.803,94
Tesorería	35.133.349,96	- - -	- - -	35.133.349,96
TOTAL	35.133.349,96	797.154.674,05	628.121.690,60	1.460.409.714,61

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.1.1.
CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS:

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Año de vencimiento	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	TOTAL
2018	63.847.758,91	11.749.755,00	520.542,99	76.118.056,90
2019	- - -	10.641.000,00	375.328,27	11.016.328,27
2020	- - -	9.340.560,00	752.829,92	10.093.389,92
2021	- - -	40.390.180,00	4.935.967,28	45.326.147,28
2022	- - -	31.422.742,10	4.794.023,29	36.216.765,38
Resto de años	- - -	641.864.393,07	500.533.782,70	1.142.398.175,77
TOTAL	63.847.758,91	745.408.630,17	511.912.474,44	1.321.168.863,52

(Datos en euros)

El resto de préstamos y partidas a cobrar tienen vencimiento a corto plazo.
A 31 de diciembre de 2016 el detalle de vencimientos es el siguiente:

Año de vencimiento	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	TOTAL
2017	35.133.349,96	116.748.831,36	290.434,41	152.172.615,73
2018	- - -	12.237.775,00	309.642,99	12.547.417,99
2019	- - -	11.020.000,00	180.417,81	11.200.417,81
2020	- - -	10.186.560,00	541.929,92	10.728.489,92
2021	- - -	54.331.479,66	- - -	54.331.479,66
Resto de años	- - -	548.969.534,89	495.110.951,45	1.044.080.486,34
TOTAL	35.133.349,96	753.494.180,91	496.433.376,58	1.285.060.907,45

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.1.2.
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al año 2017 del Grupo:

2017			
Concepto	Pérdidas y Ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	4.164.273,24	(240.381,42)	- - -
Instrumentos de deuda	(16.362.923,76)	- - -	46.912.365,44
Total	(12.198.650,52)	(240.381,42)	46.912.365,44

(Datos en euros)

En cuanto al detalle del 2016 es el siguiente:

2016			
Concepto	Pérdidas y Ganancias netas por valoración		Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	1.571.836,12	(1.828.996,84)	- - -
Instrumentos de deuda	3.565.077,04	318.202,23	47.074.812,16
Total	5.136.913,16	(1.510.794,61)	47.074.812,16

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.1.3.
OPERACIONES DE COBERTURA Y VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura cumplen las normas de registro y valoración vigentes.

Permutas financieras

A 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene en vigor 3 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés del tipo fijo contra fijo, correspondientes a 3 contratos de SPVs (mismas que a 31 de diciembre de 2016). Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de las mismas a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros.

A continuación se presenta el desglose de valores contractuales de dichas operaciones, los tipos de interés asegurados por los flujos de cobro de las mismas junto con sus fechas de vencimiento a 31 de diciembre de 2017:

Producto	Coste*	Valor razonable*	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64	148.500.084,28	3,99%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61	122.536.000,62	4,35%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58	291.693.400,00	4,15%	01/09/2047

* (Datos en euros)

A 31 de diciembre de 2016 el detalle de estos contratos era el siguiente:

Producto	Coste*	Valor razonable*	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64	143.900.164,23	3,93%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61	119.073.664,62	4,29%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58	290.204.200,00	4,15%	01/09/2047

* (Datos en euros)

Los importes a cobrar (actualizados a la tasa interna de rentabilidad de la operación) como consecuencia de los citados contratos de permuta financiera, ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 506.204 miles de euros (489.896 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), los cuales están registrados en el balance en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda”.

La diferencia generada entre el valor de reembolso y el valor actual de los activos se encuentra registrada en el mismo epígrafe y asciende a 5.709 miles de euros (6.537 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Estos gastos se periodifican siguiendo un criterio financiero.

MEMORIA CONSOLIDADA

Adicionalmente, los importes a pagar por estos contratos, ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 30.582 miles de euros (37.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), obtenido en función de la tasa interna de rentabilidad de la operación de permuta financiera que el Grupo, de acuerdo a los contratos, deberá liquidar a la contraparte a su vencimiento.

Los ingresos y gastos devengados en el ejercicio correspondientes a las operaciones de permuta financiera se han registrado en la cuenta técnica de vida en los epígrafes correspondientes de ingresos y gastos de inversiones financieras, respectivamente.

El valor razonable se ha obtenido mediante confirmación de las contrapartes. A 31 de diciembre de 2017, el riesgo de crédito de las SPVs era Reino de España con un rating de BBB+ (rating BBB+ a 31 de diciembre de 2016 siendo el mismo emisor).

NOTA 6.5.1.4.
RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos de crédito y de mercado se lleva a cabo por el Departamento Financiero y es supervisada por el Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El Grupo cuenta con una política de inversiones muy conservadora que impide la asunción de riesgos elevados en cuanto a riesgos de crédito fijando el rating mínimo para las inversiones financieras dentro de la banda de inversión y sin entrar en ningún caso en la banda de especulación.

Adicionalmente, en las reuniones de periodicidad mínima trimestral que mantiene el Comité de Inversiones, se revisa el rating medio de la cartera así como se informa de si ha habido alguna variación significativa en la calificación crediticia de alguno de los títulos en cartera a la baja.

No existen inversiones significativas en divisa por lo que la exposición al riesgo de cambio es mínima.

Con el fin de asegurar la liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en el Balance consolidado adjunto. Asimismo, el Departamento Financiero efectúa periódicamente proyecciones financieras sobre los cobros y pagos a efectuar en el futuro con el fin de desarrollar una gestión prudente de activos y pasivos, anticipándose en el tiempo a las necesidades de efectivo.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa del último ejercicio relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés			
Cartera 31 diciembre 2017	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Activos mantenidos para negociar	- - -	- - -	- - -
Disponible para la venta	745.408.630,17	48.733.443,27	794.142.073,44
Total	745.408.630,17	48.733.443,27	794.142.073,44

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Cartera 31 diciembre 2016	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Activos mantenidos para negociar	- - -	- - -	- - -
Disponible para la venta	753.494.180,91	43.660.493,14	797.154.674,05
Total	753.494.180,91	43.660.493,14	797.154.674,05

(Datos en euros)

A continuación se detalla para los ejercicios 2017 y 2016 la calificación crediticia de los emisores de los valores de renta fija:

Clasificación crediticia de los emisores	Cartera disponible para la venta	
	2017	2016
AAA	- - -	- - -
AA	- - -	- - -
A+	10.641.000,00	11.020.000,00
A	12.536.675,00	- - -
A-	24.326.512,40	4.851.503,40
B+	27.841.880,00	
BBB+	667.588.536,66	694.234.703,02
BBB	1.337.355,00	2.382.125,00
BBB-	742.050,00	3.085.265,59
BB+	- - -	- - -
BB	- - -	26.566.300,00
BB-	- - -	693.600,00
Sin calificación crediticia	394.621,11	10.660.683,91
Total	745.408.630,17	753.494.180,91

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Detallamos para la cartera disponible para la venta, las inversiones con mercado activo y las que no lo tienen:

Mercado Activo	Cartera disponible para la venta	
	2017	2016
Con mercado activo	374.390.930,47	494.856.778,82
Sin mercado activo	371.017.699,70	258.637.402,09
Total	745.408.630,17	753.494.180,91

(Datos en euros)

En el caso de las inversiones sin mercado activo, el Grupo cuenta con cartas de liquidez proporcionadas por la contraparte a través de las que estas se obligan a ofrecer cotizaciones de compra y de venta con fines de negociación y de cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones de mercado en cualquier momento a petición del Grupo, fijándose la diferencia máxima entre ambos tipos de cotización así como la forma del cálculo del valor de mercado que periódicamente se publica en páginas oficiales de mercados financieros.

NOTA 6.5.1.5.
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2017 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.2016	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.2017
Cisne Aseguradora, Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	44.130.946,58	(44.130.946,58)	-
Federada Compañía de Seguros, S.A.	611.732,30	152.398,87	764.131,17
Total	44.742.678,88	(43.978.547,71)	764.131,17
Deterioro de valor empresas del grupo	(44.601.903,12)	44.241.968,29	(359.934,83)
Total	(44.601.903,12)	44.241.968,29	(359.934,83)
Valor neto	140.775,76	263.420,58	404.196,34

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según las cuentas anuales no auditadas es la siguiente:

31 de diciembre de 2017					
Participaciones en capital en empresas del grupo	Capital	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Federada Compañía de Seguros, S.A.	962.147,94	(165.581,67)	11.826,41	808.392,68	404.196,34
Total	962.147,94	(165.581,67)	11.826,41	808.392,68	404.196,34

(Datos en euros)

Cisne Aseguradora dejó de presentar cuentas anuales al estar en fase de liquidación del concurso de acreedores por lo que se incluye la información disponible referente a 2013. Con fecha 11 de Mayo de 2017 se dicta auto judicial por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Cisne Aseguradora, S.A. y la extinción de dicha Sociedad.

Durante el 2016 la composición y movimiento de estas partidas fue la siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.2015	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.2016
Cisne Aseguradora, Compañía de seguros y reaseguros, S.A.	44.130.946,58	- - -	44.130.946,58
Federada Compañía de Seguros, S.A.	458.056,98	153.675,32	611.732,30
Total	44.589.003,56	153.675,32	44.742.678,88
Deterioro de valor empresas del grupo	(44.365.453,20)	(236.449,92)	(44.601.903,12)
Total	(44.365.453,20)	(236.449,92)	(44.601.903,12)
Valor neto	223.550,36	(82.774,60)	140.775,76

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

31 de diciembre de 2016					
Participaciones en capital en empresas del grupo	Capital	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Cisne Aseguradora, S.A., en liquidación	21.860.013,18	(43.552.255,58)	- - -	(21.692.242,40)	- - -
Federada Compañía de Seguros, S.A.	426.940,54	52.646,68	(32.486,51)	447.100,72	140.775,76
Total	22.286.953,72	(43.499.608,90)	(32.486,51)	(21.245.141,68)	140.775,76

(Datos en euros)

La información de las empresas del grupo no integradas en el consolidado es la siguiente:

CISNE ASEGURADORA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Al cierre del ejercicio 2017 la Entidad Dominante tal y como se detalla en la Nota 1) de esta memoria consolidada, ha dado de baja íntegramente tanto la inversión como todos los préstamos y cuentas a cobrar que mantiene con Cisne Aseguradora, Compañía de Seguros, S.A. los cuales estaban totalmente provisionados y se han imputado las pérdidas definitivas.

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

La Entidad Dominante constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutu- lidad Divina Pastora. El otro 50% quedó en manos de un so- cio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca. En fecha 4 de marzo de 2013, la Entidad Dominante realizó un desembolso de 456 miles de euros por esta inversión.

En fecha 17 de julio de 2016 se procedió a la ampliación de capital en la filial Federada por importe de 37926,68 € (proporción del 50% correspondiente a Mutu- lidad Divina Pastora). Asimismo, en fecha 8 de agosto de 2016 se pro- cedió a una nueva ampliación de capital por 115.388,08 € (proporción del 50% correspondiente a Mutu- lidad Divina Pastora).

Dichas capitalizaciones de los aportes irrevocables fueron aprobadas en la Asamblea Anual Ordinaria de 13 de octu- bre de 2016. En fecha 24 de Enero de 2017 se acordó me- diante acta directorio de la filial Federada Compañía de Seguros S.A. realizar una ampliación de capital por importe de 152.398,87 € (proporción del 50% correspondiente a Mu- tualidad Divina Pastora). Dicha ampliación fue aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución de 28 de agosto de 2017.

La actividad de dicha sociedad es la realización de opera- ciones de seguros, en su acepción más amplia. No obstan- te lo anterior, inicialmente está previsto que los productos aseguradores sean del ramo de vida, previéndose en un futuro realizar otro tipo de operaciones dentro de la cate- goría de seguros personales.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.1.6.
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

a) Créditos por operaciones de seguro directo

El detalle de las primas pendientes de cobro y su correspondiente provisión es el siguiente:

	2017	2016
Recibos de primas pendiente de cobro	1.169.802,20	1.480.222,36
Créditos por recibos pendientes de emitir (primas pago fraccionado cuyo recibo no se ha emitido)	46.707.184,40	46.258.950,84
	47.876.986,60	47.739.173,20
Corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(358.714,36)	(592.663,12)
TOTAL	47.518.272,24	47.146.510,08

(Datos en euros)

b) Créditos con Administraciones Públicas

A continuación se muestra las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2017	2016
Hacienda Pública deudora por otros tributos	396.924,68	396.924,68
Hacienda Pública, deudora por IVA	11.867,76	10.665,77
TOTAL	408.792,44	407.590,45

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

c) Resto de créditos

A continuación se muestran las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2017	2016
Créditos por arrendamientos financieros	64.663.583,87	64.663.583,87
Deudores diversos	12.842.271,99	14.761.583,98
Deudas por préstamos	2.872.714,70	6.569.087,13
Anticipos de remuneraciones	20.936,56	10.439,09
Préstamos al personal	9.054,72	25.148,14
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	(1.450.027,89)	(1.701.789,97)
Fianzas anticipadas	113.722,22	213.751,70
TOTAL	79.072.256,17	84.541.803,94

(Datos en euros)

El importe de la partida créditos por arrendamiento financiero a largo plazo corresponde a las cuotas mínimas pendientes de cobro del contrato de arrendamiento de uno de los inmuebles de la filial Nova Quintàlia, S.L

Los Deudores diversos, corresponden principalmente a saldos y partidas a cobrar por la actividad asistencial de la entidad filial Clínica Terres de Ponent y a saldos por la venta con pago aplazado de un edificio el 29 de julio de 2013.

Por lo que respecta a las Deudas por préstamos, corresponden a saldos a cobrar por préstamos con garantía hipotecaria concedidos por operaciones de venta de inmuebles realizadas por la entidad Dominante.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.1.7.
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Cuentas corrientes en Entidades de Crédito, Euros	63.383.426,33	34.470.476,36
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Dólares	438.523,22	637.074,01
Caja	25.809,36	25.799,59
TOTAL	63.847.758,91	35.133.349,96

(Datos en euros)

NOTA 6.5.2.
Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	- - -	343.165,52
Deudas por operaciones de seguro:	173.599,16	510.963,14
- Deudas con Asegurados	- - -	22.550,88
- Deudas con mediadores	159.715,16	476.544,46
- Deudas condicionadas	13.884,00	11.867,80
Deudas por operaciones de reaseguro	23.054,04	20.874,66
Deudas con entidades de crédito	- - -	- - -
Otras deudas:	37.184.933,84	43.642.713,02
- Resto de deudas	37.184.933,84	43.642.713,02
TOTAL	37.381.587,04	44.517.716,34

(Datos en euros)

El importe de “resto de deudas” corresponde principalmente con la parte pagadora por la Entidad Dominante de las operaciones de permuta financiera (ver nota 6.5.1.3).

MEMORIA CONSOLIDADA

6.5.2.1.
DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Estas deudas provienen de operaciones comerciales, tienen un vencimiento a corto plazo y no están remuneradas.

6.5.2.2.
RESTO DE DEUDAS

El detalle por vencimientos de la partida Resto de deudas de los pasivos financieros es el siguiente:

	2017	2016
A 1 año	6.562.508,54	12.093.850,79
A 2 años	963.211,24	4.870.435,51
A 3 años	763.366,34	5.499.591,36
A 4 años	272.135,75	4.318.062,23
A 5 años	41.780,20	272.136,00
Resto	28.581.931,76	16.588.637,12
Total	37.184.933,84	43.642.713,02

(Datos en euros)

En esta partida se incluyen básicamente los importes a pagar por los contratos por SPV. Ver nota 6.5.1.3 de esta memoria consolidada.

MEMORIA CONSOLIDADA

6.5.2.3.
INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Días	
Periodo medio de pago a proveedores	66
Ratio de operaciones pagadas	68
Ratio de operaciones pendientes de pago	45
Importe (Miles de Euros)	
Total de pagos realizados	86.264
Total de pagos pendientes	5.336

A 31 de diciembre de 2016, el detalle era el siguiente:

Días	
Periodo medio de pago a proveedores	107
Ratio de operaciones pagadas	96
Ratio de operaciones pendientes de pago	164
Importe (Miles de Euros)	
Total de pagos realizados	108.102
Total de pagos pendientes	21.986

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 6.5.3.
Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de vencimientos de la partida de Administraciones Públicas de los pasivos financieros es el siguiente:

	2017	2016
A 1 año	3.663.902,06	3.996.470,45
A 2 años	2.199.586,10	2.199.586,10
A 3 años	2.199.034,04	2.199.034,04
A 4 años	2.194.132,90	2.194.132,90
A 5 años	2.183.390,15	2.183.390,15
Resto	10.504.376,70	10.504.376,70
Total	22.944.421,95	23.276.990,34

(Datos en euros)

Las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 con organismos públicos son las siguientes:

	Valor nominal	Coste amortizado
Seguridad Social, Deuda histórica	21.929.044,40	21.293.993,51
Otras deudas con Organismos Públicos	1.650.428,44	1.650.428,44
Total	23.579.472,84	22.944.421,95

(Datos en euros)

Las deudas la Seguridad Social están libres de interés financiero, se han actualizado a 31 de diciembre de 2017 (al igual que a 31 de diciembre de 2016) utilizando un tipo de interés de descuento de acuerdo a una curva de mercado.

MEMORIA CONSOLIDADA

a) Deudas con Organismos de la Seguridad Social a largo plazo:

La deuda a largo plazo con la Seguridad Social, de valor nominal 21.929 miles de euros, corresponde a las cuotas patronales pendientes de pago correspondientes a los periodos comprendidos entre septiembre de 1980 y diciembre de 1982 y entre junio de 1992 y octubre de 1993.

La deuda histórica por este concepto la mantienen el conjunto de hospitales de Cataluña con la Seguridad Social y también afectó a otras autonomías.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 concedió un aplazamiento de 10 años con 3 de carencia para el pago de esta deuda a los hospitales que mantenían un concierto estable con la sanidad pública. Este periodo de carencia ha estado ampliado durante 20 años en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado entre los años 1998 y 2017. La deuda no devenga intereses y el calendario de amortización, teniendo en cuenta la solicitud indicada en el párrafo anterior iría desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2027 con amortizaciones anuales del 10%.

En cuanto a la deuda que mantiene la Entidad, se aplazó por resolución del 22/12/95 de la Tesorería de la Seguri-

dad Social, ratificada por las resoluciones de 23/02/1999, 11/4/2000, 26/06/2001, 13/05/2002, 3/03/2003, 11/05/2004, 15/06/2005, 29/05/2006, 25/05/2007, 16/06/2008, 27/04/2009, 22/06/2010, 26/04/2011, 7/05/2012, 04/03/2013, 18/03/2014, 04/03/2015, 17/02/2016 y 18/09/2017. En fecha 10 de enero de 2018 se presentó escrito ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social solicitando de nuevo la ampliación de la moratoria hasta un máximo de 10 años, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2027, estando pendiente de la aprobación de Presupuestos Generales del Estado.

El calendario de pago establecido en el cuadro de esta nota no se cumple sistemáticamente ya que cada año el Organismo Nacional de la Seguridad Social aplaza un año más el periodo de amortización y así año tras año desde el año 1995. Por tanto, la experiencia indica que el pago anual próximo de 1,9 millones anuales no se producirá.

La Entidad, acogándose al contenido de la Disposición Adicional octava de la Ley 48/2015, de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, solicitó la ampliación del plazo de carencia de la deuda.

NOTA 6.5.4.
Moneda Extranjera

Los elementos del activo denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	Valor en Divisa (Dólares)		Valor en Libros (Euros)	
Activos financieros disponibles para la venta:	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
Instrumentos de Patrimonio	408.900,00	383.050,00	340.948,89	363.390,57

Las partidas no monetarias, los instrumentos de capital, clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

El detalle de las cuentas corrientes en moneda extranjera se detalla en la nota 6.5.1.7. de la presente memoria consolidada.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 7
PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios es el siguiente:

	Saldo a 31.12.16	Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Saldo a 31.12.17
Fondo Mutual	20.661.113,31	- - -	- - -	- - -	20.661.113,31
Otras reservas de la Entidad dominante					
- Otras reservas	10.207.655,37	- - -	- - -	9.519.796,06	19.727.451,43
Reservas en sociedades en consolidación	12.897.600,70	- - -	(634.069,31)	5.122.712,91	17.386.244,30
Remanente	122.307.746,27	- - -	- - -	(4.444.997,91)	117.862.748,36
Pérdidas y ganancias consolidadas	10.197.511,07	10.564.454,01	- - -	(10.197.511,07)	10.564.454,01
Total Fondos propios	176.271.626,72	10.564.454,01	(634.069,31)	- - -	186.202.011,42

(Datos en euros)

a) Fondo Mutual

De acuerdo con los artículos 64 y 65 de los estatutos de la Entidad Dominante, el Fondo Mutual está íntegramente desembolsado con cargo a excedentes de ejercicios anteriores.

Los recursos económicos de la Mutuality estarán constituidos:

- Por la recaudación de las cuotas de los socios mutualistas.
- Por la recaudación de las derramas que, en su caso, establezca la Asamblea General.
- Por la rentabilidad de los bienes de la Mutuality.
- Por donativos y subvenciones.
- Por cualquier otro ingreso que se establezca o recaude a favor de la Mutuality.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje desviaciones fundamentales que puedan incidir en la estabilidad económica de la Entidad Dominante y las causas se deriven de supersiniestralidad circunstancial, la Asamblea General, previos los asesoramientos económicos, financieros y actuariales que estime pertinentes, determinará una derrama o aportación extraordinaria de los mutualistas a la Mutuality, especificando la cuantía y sus condiciones de efectividad.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje excedentes, éstos se destinarán a mejorar las prestaciones, darán lugar a la correspondiente derrama activa, o se traspasarán a las cuentas de neto patrimonial de la Mutuality, todo ello, en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

MEMORIA CONSOLIDADA

También podrá la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, destinar todo o parte de los excedentes de libre disposición de las Prestaciones Sociales que se consideren oportunas en beneficio de los mutualistas.

b) Reserva de capitalización

Dicha reserva se dota de acuerdo con las prescripciones contenidas por los artículos 25 y 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades el beneficio fiscal que se contiene en los artículos.

Dicha reserva es indisponible durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables.

Derivado de las diferencias entre la provisión contable del impuesto de sociedades de 2016 y la liquidación presentada por las empresas del grupo, se detectó que hubo un exceso de dotación de reserva de capitalización, siendo el importe correcto 1.771.347,86 € en lugar de 2.058.566,25 € acumulados inicialmente, por lo que mediante acta de los órganos de administración de las sociedades del grupo a 30 de Junio de 2017, se acuerda la reclasificación del exceso de Reserva de Capitalización de 287.218,39 € de Reserva de Capitalización a Otras reservas.

c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Este epígrafe recoge las reservas en las sociedades dependientes generadas desde la integración de las mismas al grupo consolidado.

El detalle de las reservas es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.16	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones de patrimonio neto	Saldo a 31.12.17
Reservas de la sociedad Dominante				
- Reserva de capitalización	1.604.224,35	- - -	(160.422,44)	1.443.801,91
- Otras reservas	8.603.431,02	9.519.796,06	160.422,44	18.283.649,52
Reservas en sociedades consolidadas	12.897.600,70	5.122.712,91	(634.069,31)	17.386.244,30
Total Reservas	23.105.256,07	14.642.508,97	(634.069,31)	37.113.695,73

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Reservas en sociedades consolidadas:

Participada	Saldo Inicial	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo Final
Divina Pastora Seguros Generales, S.A	10.268.198,39	1.266.756,96	- - -	11.534.955,35
Nova Quintàlia, S.L.U	5.650.812,26	4.406.464,92	- - -	10.057.277,18
Clínica Terres de Ponent, S.L.U	(3.021.409,95)	(550.508,97)	(634.069,31)	(4.205.988,23)
Reservas en sociedades consolidadas	12.897.600,70	5.122.712,91	(634.069,31)	17.386.244,30

(Datos en euros)

d) Ajustes por cambios de valor

Corresponden a los ajustes producidos por la valoración a valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta.

e) Solvencia II

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y que cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio, estimando los administradores un cumplimiento de los niveles obligatorios de solvencia durante los doce meses siguientes a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Sociedad está o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores del Grupo confirman que el Grupo presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

NOTA 8
SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo no han presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2014 a 2017 y desde el ejercicio 2013 para el Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2013 las entidades del grupo Quintàlia Agrupació, S.L.U. y Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. (sociedades ambas disueltas) recibieron notificación de apertura de inspección fiscal. En el caso de Quintàlia Agrupació, S.L.U. en Febrero de 2016 se emitió un Acta de estas actuaciones con conformidad de la Inspección hacia los elementos tributarios objeto de comprobación. A pesar de la conformidad de la Inspección, la Sociedad firmó el acta en disconformidad solicitando la devolución de ingresos indebidos de ese mismo ejercicio. En el caso de Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. se ha levantado acta por parte de la Administración Tributaria en la que se concluye que no resulta aplicable la exención del artículo 20.Uno.6º de la LIVA a las operaciones efectuadas por Salut i Serveis Auxiliars en los períodos del cuarto trimestre de 2009 a 2012, levantando acta por importe de 1.839.418,52 € correspondiente a cuotas de IVA e intereses de demora. El importe de las actas ha sido liquidado por el Grupo presentando, no obstante, se han interpuesto alegaciones a las mismas.

Los créditos y las deudas de carácter fiscal al 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto. La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades delos ejercicios 2017 y 2016, agregada, es la siguiente:

Ejercicio 2017	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		14.049.178,32		
- Diferencias permanentes		3.047.845,00		
- Aumentos por sociedades por integración global	2.203.669,20			
- Aumentos individuales	2.865.150,00			
- Disminuciones individuales	(2.020.974,20)			
Resultado contable ajustado		17.097.023,32		
- Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			4.274.255,72	
- Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		3.026.721,00		
- Aumentos	3.026.721,00			
- Disminuciones	- - -			
Con origen en ejercicios anteriores		(12.463.126,98)		
- Aumentos	1.225.456,00			
- Disminuciones	(13.688.582,98)			
Base imponible (resultado fiscal)		7.660.617,34		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(4.411.495,00)	(579.573,91)	
Reducción reserva de Capitalización		(589.523,12)	(147.380,78)	
Base imponible ajustada		2.659.599,22		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				664.899,81
Total			3.547.301,03	664.899,81
Deducción pendientes ejercicios anteriores			(47.952,07)	(47.952,07)
Deducción por aportaciones a fundaciones			(60.596,87)	(60.596,87)
Cuota líquida ejercicio 2017			3.438.752,09	556.350,87
Retenciones y pagos a cuenta				(3.610.920,11)
Total a pagar (a devolver)				(3.054.569,24)

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El Grupo ha efectuado un ajuste negativo de 589.523,12 € en la previsión del Impuesto de Sociedades en concepto de dotación de reserva de capitalización correspondiente al 10% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2016 no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que se ha cuantificado en 1.480.906,37 quedando pendiente de aplicar de esta reserva de capitalización y de las dotadas en ejercicios anteriores 1.460.766,19 €, debido a que existe una limitación del 10% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas. Las diferencias permanentes más significativas se deben a la participación en la sociedad filial Nova Quintàlia.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, agregada, es la siguiente:

Ejercicio 2016	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Impuesto devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		14.588.424,55		
- Diferencias permanentes		6.391.115,80		
- Aumentos por sociedades por integración global	4.444.997,90			
- Aumentos individuales	6.458.466,00			
- Disminuciones individuales	(4.512.348,10)			
Resultado contable ajustado		20.979.540,35		
- Cuota sobre resultado contable ajustado (25%)			5.244.885,14	
- Diferencias temporales				
Con origen en el ejercicio		8.848.668,00		
- Aumentos	8.848.668,00			
- Disminuciones	- - -			
Con origen en ejercicios anteriores		(17.806.266,34)		
- Aumentos	1.489.315,00			
- Disminuciones	(19.295.581,34)			
Base imponible (resultado fiscal)		12.021.942,01		
Compensación Bases Imponibles Negativas		(4.896.890,47)	(554.453,26)	
Reducción reserva de Capitalización		(1.377.877,54)	(344.469,38)	
Base imponible ajustada		5.747.174,00		
Cuota sobre resultado fiscal (25%)				1.436.793,50
Total			4.345.962,50	1.436.793,50
Deducción pendientes ejercicios anteriores			(75.782,44)	(75.782,44)
Deducción por aportaciones a fundaciones			(41.695,99)	(41.695,99)
Cuota líquida ejercicio 2015			4.228.484,07	1.319.315,07
Retenciones y pagos a cuenta				(2.210.170,08)
Total a pagar (a devolver)				(890.855,01)

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El detalle de las principales diferencias permanentes a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Aumentos por sociedades por integración global	2.203.669,20	- - -
Donativos y Liberalidades	173.133,92	- - -
Deterioro contable participación empresas del grupo	2.677.998,89	(1.547.364,56)
Depreciación de inmuebles no deducibles	- - -	(131.701,94)
Otras provisiones no deducibles fiscalmente	- - -	(119.528,89)
Corrección monetaria cobro aplazado	- - -	(216.129,91)
Otras menores	14.017,19	(6.248,90)
Total	5.068.819,20	(2.020.974,20)

(Datos en euros)

A 31 de diciembre de 2016 el detalle de las principales diferencias permanentes era el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Aumentos por sociedades por integración global	4.444.997,90	- - -
Donativos y Liberalidades	119.131,40	- - -
Deterioro contable participación empresas del grupo	4.642.914,84	(4.283.795,13)
Depreciación de inmuebles no deducibles	821.803,61	- - -
Pérdidas por venta de inmuebles no deducibles	675.822,22	- - -
Corrección monetaria cobro aplazado	- - -	(216.129,91)
Otras menores	198.793,93	(12.423,06)
Total	10.903.463,90	(4.512.348,10)

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión riesgos y gastos	1.060.000,00	(1.250.000,00)
Provisión premios jubilación / compromisos pensiones	1.667.663,78	(1.915.723,33)
Provisión primas pendientes de cobro	276.615,55	(311.596,61)
Diferimiento por reinversión	- - -	18.184,39
Provisión matemática seguros de vida	- - -	(5.000.000,00)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	- - -	(183.781,38)
Subvenciones	- - -	(11.558,74)
Dotación amortización no deducible fiscalmente	- - -	(229.116,72)
Imputación temporal venta aplazada	- - -	1.139.549,91
Amortización plusvalías	- - -	16.561,61
Deterioro inversiones finacieras	22.441,67	(4.735.646,11)
Total	3.026.721,00	(12.463.126,98)

(Datos en euros)

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	115.570,00	- - -
Provisión riesgos y gastos	1.250.000,00	(1.000.000,00)
Provisión premios jubilación / compromisos pensiones	1.901.258,18	(2.074.459,85)
Provisión primas pendientes de cobro	311.596,70	(236.362,57)
Diferimiento por reinversión	- - -	74.678,01
Provisión matemática seguros de vida	5.000.000,00	(15.000.000,00)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	- - -	227.582,08
Subvenciones	- - -	(11.558,74)
Dotación amortización no deducible fiscalmente	- - -	(227.404,02)
Imputación temporal venta aplazada	- - -	1.139.549,91
Amortización plusvalías	- - -	(698.291,17)
Deterioro inversiones finacieras	270.243,12	- - -
Total	8.848.668,00	(17.806.266,34)

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

La Resolución de 2 de enero de 2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones estableció el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para el ejercicio 2017 en el 1,09%, frente al 1,39% fijado para el ejercicio 2016. Asimismo, establece un período máximo de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del Real Decreto 1060/2015 de 10 años desde 31 de diciembre de 2015. Dado que parte de la cartera de la Entidad no se encuentra inmunizada el impacto de este cambio era significativo en el ejercicio 2017. Por este motivo, la Entidad registró una dotación adicional a las provisiones matemáticas de 5 millones de euros. Esta dotación adicional se consideró como no deducible a efectos fiscales.

El importe de la renta acogida a diferimiento por reinversión es el siguiente:

Año	
1997	87.582,18
1998	104.154,90
1999	81.625,77
2000	508.043,59
2001	224.020,61
Totales	1.005.427,05

(Datos en euros)

Dicha renta procede de la enajenación de diversos elementos por los siguientes importes:

Año	
1997	369.350,60
1998	249.420,02
1999	387.652,81
2000	847.427,07
2001	444.748,96
Totales	2.298.599,46

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Los elementos patrimoniales en los que se ha materializado la reinversión de parte de las rentas obtenidas han sido:

Año	Elementos inmovilizado	
1999	Edificio Sabadell	201.424,40
	Edificio Zaragoza	311.055,34
2001	Garaje Concepción	20.218,05
	Edificio Castellana Madrid	1.183.993,85
	Nave Rincón de Ademuz	172.490,47
	Mobiliario y equipos	244.844,00
2002	Mobiliario y equipos	125.713,00
2003	Mobiliario y equipos	38.860,35
Totales		2.298.599,46

(Datos en euros)

Los métodos de integración en la base imponible de los beneficios acogidos al régimen de diferimiento por reinversión son:

- Por séptimas partes a partir del año siguiente a la finalización del plazo para efectuar la reinversión, por la parte correspondiente al suelo de las inversiones anteriores y a mobiliarios y equipos.
- Por la parte correspondiente al valor de la construcción de las inversiones anteriores, en función de la amortización de las mismas.

MEMORIA CONSOLIDADA

Los importes ya integrados en las bases imponibles del Grupo han sido:

Año	
1999	516,68
2000	2.066,73
2001	2.125,83
2002	19.261,16
2003	22.681,42
2004	44.454,72
2005	74.678,01
2006	74.678,01
2007	74.678,01
2008	74.678,01
2009	74.678,01
2010	74.678,01
2011	74.678,01
2012	74.678,01
2013	74.678,01
2014	74.678,01
2015	74.678,01
2016	74.678,01
2017	18.184,39
Totales	1.005.427,05

(Datos en euros)

El desglose de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Activo por impuesto corriente	3.900.927,40	890.855,01
Activos por impuesto diferido	37.909.853,33	42.931.694,73
Total activos fiscales	41.810.780,73	43.822.549,74

(Datos en euros)

El Grupo posee unos activos fiscales por la valoración de las inversiones financieras cuyo importe asciende a 31.454 miles de euros (32.972 miles de euros en el ejercicio 2016), siendo el resto de activos fiscales de 6.456 miles de euros (9.960 miles de euros en 2016). El resto de activos fiscales se desglosan en bases imponibles negativas, por importe 4.433 miles de euros, y 2.023 miles de euros correspondientes principalmente a diferencias temporarias positivas originadas en el ejercicio, descritas anteriormente en esta nota de la memoria, así como diferencias temporarias derivadas de la provisión no deducible de participadas con origen en ejercicios anteriores.

MEMORIA CONSOLIDADA

El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2017, de las que el grupo tiene activadas 4.433 miles de euros es:

Año generación	
2002	2.745.888,72
2003	1.655.562,26
2004	546.438,93
2005	- - -
2006	3.942.690,31
2007	5.736.341,60
2008	1.048.684,03
2009	7.335,96
2010	17.189.979,17
2011	27.584.878,95
2012	3.477.440,64
2013	6.375.648,01
2014	4.982.559,39
TOTAL	75.293.447,97

(Datos en euros)

Los pasivos fiscales por impuesto diferido ascienden a 48.317.829,18 € (51.372.092,82 € en 2016).

La parte de pasivos fiscales por impuesto diferido correspondientes a la valoración de las inversiones financieras son 39.929 miles de euros (43.358 miles de euros en 2016), siendo 8.389 miles de euros los otros pasivos fiscales (8.014 miles de euros en 2016).

Asimismo, la Entidad Dominante no ha aplicado en el ejercicio el beneficio fiscal concedido para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios previstos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 42.

Por último indicar que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 9
PROVISIONES NO TÉCNICAS

El movimiento de estas provisiones, durante el ejercicio 2017, es como sigue:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.2016	1.906.047,14	688.285,74	2.594.332,88
Dotaciones	1.675.946,08	2.191.120,70	3.867.066,78
Aplicaciones	(1.906.047,14)	(688.285,74)	(2.594.332,88)
Saldo a 31.12.2017	1.675.946,08	2.191.120,70	3.867.066,78

(Datos en euros)

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria de jubilación y solicite la jubilación en el mes en que los cumpla, el Grupo deberá pagar, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2017, y al igual que se hizo el pasado ejercicio, se ha realizado un estudio actuarial que ha permitido cuantificar el pasivo devengado por dicho concepto, siendo la provisión constituida al cierre por 946.664,70 € equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2017 (1.152.325,60 € a 31 de diciembre de 2016).

Por otro lado, el Grupo ha dotado durante el 2017 una provisión por importe de 7.718,13 € para el seguro de vida-accidentes, cumpliendo con el artículo 60º del Convenio Colectivo de entidades de seguros (4.788,96 € a 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente se incluye por 110.633,98 € (111.831,56 € a 31 de diciembre de 2016) la provisión por premios de permanencia y de antigüedad de los empleados de la entidad dependiente Clínica Terres de Ponent.

Asimismo, este epígrafe recoge los compromisos por jubilación de determinados exdirectivos de la Entidad absorbida Quinta de Salut L´Aliança por importe de 610.929,27 € (637.101,02 € a 31 de diciembre de 2016).

MEMORIA CONSOLIDADA

b) Otras provisiones

Los movimientos habidos en el resto de provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

i) Litigios				
	Litigios	Provisiones a corto plazo	Otras	Total
Saldo a 31.12.2016	688.285,74	- - -	- - -	688.285,74
Dotaciones	649.427,28	1.532.991,22	10.293,77	2.192.712,27
Aplicaciones	(688.285,74)	- - -	(1.591,57)	(689.877,31)
Saldo a 31.12.2017	649.427,28	1.532.991,22	8.702,20	2.191.120,70

(Datos en euros)

Este importe corresponde a una provisión para determinadas demandas interpuestas contra el Grupo. Se espera que el saldo a 31 de diciembre de 2017 se aplique durante el ejercicio 2018. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2017.

ii) Provisiones a corto plazo

Este importe corresponde a una provisión por un procedimiento abierto por parte de un ente tributario con fecha 20 de diciembre de 2017.

A fecha de formulación dicha provisión ha sido liquidada sin suponer ninguna pérdida adicional al importe provisionado al 31 de diciembre de 2017.

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 10
COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Mediante escritura pública, otorgada por el notario Don Fernando Corbí Coloma el pasado 9 de julio de 2016, con número de protocolo 1.795, se aprobó la fusión por absorción de las sociedades Clínica Terres de Ponent, S.L. y Quintàlia Agrupació, S.L. Se estableció como fecha de efectos contables el 1 de enero de 2016, fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas pasan a considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

La fusión supuso la extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida, Quintàlia Agrupació, S.L. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

NOTA 12
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES
AL CIERRE

No han acontecido hechos desde la fecha de cierre y hasta la formulación de las cuentas anuales consolidadas que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria consolidada.

NOTA 11
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad Dominante realizó en ejercicios anteriores inversiones relacionadas con la protección del medio ambiente. Dicha inversión figura dentro del epígrafe del balance de situación consolidado “Activos Financieros Disponibles para la Venta – Instrumentos de patrimonio” por un valor razonable de 363.390,57 € (340.948,89 € a 31 de diciembre de 2016).

NOTA 13
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2017 al igual que en 2016 no ha habido transacciones con entidades del Grupo no integradas en el consolidado.

NOTA 14
OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	1	- - -	1	1	- - -	1
Jefes superiores	- - -	1	1	2	3	5
Jefes superiores 1	13	6	19	14	5	19
Jefes superiores 2	3	1	4	5	1	6
Jefes de sección	9	8	17	14	10	24
Jefes de negociado	19	24	43	17	23	40
Oficiales de 1ª	29	46	75	31	52	83
Oficiales de 2ª	5	61	66	4	61	65
Oficial oficios	17	71	88	15	67	82
Auxiliares administrativos	87	365	452	90	373	463
Total	183	583	766	193	595	788
con discapacidad >33%	14	7	21	6	11	17

Número de empleados al cierre del ejercicio

	2017			2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	1	- - -	1	1	- - -	1
Jefes superiores	1	1	2	2	3	5
Jefes superiores 1	13	5	18	14	5	19
Jefes superiores 2	1	1	2	5	1	6
Jefes de sección	7	8	15	14	10	24
Jefes de negociado	21	25	46	17	23	40
Oficiales de 1ª	24	42	66	31	52	83
Oficiales de 2ª	5	52	57	4	61	65
Oficial oficios	44	146	190	15	67	82
Auxiliares administrativos	60	303	363	90	373	463
Auxiliar técnico	1	- - -	1	- - -	- - -	- - -
Total	178	583	761	193	595	788

Información de los miembros del Consejo de Administración

El importe total de las retribuciones percibidas por los administradores de la Entidad Dominante en 2017 es de 587 miles de euros (476 mil euros en 2016). A 31 de diciembre de 2017 existen saldos pendientes de cobro por parte de los administradores por préstamos personales por un importe de 9 mil euros (49 mil euros en 2016)

El Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos, siendo la prima pagada en 2017 de 28.867,49 € (mismo importe en 2016).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Retribuciones a Directivos

Las retribuciones salariales correspondientes a los directivos de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2017 han ascendido a 2.238 miles de euros (2.022 miles de euros en 2016).

Se incluye en este detalle también el importe de aquellos directivos que se encuentran en el Consejo de Administración y cuya información también ha sido incluido en el apartado previo.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2017 han ascendido a 150.421,15 €, IVA incluido (144.183,60 € IVA incluido en 2016).

Los honorarios correspondientes a la revisión del Informe sobre situación financiera y de solvencia del ejercicio 2016 abonados al auditor de cuentas anuales en el ejercicio 2017 has ascendido a 38.720,00 €, IVA incluido.

NOTA 15
GASTOS E INGRESOS

Gastos de personal del Grupo

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	21.233.960,42	20.741.091,77
Indemnizaciones	1.546.829,07	950.645,32
Seguridad Social	5.330.340,85	5.561.454,00
Otros gastos sociales	2.451.775,59	2.608.028,21
Total	30.562.905,93	29.861.219,30

(Datos en euros)

En “Otros gastos sociales” se incluye por importe de 7.718,13 € de la variación de la provisión del seguro de vida-accidente con el objeto de hacer frente a las prestaciones contempladas en el Convenio Colectivo (4.788,96 € en 2016) y 1.564.747,67 € de variación por la provisión por compromisos de jubilación establecidos en el convenio colectivo de seguros (1.901.258,18 € en 2016).

Ingresos no técnicos

Se incluye en esta partida la cifra de negocios procedente de Clínica Terres de Ponent, sociedad del grupo que mantiene actividad hospitalaria y Nova Quintàlia, sociedad tenedora de inmuebles.

NOTA 16
INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de primas y recargos netos de anulaciones

Las primas y recargos netos de anulaciones del Grupo se distribuyen como sigue:

	2017	2016
Por línea de productos		
Asistencia sanitaria	49,66	49,30
Prestaciones básicas	14,97	15,61
Multirriesgo personal	6,71	6,74
Plan de ahorro/jubilación	17,04	17,17
Seguro de vida	6,09	5,92
Autónomos	0,08	0,08
Seguros Discapacidad	0,41	0,46
Seguro deportivo	0,03	0,02
Decesos	3,46	3,33
Enfermedad	1,34	1,03
Accidentes	0,10	0,22
Multirriesgo hogar	0,09	0,08
Resto Productos	0,04	0,04
	100,00	100,00

(Datos en %)

La totalidad del negocio del Grupo se desarrolla en el territorio nacional.

NOTA 17
INFORMACIÓN TÉCNICA

NOTA 17.1.
INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS SOPORTADOS POR RESCATES.

Seguindo la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 de la Dirección General de Seguros, sobre la aplicación del artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados , se presentan a continuación aquellos productos cuya provisión matemática está siendo calculada conforme al art. 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión Seguros Privados, cuando la Entidad Dominante está potencialmente expuesta al riesgo de mercado por no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados.

En el ejercicio 2017 el detalle es el siguiente:

Producto	Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
PJ1	213.792.845,06	352.701.613,98
PA- PJ2	42.662.075,21	216.336.692,18
PJ2000-PJ2003	63.592.783,00	68.373.896,09
Total	320.047.703,27	637.412.202,25

(Datos en euros)

Se puede apreciar que al cierre del ejercicio no existe ningún riesgo en caso de rescate, ya que el valor de mercado de los activos afectos es superior al valor de rescate.

En el ejercicio 2016 el detalle era el siguiente:

Producto	Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
PJ1	215.220.007,10	381.553.670,64
PA- PJ2	141.383.011,92	222.696.082,56
PJ2000-PJ2003	63.552.510,92	75.019.337,30
Total	420.155.529,94	679.269.090,50

(Datos en euros)

NOTA 17.2.
INFORMACIÓN DEL SEGURO DE VIDA

Composición del negocio de vida por volumen de primas del seguro directo

Las primas emitidas del seguro directo de los seguros de vida correspondientes al ejercicio 2017 y 2016 del Grupo presentan el siguiente detalle:

	2017	2016
Primas por contratos individuales		
• Primas periódicas	74.141.326,68	74.405.312,23
• Primas únicas	844.500,00	609.000,00
	74.985.826,68	75.014.312,23
• Primas de contratos sin participación en beneficios	39.560.109,35	39.444.362,80
• Primas de contratos con participación en beneficios	35.425.717,33	35.569.949,43
	74.985.826,68	75.014.312,23

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales modalidades de seguros de vida durante el ejercicio 2017 y 2016 presentan las especificaciones siguientes:

Ejercicio 2017				Participación en beneficios			
Modalidad	Tipo de interés utilizado	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Euros Importe distribuido	Forma de distribución	Tipo de contrato
Subsidio de vejez	1,09% o ETTI AV/ 2,80%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	- - -	- - -	Prima periódica
AVAF ⁽¹⁾	1,09%	Fallecimiento	PER 2000P	SIN	- - -	- - -	Prima única
Plan de jubilación 1	3,70%	Supervivencia	PER 2000P	CON	- - -	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	3,35%	Supervivencia	PER 2000P	CON	- - -	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	2,85%	Supervivencia	PER 2000P	CON	- - -	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,50%	Supervivencia	PER 2000P	CON	93.842,29	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	3,35%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	- - -	Individual	Prima periódica / única
					93.842,29		

(Datos en euros)

⁽¹⁾ AVAF: Ampliación voluntaria de auxilio por fallecimiento.

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio 2016				Participación en beneficios			
Modalidad	Tipo de interés utilizado	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Euros Importe distribuido	Forma de distribución	Tipo de contrato
Subsidio de vejez	1,39%/ 2,95%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	- - -	- - -	Prima periódica
AVAF ⁽¹⁾	2,00%	Fallecimiento	GK_95	SIN	- - -	- - -	Prima única
Plan de jubilación 1	3,80%	Supervivencia	PER 2000P	CON	- - -	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	2,95%	Supervivencia	PER 2000P	CON	- - -	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	3,00%	Supervivencia	PER 2000P	CON	37.244,26	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,50%	Supervivencia	PER 2000P	CON	90.640,27	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	2,95%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	- - -	Individual	Prima periódica / única
					127.884,53		

(Datos en euros)

⁽¹⁾ AVAF: Ampliación voluntaria de auxilio por fallecimiento.

MEMORIA CONSOLIDADA

Duraciones financieras de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas.

La Entidad Dominante ha obtenido una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, excluidas las gestionadas mediante casamiento de flujos reguladas en el artículo 33.2. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, superior al tipo de interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

La información correspondiente al valor contable de los activos, su rentabilidad real y duración financiera y el porcentaje de los activos excluidos del cálculo de la citada duración financiera, así como el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro, distinguiendo entre las carteras anteriores y posteriores a 1 de enero de 2016 dado el cambio a la curva ETTI de EIOPA para el cálculo de las provisiones, para el ejercicio 2017:

	Activos				Pasivos		
Cartera	Valor contable activos (euros)	Cartera	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Provisión matemática (euros)	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	877.781.170,71	Cartera anterior a 01.01.16	4,44%	16,07	750.931.033,91	3,32%	18,19
		Cartera posterior a 01.01.16	4,44%	16,07		3,35%	75,58
Artículo 33.1	183.535.758,89	Cartera anterior a 01.01.16	1,74%	10,83	356.616.367,48	1,09%	15,10
		Cartera posterior a 01.01.16	1,74%	10,83		1,36%	25,39
					1.107.547.401,39		

(Datos en euros)

En cuanto al ejercicio 2016 sería:

Activos					Pasivos	
Cartera	Valor contable activos (euros)	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Provisión matemática (euros)	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	908.837.773,55	3,61%	13,90	755.360.848,31	3,34%	15,54
Artículo 33.1	235.875.369,45	1,87%	13,01	314.129.525,02	1,39%	12,90
				1.069.490.373,33		

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 17.3.

INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS CONSOLIDADOS POR RAMOS

El detalle de los ingresos y gastos técnicos consolidados del ejercicio 2017 y 2016 del seguro de no vida es el siguiente:

Ramo de accidentes

	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	24.055.704,61	24.763.467,01
- Variación de la provisión para primas no consumidas	499.702,29	359.890,46
- Variación de la provisión para primas pendientes	46.618,78	(9.881,76)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	24.602.025,68	25.113.475,71
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	22.059.920,56	21.018.737,15
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	2.203.417,99	(359.988,61)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	24.263.338,55	20.658.748,54
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	2.646.172,00	2.852.960,35
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	528.212,25	540.302,52
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado.	582.316,77	505.901,42
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos.	3.756.701,02	3.899.164,29

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Ramo de asistencia sanitaria

	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	108.331.300,64	108.610.358,82
- Variación de la provisión para primas no consumidas	(2.220,00)	228,00
- Variación de la provisión para primas pendientes	180.395,28	(128.159,07)
- Primas reaseguro cedido	(31.301,88)	(34.778,80)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	108.478.174,04	108.447.648,95
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	74.857.274,80	94.230.587,31
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	12.272.020,74	3.666.382,07
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	87.129.295,54	97.896.969,38
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	11.844.844,30	14.009.931,51
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	1.662.023,36	1.677.973,26
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado.	1.604.836,22	1.131.055,64
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos.	15.111.703,88	16.818.960,40

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Ramo de asistencia decesos

	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	7.538.426,39	7.210.585,39
- Variación de la provisión para primas no consumidas	- - -	- - -
- Variación de la provisión para primas pendientes	4.315,90	(1.228,21)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	7.542.742,29	7.209.357,18
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.787.431,93	1.665.155,28
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(65.299,36)	91.001,53
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	1.722.132,57	1.756.156,81
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	802.140,39	718.986,04
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	89.626,54	78.256,82
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado.	65.684,64	59.385,74
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos.	957.451,57	856.628,60

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 17.4.
RESULTADO TÉCNICO CONSOLIDADO DEL SEGURO DE NO VIDA POR AÑO DE OCURRENCIA

El detalle del resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2017 y 2016 para los principales ramos de no vida es el siguiente:

Accidentes

Accidentes	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	23.764.179,89	24.459.290,38
- Variación de la provisión para primas no consumidas	499.702,29	627.208,22
- Variación de la provisión para primas pendientes	46.618,78	36.626,00
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	24.310.500,96	25.123.124,60
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	10.802.080,75	11.545.503,34
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	9.777.796,22	7.843.438,10
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	20.579.876,97	19.388.941,44
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	2.646.172,00	2.852.385,73
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	528.212,25	540.290,22
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	582.316,77	506.445,35
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	3.756.701,02	3.899.121,29

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Asistencia sanitaria

Asistencia sanitaria	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	105.293.521,11	106.697.329,47
- Variación de la provisión para primas no consumidas	(2.220,00)	228,00
- Variación de la provisión para primas pendientes	171.174,37	(126.095,23)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	105.462.475,48	106.571.462,24
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	45.796.596,14	80.947.404,15
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	23.314.125,69	14.090.039,19
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	69.110.721,83	95.037.443,34
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	11.844.844,31	14.009.931,51
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	1.662.023,36	1.677.973,26
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.604.161,01	1.130.380,43
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	15.111.028,67	16.818.285,19

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

Decesos

Decesos	2017	2016
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	7.522.314,32	7.112.770,99
- Variación de la provisión para primas no consumidas	- - -	234.736,16
- Variación de la provisión para primas pendientes	746,88	1.369,70
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	7.523.061,20	7.348.876,85
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	884.421,91	857.489,34
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	886.407,82	168.883,28
- Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	6.240.669,99	6.127.271,76
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	8.011.499,72	7.153.644,38
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	802.140,39	718.986,04
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	89.626,54	78.256,82
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	65.684,64	59.385,74
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	957.451,57	856.628,60

(Datos en euros)

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 17.5.

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVOS O PASIVOS CORRECTORES DE ASIMETRÍAS CONTABLES

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados o en patrimonio neto con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en una cuenta de pasivo.

El detalle, por operaciones de seguro, es el siguiente:

	2017	2016
Operaciones de seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera, entre los que se incluyen aquellos que reconocen participación en beneficios	119.657.591,94	128.286.809,85
Operaciones de seguros de vida que reconozcan participación en beneficios	72.782.366,53	77.243.477,98

(Datos en euros)

NOTA 18

GARANTÍAS CON TERCEROS

Relación de avales a 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Aval	Concepto
Ayuntamiento de Barcelona	11.575,49	Licencia Obras
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha	13.125,00	Garantía contrato prestación de Servicios
Havas Media Group Levante, S.L	1.288.728,00	Garantía contrato prestación de Servicios

(Datos en euros)

Relación de avales a 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Aval	Concepto
Ayuntamiento de Barcelona	11.575,49	Licencia Obras
Centre Sociosanitari Palau	407.340,00	Garantía contrato prestación de Servicios

(Datos en euros)

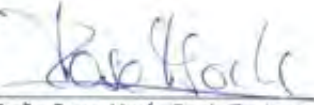
Los administradores de Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, que comprenden:

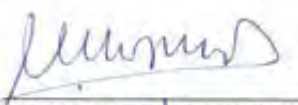
- El balance consolidado figura en los folios números 1 a 2
- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada figura en los folios números 3 a 5
- El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado figura en el folio números 6 a 7
- El Estado de flujos de efectivo consolidado figura en el folio número 8
- La memoria consolidada figura transcrita en los folios números 9 al 90

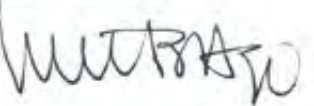
En Valencia, a 23 de marzo de 2018.


Don Armando Nieto Ranero
Presidente


Don José Luis Navas García
Vicepresidente 1º


Doña Rosa María Bosh Zuriaga
Vicepresidente 2º


Don Manuel Luis Pareja Rubio
Vocal


Don Luis de Bago Ruiz
Vicesecretario


Don Manuel Pedro Jara Lozano
Vocal


Doña María Amparo González Salas
Vocal


Don Carlos Escolano Torner
Vocal


Don David Rodero Astaburuaga
Vocal


Don Ignacio López Catalá
Secretario No Consejero

INFORMACIÓN GRUPO

El Grupo Divina Pastora a 31 de diciembre de 2017 está formado por Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora” y las siguientes entidades dependientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100%	-
Federada Compañía de Seguros, S.A.	50%	
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	-
Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	-	100%

Todas las sociedades se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A. que no forma parte del perímetro de consolidación.

El resultado consolidado del ejercicio ha ascendido a 10.564.454,01 € (10.197.511,07 € en 2016).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Actividad Comercial

En el transcurso del año 2017 la producción obtenida, comparada con el ejercicio anterior, ha sido la siguiente:

Producto	Cantidad 2017	Cantidad 2016	Recaudación 2017	Recaudación 2016	Prima Media Mensual 2017	Prima Media Mensual 2016
Multirriesgo Personal	6.719	7.566	1.561.512 €	1.799.520 €	19,37 €	19,82 €
Plan de Ahorro	2.515	2.166	2.937.684 €	2.410.044 €	97,34 €	92,72 €
Seguro de Vida	3.346	4.893	400.888 €	504.237 €	9,98 €	8,59 €
Asistencia sanitaria	29.931	30.904	8.883.103 €	8.055.380 €	24,73 €	21,72 €
Enfermedad	7.511	230	627.681 €	16.964 €	6,96 €	6,15 €
Decesos	7.590	9.626	482.177 €	582.855 €	5,29 €	5,05 €
Carné por puntos	142	187	9.506 €	12.346 €	5,58 €	5,50 €
Defensa Jurídica	51	68	4.080 €	5.440 €	6,67 €	6,67 €
Hogar	3.736	3.405	541.685 €	457.152 €	12,08 €	11,19 €
Asistencia veterinaria	213	- - -	25.560 €	- - -	10,00 €	- - -
Totales	61.754	59.045	15.473.875,78 €	13.843.938,60 €		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

En líneas generales el Grupo ha conseguido un crecimiento en nueva producción superior al del pasado ejercicio 2016, tanto en número de contratos como en volumen de primas.

El producto que más ha crecido en unidades vendidas ha sido el producto de enfermedad Hospitalización total, un producto con una prima media baja que ha sido acogido de forma muy satisfactoria por la red de ventas.

Respecto al resto de productos, seguimos observando la reducción en ventas del producto histórico de la Entidad, Multirriesgo personal manteniéndose la prima media por contrato respecto al pasado ejercicio.

Respecto al Plan de Ahorro, se mantiene el número de contratos vendidos incrementándose incluso el mismo. Además, al igual que ocurrió el pasado ejercicio 2016, ha habido un incremento de la prima media mensual.

En cuanto a los seguros de vida ha habido una reducción importante en cuanto a volumen de nuevos contratos, dado que el foco comercial ha estado dirigido a otros productos de la Entidad.

Por su parte los contratos nuevos de asistencia sanitaria se han reducido de forma poco significativa respecto a los del pasado ejercicio, incrementándose de forma sensible la prima media.

En cuanto a los productos de decesos se ha reducido considerablemente la venta de contratos potenciándose la venta del producto de hogar en la filial Divina Pastora Seguros Generales.

A finales de 2017 el Grupo ha puesto a la venta el producto de Asistencia veterinaria.

Gestión Operativa

En el transcurso del año se han resuelto las siguientes prestaciones:

Prestación	2017			2016		
	Aprobada	Denegada	Total	Aprobada	Denegada	Total
Intervención Quirúrgica	13.277	2.858	16.135	13.254	3.012	16.266
Incapacidad Temporal derivada de Accidente	12.889	5.199	18.088	13.772	5.819	19.591
Incapacidad Temporal derivada de Enfermedad	54	1	55	47	0	47
Gran Invalidez derivada de Enfermedad	32	18	50	23	22	45
Incapacidad Permanente para todo trabajo derivada de Enfermedad	234	148	382	190	142	332
Muerte por Accidente	7	13	20	9	7	16
Incapacidad Absoluta derivada de Accidente	1	1	2	2	2	4
Incapacidad Total para toda profesión derivada de Accidente	18	24	42	37	33	70
Incapacidad Total para la profesión declarada derivada de Accidente	27	39	66	12	25	37
Incapacidad Parcial Permanente derivada de Accidente	3	28	31	4	21	25
Natalidad	3.365	18	3.383	3.952	21	3.973
Nupcialidad	1.181	5	1.186	1.321	9	1.330
Subsidio por Vejez	5.354	2	5.356	5.132	0	5.132
Auxilio por Fallecimiento	306	15	321	302	17	319
Fallecimiento PJ	101	6	107	76	7	83
Rescate PJ	3.231	- - -	3.231	3.454	- - -	3.454
Vencimiento PJ	1.840	- - -	1.840	1.769	- - -	1.769
AVAF	114	6	120	105	4	109
Otras Prestaciones	170	0	170	126	- - -	126
Vida fallecimiento	20	6	26	18	3	21
Vida Gran Invalidez enfermedad	2	4	6	- - -	- - -	- - -
Vida Incapacidad Total y Absoluta Accidente	1	2	3	- - -	- - -	- - -
Decesos	371	2	373	276	- - -	276
Asistencia sanitaria	1.423.281	- - -	1.423.281	1.606.229	- - -	1.606.229
Hospitalización	920	74	994	1.080	- - -	1.080
Enfermedad	715	30	745	785	- - -	785
TOTAL	1.467.514	8.499	1.476.013	1.651.975	9.144	1.661.119

(Datos en euros)

Se ha reducido el número de prestaciones respecto al pasado ejercicio básicamente por las prestaciones de asistencia sanitaria, dato que va en línea con la bajada de siniestralidad habida en el ejercicio.

Gestión Financiera

Se mantiene la política de inversiones de ejercicios precedentes manteniendo los productos de renta fija con emisor Gobierno de España, swaps sobre tipos fijo para la inmunización de los productos de ahorro y productos estructurados con garantía de capital como líneas fundamentales en cuanto a inversiones.

Las operaciones financieras realizadas en el ejercicio han sido con rentabilidades más bajas respecto a los vencimientos de bonos habidos en el año, dada la situación de los mercados financieros.

INFORMACIÓN ENTIDADES DEPENDIENTES NO ASEGURADORAS

NOVA QUINTÀLIA, S.L.U.

La sociedad ha obtenido resultados positivos de 2,7 millones de euros (4,4 millones de euros también en el ejercicio anterior).

No cuenta con proveedores así como tampoco cuenta con plantilla de empleados.

CLÍNICA TERRES DE PONENT, S.L.U.

La Sociedad ha cerrado el ejercicio 2017 con unas pérdidas de 52 mil euros (pérdidas de 551 mil euros el pasado ejercicio 2016).

El volumen de cifra de negocios se ha mantenido prácticamente estable con respecto al pasado ejercicio continuando con la estrategia de la compañía de mejorar la calidad asistencial tanto en profesionales como en infraestructuras, lo que llevará a un crecimiento en el número de nuevos clientes.

PERÍODO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores se sitúa entorno a los 106 días.

En aquellos casos en que el período de pago excede del límite legal establecido se ha acordado explícitamente con el proveedor estas condiciones de pago.

HECHOS POSTERIORES DEL GRUPO DIVINA PASTORA

No han acontecido hechos desde la fecha de cierre y hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria consolidada.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la nota 14 de la memoria consolidada se desglosa la evolución de la plantilla media de empleados comparada con la del ejercicio precedente. Al cierre del ejercicio 2017, la Entidad contaba con una plantilla de 761 empleados, siendo este dato en 2016 de 788.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 6.5. de la memoria consolidada se desglosan las cifras incluidas en instrumentos financieros así como su uso y asignación a cada una de las carteras.

INFORMACIÓN SOBRE REAL DECRETO LEY 18/2017 DE TRASPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Al respecto de la información a incluir en las presentes cuentas consolidadas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, pasamos a describir la actuación del Grupo Divina Pastora en las materias que son requeridas:

• Políticas del Grupo

Las políticas comerciales y financieras del Grupo han sido detalladas en el segundo, tercer y cuarto punto del Informe de Gestión Consolidado.

• Resultados del Grupo

El resultado del Grupo ha sido detallado en el primer punto del Informe de Gestión Consolidado.

• Modelo de negocio del Grupo y procedimientos aplicados de identificación y evaluación de riesgos

El Grupo desarrolla su actividad a través de dos compañías aseguradoras:

- Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora
- Divina Pastora Seguros Generales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Dada la forma jurídica de la matriz, mutualidad de previsión social, se hace necesario contar con una sociedad anónima que permita alcanzar el máximo número de ramos posibles y por lo tanto poder ofrecer la máxima cobertura global a nuestros asegurados.

Ambas compañías comparten la gestión, estando procedimentados todos los procesos y haciendo revisiones continuas de los mismos en aras a una mayor eficiencia, objetivo último del Grupo en su gestión del negocio.

El Grupo cuenta con un departamento de control interno y gestión de riesgos que identifica y evalúa los riesgos del Grupo. Esta gestión de riesgos está cada vez más presente en el día a día del Grupo a través de los distintos departamentos que integran la estructura organizativa.

El riesgo principal identificado en el Grupo obedece a la evolución de los tipos de interés por el consiguiente riesgo de reinversión de las inversiones financieras así como por el riesgo que supone en el cálculo de las provisiones matemáticas, tanto de vida como de decesos. Este riesgo es propio del sector en nuestros días y para que su efecto sea menor, al menos por la parte de inversiones, el Grupo está centrado en el ahorro de costes generales, haciendo la gestión cada vez más eficiente.

• Aspectos medioambientales

En relación con al capítulo de cuestiones medioambientales, la actividad de la matriz, así como del grupo asegurador y de las empresas asociadas, no se ve afectada por aspectos medioambientales que exijan contemplar medidas preventivas o autorizaciones ambientales específicas.

No obstante lo anterior y toda vez que el consumo de eficiente de energía es desde hace años una necesidad real para el Grupo, el Grupo tiene implantadas instrucciones para todos sus empleados en relación con el uso de la energía y la necesidad de contribución al ahorro por parte de todos. Adicionalmente en el ejercicio 2017 y en 2016 se llevó a cabo un análisis de consumos energéticos con la ayuda de proveedores externos, analizando los consumos contratados así como posibilidades de ahorro que se han llevado a cabo durante este ejercicio.

En relación con el uso del papel de las entidades que conforman el Grupo Divina Pastora en el desarrollo de sus actividades, ha sido una premisa continua en los últimos 10 años. El Grupo ha ido reduciendo significativamente las impresoras tanto en la sede central como en el resto de oficinas, así como ha desarrollado procedimientos que impiden e incluso prohíben

imprimir documentos que no sean necesarios, contribuyendo a una cultura “sin papel” que ya está impregnada en todos los empleados del Grupo.

En este sentido los desarrollos tecnológicos han sido clave, ayudando a proveedores a mejorar sus sistemas para evitar el trasiego de papeles, implantando la contratación vía tablets que evita gestionar una cantidad ingente de documentación física protegiendo aun más si cabe los datos de nuestros asegurados.

La Entidad Dominante realizó en ejercicios anteriores inversiones relacionadas con la protección del medio ambiente. Dicha inversión figura dentro del epígrafe del balance de situación Activos Financieros Disponibles para la Venta – Instrumentos de patrimonio por un valor razonable de 340.948,89 € (363.390,57 € a 31 de diciembre de 2016).

• Aspectos sociales y derechos humanos

En relación con aspectos sociales y de derechos humanos, la actuación socialmente responsable del Grupo se traduce en el respeto a los legítimos derechos de las personas con las que se relaciona y con los de la sociedad en general.

Divina Pastora Seguros, por ello, presta especial atención a la responsabilidad social corporativa, siendo sus objetivos apostar por la normalización, trabajar para la mejora de las personas, en especial de las personas con riesgo de exclusión social y contribuir a la difusión de la cultura.

Desde sus orígenes, como entidad de previsión social, ha puesto su mirada en colectivos de personas con necesidades personales que carecían de cobertura y protección pública, razón por la que su filosofía se asienta sobre su trabajo para y por las personas.

En ese sentido, muchas de sus acciones se destinan al desarrollo de las capacidades de las personas con independencia de su condición física e intelectual para lo cual mantiene convenios de colaboración y patrocinio, principalmente de colectivos con riesgo de exclusión social apostando por la empleabilidad, formación y vida saludable.

Asimismo, como promotora de la Fundación Divina Pastora, a través de la que canaliza la mayoría de sus acciones de carácter social colabora en proyectos de carácter nacional e internacional en materia de protección de la infancia, mejora de la salud, la música como terapia de desarrollo y culturales como vehículo de concienciación social. Como parte de sus actividades, concienciada con su vinculación y apuesta por el

desarrollo social y la mejora de las condiciones, capacidades y habilidades sociales dispone de la Catedra Divina Pastora de deporte adaptado junto a la Universidad de Valencia desde el año 2012.

Esa acción social se integra como parte de la filosofía y política empresarial, y en la que participan los empleados de Divina Pastora manifestando el compromiso de todos y cada uno de los que conforman la empresa. En ese sentido, se desarrollan acciones de colaboración y voluntariado para la protección del medio ambiente como las jornadas de voluntariado para la conservación de la naturaleza con acciones de reforestación, y especialmente en la lucha contra la violencia de género participando por segundo año consecutivo en la marcha contra la violencia de género, a la que la entidad se sumó como entidad colaboradora para sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de erradicar cualquier forma de violencia.

Filosofía empresarial de responsabilidad social que se traslada a la sociedad en general a través de nuestras campañas de comunicación como la campaña corporativa realizada en medios de comunicación presentada en el mes de diciembre de 2017 “La otra Economía”.

Se participa y colabora con otras entidades y organizaciones con la finalidad de apoyar al desarrollo de las habilidades y capacidades personales de los más jóvenes con debates pre-universitarios y con personas con capacidades diversas.

En relación con las personas que conforman nuestra empresa, los empleados, la compañía se encuentra adaptada a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y en ese sentido ha desarrollado sus políticas de selección y contratación bajo criterios de igualdad y de ausencia de discriminación. La diversidad de los empleados es un valioso activo por lo que no se toleran conductas de discriminación y acoso.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

La plantilla del Grupo, de 761 personas, está representada por un 23.4% de hombres y 76.6% de mujeres, lo que pone de manifiesto la sensibilidad e integración en la cultura empresarial de la política de igualdad.

El Grupo cuenta con un plan de igualdad desde el año 2008, habiendo sido realizado un segundo plan de igualdad en el año 2013. Derivado de dichos planes de igualdad desarrolla acciones en beneficio de la conciliación de vida personal y familiar mediante la aplicación del protocolo aprobado. Cuenta con una política de beneficios sociales que contribuye a la mejora de los derechos sociales de los trabajadores, presentando mejoras frente a lo establecido por el Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras de la Seguridad Social (B.O.E. número 130, de 1 de junio de 2017) como el cheque canastilla bebé para el personal que ha sido durante el año padre o madre, sin distinción alguna por razón de sexo; la concesión de préstamos personales a empleados con la finalidad de paliar situaciones adversas que en sus vidas pueda ocasionarse, la implantación del sistema de retribución flexible y ayudas a la educación y formación, entre otros aspectos.

Se desarrollan acciones divulgativas en beneficio de la salud y la prevención de riesgos sociales mediante charlas informativas, noticias y píldoras informativas sobre nutrición, deporte y vida saludable.

Las relaciones con los empleados son dinámicas, manteniéndose reuniones de carácter periódico y proporcionando información sobre la empresa y la evolución de la misma, las novedades normativas, sociales, las acciones previstas, tanto de manera personal como mediante la utilización de otros canales de información como el correo electrónico o la intranet empresarial.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

En cuanto a los derechos humanos tanto el código de conducta como las políticas aprobadas del Grupo se centran en evitar los abusos relativos a cualquier trabajador contando con un protocolo contra el acoso moral, sexual o por razón de sexo en el trabajo y una guía de derechos laborales para víctimas de violencia de género, ambos publicados en la intranet y sobre los que, de manera periódica, se realizan acciones de sensibilización e información con la finalidad de potenciar el respeto social entre las personas y la convivencia ordenada. Asimismo, es objeto de especial atención por parte del Grupo, la inclusión social de las personas con discapacidad, razón por la que se cuenta con un 2% de la plantilla y se colabora con centros especiales de empleo.

• Lucha contra la corrupción y el soborno

Divina Pastora no tolera la corrupción y tiene una política de tolerancia cero hacia la comisión de delitos, actos ilícitos, situaciones de fraude y actuaciones no éticas.

Por ello cuenta con normativa interna presupuestaria a la que se vinculan todos los gastos siendo necesario disponer de la correspondiente autorización previa. Asimismo, tiene establecidos procedimientos en los que se determinan los conceptos y límites de gastos personales ocasionados por el desarrollo y cumplimiento de la actividad profesional.

En la lucha contra la corrupción y el soborno dispone de diversas normativas, entre las que se encuentran, el propio código de conducta, la política de prevención de delitos, la política de contrataciones y la política de regalos, entre otras. Asimismo, tiene establecido un plan de prevención de delitos contando con un canal de denuncias, un formulario tipo para favorecer la cumplimentación del mismo y con procedimientos de prevención y control del fraude.

De igual manera, en el caso de las entidades sujetas a prevención de blanqueo de capitales, el Grupo cumple con la normativa vigente en la materia habiendo adoptado políticas y procedimientos en materia de diligencia debida y conservación de documentos. En concreto dispone (i) de un órgano de control interno; (ii) representante ante el SEPBLAC; (iii) política de admisión de clientes; y, (iv) de un manual interno de prevención de blanqueo de capitales, de conformidad con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales. Anualmente, un experto externo informa sobre la eficacia del sistema de control y que es elevado al Consejo de Administración posteriormente para su aprobación, en su caso, de planes de acción concretos.

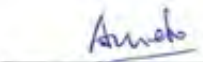
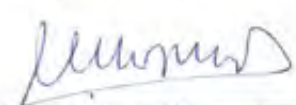
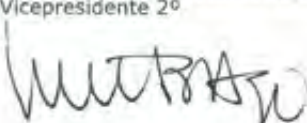
De conformidad con la normativa de Solvencia II, aplicable a las entidades aseguradoras del Grupo, tiene implantadas las funciones esenciales de gobernanza y cuenta con políticas de gestión de riesgo y con sistemas de verificación y control interno así como con políticas de cumplimiento.

El sistema de control interno es aplicable a todas las áreas y departamentos de la empresa como proceso de identificación de riesgos y de establecimiento de controles operativos. Sistema de control interno que es revisado por la función de auditoría interna.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Los administradores de Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, han formulado el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017, que figura en los folios número 1 a 8.

En Valencia, a 23 de marzo de 2018.

 Don Armando Nieto Ranero Presidente	 Don José Luis Navas García Vicepresidente 1º
 Doña Rosa María Bosh Zuriaga Vicepresidente 2º	 Don Manuel Luis Pareja Rubio Vocal
 Don Luis de Bago Ruiz Vicesecretario	 Don Manuel Pedro Jara Lozano Vocal
 Doña María Amparo González Salas Vocal	 Don Carlos Escolano Torner Vocal
 Don David Roderó Astaburuaga Vocal	 Don Ignacio López Catalá Secretario No Consejero



AÑOS CONTIGO

divinapastora
seguros



divinapastora
seguros

divinapastora.com